JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación

Delegación Territorial de Educación en Jaén

EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

MEMORIA FINAL

Equipos de Orientación Educativa

EOE & DO

Departamentos de Orientación

Jaén

2017 - 2018

Índice

INTRODUCCIÓN 6

CAPÍTULO 1. Composición 9

1.1. El Equipo Técnico Provincial 10
1.2. El Equipo de Orientación Educativa Especializado 11

CAPÍTULO 2. Valoración y propuestas de mejora de los objetivos y actuaciones en cada uno de los ámbitos y áreas de trabajo 12

2.1. Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional 13
2.1.1. Generales 13
2.1.2. Ámbito de Orientación y Acción Tutorial 19
2.1.2.1. Área de Orientación Vocacional y Profesional 19
2.1.2.2. Área de Apoyo a la Función Tutorial y Asesoramiento a la Convivencia Escolar 23
2.1.3. Ámbito de Atención a la Diversidad 37
2.1.3.1. Área de Atención a las Necesidades Educativas Especiales 37
2.1.3.2. Área de Compensación Educativa 44
2.1.4. Área de Recursos Técnicos 56
2.2. Equipo de Orientación Educativa Especializado 59
2.2.1. Generales 59
2.2.2. Discapacidad Motriz 62
2.2.3. Discapacidad Auditiva 64
2.2.4. Trastornos Generalizados del Desarrollo 69
2.2.5. Trastornos Graves de Conducta 72
2.2.6. TGC: Dificultades de Aprendizaje 79
2.2.7. Atención Temprana 84
2.2.8. Altas Capacidades Intelectuales 88
2.2.8.1. Profesora intervención alumnado altas capacidades 93

CAPÍTULO 3. Valoración del proceso de coordinación interna, con y de los Equipos de Orientación Educativa, Departamentos de Orientación y otros servicios. Propuestas de mejora 98

3.1. Reuniones del ETPOEP 99
3.2. Reuniones del EOE Especializado 102
3.3. Reuniones del ETPOEP - EOE Especializado 102
3.4. Reuniones en las sedes de los Equipos de Orientación Educativa 103
3.5. Reuniones de Coordinación Equipos de Orientación Educativa y Departamentos de Orientación 104
3.6. Reuniones de coordinadoras y coordinadores de Equipos de Orientación Educativa y Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional 106
3.7. Reuniones con responsables de Áreas 108
3.8. Coordinación del ETPOEP y el Servicio de Inspección Educativa 111
3.9. Coordinación con los Centros de Formación del Profesorado 113
3.10. Coordinación con otros servicios 114
3.11. Valoración y propuestas de mejora 119
3.11.1. En relación al funcionamiento del ETPOEP y EOE Especializado 119
3.11.2. En relación a la coordinación provincial de todos los servicios de orientación 120

CAPÍTULO 4. Formación 122

4.1. Actividades realizadas durante el presente curso escolar a nivel provincial, regional y nacional 123
4.2. Propuesta de Formación Curso 2018-2019 de la Red Provincial de Orientación..... 128

CAPÍTULO 5. Propuesta de líneas prioritarias de actuación para el curso próximo 2018-2019 133

5.1. Desde el Equipo Técnico Provincial 134
5.1.1. Por Áreas 134
5.2. Desde el Equipo de Orientación Educativa Especializado 138

ANEXOS INCLUIDOS EN EL CD

Anexo 1. Composición del resto de la Red Provincial de Orientación

Anexo 1.1. Las Trabajadoras Sociales
Anexo 1.2. El Gabinete Provincial de Asesoramiento a la Convivencia Escolar
Anexo 1.3. Atención a Menores en Centros de Reforma
Anexo 1.4. Los Equipos de Orientación Educativa: Mapa Provincial
Anexo 1.5. Profesionales de los Equipos de Orientación Educativa
- Anexo 1.5.1. Coordinadores y Coordinadoras de los EOE
- Anexo 1.5.2. Miembros de los EOE

Anexo 1.6. Equipo Específico de Atención al Alumnado con Discapacidad Visual
Anexo 1.7. Las Aulas Hospitalarias
Anexo 1.8. Profesorado de Atención Educativa a Domicilio
Anexo 1.9. Aulas Temporales de Adaptación Lingüística

Anexo 2. Memorias de la Red de Orientación de la Provincia

Anexo 2.1. Memorias de los Equipos de Orientación Educativa
- Anexo 2.1.1. Alcalá la Real
- Anexo 2.1.2. Andújar
- Anexo 2.1.3. Arjona
- Anexo 2.1.4. Baeza
- Anexo 2.1.5. Bailén
- Anexo 2.1.6. Cazorla
- Anexo 2.1.7. Huelma
- Anexo 2.1.8. Jaén I
- Anexo 2.1.9. Jaén II
- Anexo 2.1.10. Jaén III
- Anexo 2.1.11. Jódar
- Anexo 2.1.12. La Carolina
- Anexo 2.1.13. Linares
- Anexo 2.1.14. Mancha Real
- Anexo 2.1.15. Martos
- Anexo 2.1.16. Mengíbar
- Anexo 2.1.17. Orcera
- Anexo 2.1.18. Quesada
- Anexo 2.1.19. Santiago de la Espada
- Anexo 2.1.20. Santisteban del Puerto
- Anexo 2.1.21. Torredonjimeno
- Anexo 2.1.22. Úbeda
- Anexo 2.1.23. Villanueva del Arzobispo

Anexo 2.2. Actuaciones en zona
- Anexo 2.2.1.Resumen cuantitativo de las actuaciones de los Equipos de Orientación Educativa
- Anexo 2.2.2. Programas desarrollados en cada Área (Valoración cualitativa)

Anexo 2.2.2.1. Aspectos generales de trabajo en los centros
Anexo 2.2.2.2. Área de Orientación Vocacional y Profesional
Anexo 2.2.2.3. Área de Apoyo a la Función Tutorial y Asesoramiento sobre Convivencia Escolar
Anexo 2.2.2.4. Área de Atención a las Necesidades Educativas Especiales
Anexo 2.2.2.5. Área de Compensación Educativa

Anexo 2.3. Memoria del Gabinete Provincial de Asesoramiento a la Convivencia Escolar
Anexo 2.4. Memoria del Equipo de Atención a Menores en Centros de Reforma
Anexo 2.5. Memoria del Equipo Específico de Atención al Alumnado con Discapacidad Visual
Anexo 2.6. Memoria de Educadores/as Sociales
Anexo 2.7. Memoria Trabajadoras Sociales
Anexo 2.8. Memoria maestra Infantil en Casa
Anexo 2.9. Memorias profesorado ATAL
Anexo 2.10. Memorias Aulas Hospitalarias
Anexo 2.11. Memorias de los profesionales Atención Educativa a Domicilio
Anexo 2.12. Memoria de la maestra AL especialista en Atención Temprana
Anexo 2.13. Memoria de la maestra PT especialista en Trastornos Graves de Conducta

Anexo 3. Instrucciones y documentos elaborados

Anexo 3.1. Orientaciones del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de la Delegación Provincial de Educación en Jaén para la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa durante el curso escolar 17-18
Anexo 3.2. Orientaciones del Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Educación de Jaén, por las que se regulan algunos aspectos de organización y funcionamiento de los maestros y maestras especializados en audición y lenguaje con destino en centros educativos públicos de nuestra provincia
Anexo 3.3. Instrucciones ATAL
Anexo 3.4. Orientaciones EOE para la organización final de curso 17-18 e inicio del próximo 18-19
Anexo 3.5. Orientaciones a los centros para la realización Memoria Final actuaciones EOE (Curso 17-18)
Anexo 3.6. Documentos para la elaboración del Plan Anual de los EOE
Anexo 3.7. Guion seguimiento trimestral de algunos aspectos del Plan Anual de los Equipos de Orientación Educativa
Anexo 3.8. Documento de revisión trimestral de los Equipos de Orientación Educativa
Anexo 3.9. Documentos orientativos elaboración Memoria Final Equipos de Orientación Educativa
Anexo 3.10. Anexos Equipo Técnico Provincial (Documentos elaborados)

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Final del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP) pretende ser un documento de reflexión y análisis que evalúa el desarrollo y grado de cumplimiento del Plan Provincial de Orientación Educativa. Se constituye, asimismo, como eje vertebrador de la necesaria reflexión y evaluación de la práctica orientadora, permitiendo sentar las bases de mejoras futuras.

Esta Memoria Final se completa con la participación activa y colaboración de los distintos servicios educativos adscritos a este Equipo Técnico Provincial. En su desarrollo se ha fomentado el trabajo en equipo, los acuerdos conjuntos, la colaboración y la comunicación. Siguiendo esta línea de trabajo, se incluyen las Memorias del Equipo de Orientación Educativa Especializado, de los 23 Equipos de Orientación Educativa de la provincia de Jaén, del Equipo Específico de Atención al alumnado con Discapacidad Visual, de la docente especializada en la intervención al alumnado con altas capacidades intelectuales, del Gabinete Provincial de Asesoramiento a la Convivencia escolar, del Equipo de Atención a Menores en Centros de Reforma, de los Educadores y Educadoras Sociales, de las Trabajadoras Sociales, de los maestros y maestras de Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, de la maestra de Infantil en Casa, Aulas Hospitalarias, de la maestra de audición y lenguaje especialista en atención temprana, de la maestra de pedagogía terapéutica especialista en trastornos graves de conducta y de los docentes de Atención Educativa Domiciliaria.

Se han actualizado los programas de actuación de las distintas áreas del ETPOEP, las guías y recursos que se difunden entre la red de orientación, información actualizada, modelos de actuación, materiales, etc., que sirven de gran apoyo a la labor que desempeñan los profesionales de la orientación en los centros educativos.

Ha sido de importancia destacable, la participación del ETPOEP en la guía y asesoramiento en el trabajo de revisión y actualización de la documentación del alumnado que es atendido por el profesorado de Pedagogía Terapéutica; al igual que la cooperación con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE) en la auditoría de los programas de refuerzo, orientación y apoyo (PROA) de algunos centros de la provincia, todo ello enmarcado dentro del Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2014-2020.

Asimismo, desde todas las áreas del ETPOEP se ha contribuido a la vertebración de las acciones de orientación educativa en la provincia, coordinando y dinamizando el trabajo de todos

los profesionales que conforman la red de orientación. En esta Memoria se refleja el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las áreas, indicando las dificultades encontradas y aportando propuestas de mejora para los cursos siguientes.

Sólo queda añadir que la información recogida en este documento es fruto del trabajo e implicación de todas las compañeras y compañeros que conforman la red de orientación de la provincia de Jaén, cuyo empeño en la mejora de la atención educativa al alumnado es garante de calidad en nuestro sistema educativo. Sin duda, la unión y el trabajo en equipo llevan al éxito en el logro de los objetivos, ya que impulsan aptitudes comunes, potencian la cooperación, el esfuerzo y mejoran el clima de trabajo. Es necesario seguir avanzando en esta línea para dar respuesta a la búsqueda constante de buenas prácticas en el ámbito de la orientación.

Jaén, 16 de julio de 2018

EL EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL
PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

CAPÍTULO 1:

COMPOSICIÓN

1.1. El Equipo Técnico Provincial

COORDINACIÓN	Antonio Cruz Oya	**TELÉFONO**	**DIRECCIÓN DE CORREO**
		637605	antonio.cruz.ext@juntadeandalucia.es

ÁREA	**COMPONENTE**		
ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL Y ASESORAMIENTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR	María Teresa Álvarez Hornos	639142	teresa.alvarez.ext@juntadeandalucia.es
ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL	Antonio Gámez García	639148	antonio.gamez.garcia.edu@juntadeandalucia.es
ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	Encarnación Sánchez Robles	637607	encarnacion.sanchez.edu@juntadeandalucia.es
ÁREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Esther Santiago Bermúdez	635818	esther.santiago.edu@juntadeandalucia.es
ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS	Jesús Correro Rodríguez	641888	jesus.correro.edu@juntadeandalucia.es

1.2. El Equipo de Orientación Educativa Especializado

Coordinación (Discapacidad Motriz)	Luis Liébana Cano	**TELÉFONO**	**DIRECCIÓN DE CORREO**
		641905	motoricos.jaen.ced@juntadeandalucia.es

Especialidad	**Componente**		
Discapacidad Auditiva	Juan García Colmenero	635860	auditivos.jaen.ced@juntadeandalucia.es
Atención Temprana	Juan Carlos García Cordero	641893	at.jaen.ced@juntadeandalucia.es
Trastornos Graves de Conducta	Carmen Ongallo Chanclón	641906	tgc.jaen.ced@juntadeandalucia.es
TGC: Dificultades de Aprendizaje	Aurora Ortega Ortega	641910	dia.jaen.ced@juntadeandalucia.es
Trastornos del Espectro Autista	Silvia Rueda Sampedro	643150	tgd.jaen.ced@juntadeandalucia.es
Altas Capacidades Intelectuales	José Rayo Lombardo (Funcionario, en situación de baja laboral)	639157	aacc.jaen.ced@juntadeandalucia.es
	Luisa Peral Pérez (Interina sustituta)		
	Estefanía Paulano Guzmán (Interina sustituta)		

Docentes especialistas adscritos:

Profesora Intervención AACCII	Ana Herrera Tobaruela	641897	ana.herrera.tobaruela.edu@ juntadeandalucia.es
Maestra de Audición y Lenguaje especialista en AT	Juana Trinidad Olea Soto		jtrinidad.olea.edu@juntadeandalucia.es
PT especialista en Trastornos Graves de Conducta	Laura Casado Gavilán	633537	lcasado@iesvirgendelcarmen.com
Maestra PT destino USMIJ	Mª Inocencia Ureña Ortega	208210	inocencia.urena.ortega@juntadeandalucia.es

CAPÍTULO 2:

VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS OBJETIVOS Y ACTUACIONES EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS Y ÁREAS DE TRABAJO

2.1. El Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional

2.1.1. Generales

VALORACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES

Objetivo 1: Seguir colaborando en la aplicación y puesta en práctica del protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, establecido en las Instrucciones de 08 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad.

- Se han establecido criterios y pautas comunes de actuación difundidos a través de las reuniones de coordinación con los EOE y asesorando a través del correo electrónico y vía telefónica. Se sigue avanzando en la asunción de los procedimientos establecidos, aunque se nos traslada la necesidad de formación por parte de los Equipos Directivos de los centros para que se haga efectiva su participación y compromiso en su puesta en marcha de lo recogido en dicho Protocolo.

- Se ha difundido entre la red de orientación una guía de recursos asociados a los programas y actuaciones provinciales acordes con las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

- Se ha colaborado con el Servicio de Inspección en el seguimiento y puesta en práctica del protocolo, desarrollando actuaciones conjuntas y participando de manera coordinada en las comisiones creadas para resolver disconformidades o discrepancias en la evaluación psicopedagógica y dictámenes de escolarización.

- Es necesario seguir planteando como objetivo para el curso escolar próximo la promoción y divulgación de buenas prácticas en orientación dentro del marco de desarrollo del protocolo de NEAE.

- Se han adaptado los programas de actuación dirigidos a la red de orientación conforme a lo marcado en el mencionado Protocolo.

Objetivo 2: Proseguir con el fomento de los equipos de orientación de centro.

- Se ha seguido fomentando el funcionamiento de los Equipos de Orientación de Centro a través de las reuniones de coordinación con los EOE. Se presentan dificultades

significativas al expresar en estas reuniones que algunos centros educativos no convocan a las orientadoras u orientadores a estas reuniones.

- Es necesario seguir trabajando en la difusión de modelos de actuación y prácticas colaborativas positivas de estos Equipos.

Objetivo 3: Continuar con la optimización de la coordinación de servicios.

- Comisiones de trabajo de los Consejos de Coordinación de Zona: Es necesario mejorar la coordinación de las mismas para la adopción de acuerdos y programas conjuntos desde la perspectiva del papel de los profesionales de la orientación en estas comisiones.

- Servicio de Inspección Educativa: Ver apartado 3.8.

- Red de Formación:

  Se han presentado y consensuado las necesidades de formación de la red de orientación al Coordinador Provincial de Formación y a la responsable de la Asesoría provincial de NEE. La relación con los distintos asesores y asesoras de los CEP es útil y fluida. La colaboración en incidencias surgidas a lo largo del curso escolar relacionadas con aspectos formativos ha sido crucial y se han aunado esfuerzos desde ambos servicios.

  Se ha participado en acciones formativas, junto con los asesores y asesoras responsables de los distintos CEP. El desarrollo de estas actuaciones ha sido a través de la participación directa, así como en las fases de planificación, diseño, difusión, desarrollo y seguimiento de las acciones formativas. La valoración es muy positiva. El plan provincial de formación desarrollado durante este curso escolar aparece detallado en el apartado 4.1. de la presente memoria.

- Otras Entidades y Administraciones:

  - Universidad: Se han mantenido reuniones con el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Jaén para mejorar la coordinación a través de la programación conjunta de actuaciones. Se pretende avanzar en el desarrollo de un Plan que programe y temporalice las actuaciones dotándolas así de un eje vertebrador en el que no se limite a acciones puntuales o poco sistematizadas. La valoración es muy positiva, no obstante es preciso seguir avanzando en dicha planificación que encauce la consecución de objetivos comunes.

  - Se han mantenido reuniones de coordinación con el Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial de la Delegación de Salud de Jaén para la coordinación de los servicios entre la red de orientación, los médicos/pediatras y Salud Mental. Esta

actuación se valora como positiva puesto que permite seguir avanzando en el desarrollo de actuaciones conjuntas.

- Se han establecido reuniones de coordinación interinstitucionales con las Delegaciones Territoriales de Igualdad y Políticas Sociales, Empleo, Justicia y Salud. Se ha participado activamente en las comisiones creadas, planificado actuaciones conjuntas, actividades formativas, desarrollo de programas preventivos, seguimiento de alumnado con necesidades concretas y específicas. En general la valoración es muy positiva.

- Se mantiene una estrecha coordinación con federaciones y asociaciones de padres y madres de alumnado con NEAE tales como APROMSI, FEJIDIF, ASPACE, APROSOJA, AFAIS, Autismo J. Martos Pérez, APNA-Juan Martos, ASPERGER-Jaén, AJADAH, Síndrome Down,..., así como con entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de intervención en centros educativos (Cruz Roja, Fundación Proyecto Don Bosco, Fundación Secretariado Gitano, APROMSI, Jaén Acoge, Liga Jiennense de Educación, etc.). La valoración en general es muy positiva. Es muy frecuente la colaboración estrecha en el desarrollo de actuaciones coordinadas e intercambio de información. Se denota una participación muy activa de estas asociaciones, federaciones y entidades sin ánimo de lucro en los centros docentes, asesorando a las familias y proponiendo de forma coordinada el desarrollo de programas preventivos y/o de estimulación del desarrollo.

Objetivo 4: Impulsar y mejorar la coordinación entre el ETPOEP y toda la red de orientación.

- Se han establecido reuniones de coordinación con los EOE y los Departamentos de Orientación de la provincia de manera conjunta a principios de curso. En estas reuniones se difundieron las líneas prioritarias y la planificación de actuaciones.

- Durante el segundo trimestre se desarrollaron visitas de coordinación con los EOE en sus propias sedes para el análisis conjunto de las memorias del curso anterior, el funcionamiento del equipo, plan de trabajo y necesidades puntuales que pudieran presentar. Estas reuniones resultan muy positivas y útiles para la coordinación de actuaciones, así como para realizar el seguimiento del funcionamiento de los mismos que ayude al análisis y reflexión sobre la situación actual de los EOE de la provincia.

- Desde las diferentes áreas del ETPOEP se continúa impulsado la unificación de modelos de actuación, adopción de acuerdos comunes, elaboración de materiales y documentos compartidos. Se ha fomentado la protocolización de actuaciones, experiencias y buenas prácticas en la provincia a través de la presentación, difusión y mejora de los documentos y recursos elaborados por la Red de Formación y la coordinación del ETPOEP. Se van produciendo avances en relación a estas actuaciones y se continúa trabajando en este sentido. Se sigue actualizando recursos tales como el Salón Virtual

del Estudiante, se siguen catalogando y normalizando documentos básicos de funcionamiento del EOE en formato de hojas de cálculo y pdf editable. La valoración es positiva y en general tienen una muy buena acogida entre toda la red de orientación y así lo han recogido en sus Memorias Finales de curso. Una valoración más detallada se recoge en la valoración de actuaciones de cada una de las áreas.

Objetivo 5: Optimización de la coordinación con los profesionales dependientes de Salud a través de reuniones zonales (centros de salud y orientadores/as de EOE) y comisiones de trabajo.

- Se han mantenido reuniones de coordinación con el Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial de la Delegación de Salud de Jaén para la coordinación de los servicios entre la red de orientación y los médicos/pediatras. Esta actuación se valora como muy positiva puesto que permite seguir avanzando en el desarrollo de actuaciones conjuntas.
- Se ha retomado el compromiso adquirido entre las jefaturas de servicio de las dos delegaciones con objeto de dar cumplimiento al Acuerdo de Coordinación establecido con fecha 25 de abril de 2012 para facilitar la primera reunión entre los y las profesionales del EOE y los y las pediatras.
- Fruto de la colaboración entre ambas Delegaciones se ha realizado una actividad formativa dirigida a la red de orientación y a los médicos/pediatras en torno a la atención conjunta y puesta en práctica del protocolo de Enfermedades Crónicas y el protocolo de TDHA, con objeto de afianzar los cauces de comunicación y coordinación entre los servicios sanitarios y educativos. La valoración es positiva si bien la asistencia del personal sanitario ha sido muy baja.
- Se han planteado nuevas alternativas de coordinación para dar respuesta a las necesidades demandadas por nuestros EOE en nuevos formatos y que cumplan funciones tanto formativas como de intercambio de información, estudio de casos, acciones preventivas conjuntas, valoraciones sobre los protocolos de derivación existentes etc
- Es preciso seguir avanzando en la eficacia de la gestión de los problemas de Salud Mental del alumnado de los centros, con la coordinación entre servicios educativos de salud mental de 2º y 3º nivel. En la provincia se continúa realizando numerosos esfuerzos en la adopción de acuerdos para la derivación de casos comunes entre servicios; no obstante, es preciso seguir trabajando en criterios comunes que solucionen incidencias significativas en este ámbito**.**

Objetivo 6: Organización y celebración del I Salón Provincial del Estudiante.

La celebración del Salón requería necesariamente la participación e implicación de diferentes agentes e instituciones para establecer fórmulas de financiación y coordinación de actuaciones previas a la misma. Tras una primera reunión entre Delegación y Diputación se acordó la

necesidad de contar con un mediador sin ánimo de lucro que actuara como receptor de la ayuda económica necesaria para la organización del Salón Provincial. El mediador que acordamos fue la FAMPA. Después de celebrar un par de reuniones con el presidente de la misma y dadas las condiciones y sugerencias que nos trasladó, acordamos prescindir de la FAMPA como mediador y decidimos iniciar nuevos contactos con otras instituciones. En las dependencias de nuestra Delegación tuvimos la oportunidad de presentar el proyecto del Salón Provincial del Estudiante a la Vicerrectora de Estudiantes y al Jefe del Servicio de Acceso de la Universidad de Jaén. Les pareció una idea interesante y el proyecto muy completo y ambicioso, tanto que nos trasladaron la decisión firme de actuar como mediadores entre la Diputación y Delegación para elaborar el informe prescriptivo de solicitud de la subvención económica del proyecto a la Diputación Provincial. También manifestaron su total colaboración para hacer realidad este proyecto. Estamos pendientes de una segunda reunión, que por motivos de agenda no se ha podido celebrar aún, para elaborar el informe que tenemos que presentar a Diputación Provincial. Por tanto, el curso próximo, será un objetivo principal del Área de OVP y del ETPOEP conseguir la celebración del Salón Provincial del Estudiante.

Objetivo 7: Renovación del modelo de Memoria Final de EOE. Elaboración coordinada de Indicadores de Evaluación de Calidad.

La Memoria Final de los EOE ha sido renovada durante este curso con objeto de simplificarla y agililizar los trámites de presentación en los centros educativos, eliminando la firma del titular de la dirección de los centros dado que se elabora de manera conjunta. Esta revisión ha conllevado la necesidad de elaborar indicadores de valoración del trabajo desempeñado por los profesionales de la orientación. El proceso seguido se detalla a continuación.

La Memoria de Autoevaluación de los centros educativos es un documento planificador y de análisis valioso para tomar decisiones sobre las mejoras que hay que introducir en los diferentes ámbitos y procesos educativos que tienen lugar en los mismos, con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza que se da en dichos centros. Desde hace tiempo venimos detectando desde el ETPOEP la falta de indicadores de calidad en la Memoria de Autoevaluación para la valoración del grado de utilización de los servicios de orientación (EOE) y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Conscientes de que la valoración, mediante indicadores, del trabajo desarrollado por los EOE en los centros educativos repercutirá en la mejora del servicio dado por los EOE, decidimos el curso 2016-2017 elaborar una propuesta de indicadores de calidad entre todos los EOE de la provincia y el propio ETPOEP para facilitar el trabajo al ETCP de cada centro, que es quién tiene la atribución de elaborar indicadores de calidad para incorporar a la Memoria de Autoevaluación. En una primera fase se recopilaron todos los indicadores de calidad elaborados por los EOE y ETPOEP; en una segunda fase, el ETPOEP los clasificó por áreas de trabajo. Después se estableció una estrategia para que cada centro, en el seno del ETCP, los incluyera en su memoria de Autoevaluación. Para ello contamos con la colaboración del Servicio de Inspección Educativa, quien nos asesoró en cómo hacerlo y acordamos la redacción de un escrito dirigido a los centros educativos, explicando la necesidad y modo de hacerlo, entendiendo que al amparo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión que la ley les otorga, sean

ellos mismos, en última instancia, quienes decidiesen introducir estos indicadores de calidad en la Memoria de Autoevaluación. En mayo del curso actual se remitió por parte del Servicio de Inspección Educativa el documento a los centros educativos de la provincia para que pudieran optar por incluir propuestas de mejora antes de finalizar el mes y así poder añadir indicadores de calidad para evaluar ya este año, o bien optar por incluirlos al hacer propuestas de mejora al comienzo del curso próximo. Según nos consta, la mayoría de los centros han optado por lo segundo. En cualquier caso, nuestro objetivo principal está bien conseguido puesto que pretendíamos contribuir, con este pequeño paso, a la instauración de una cultura evaluadora en los centros educativos de la que actualmente carecen de manera general.

Objetivo 8: Creación, actualización y mejora de la nueva Web del ETPOEP.

Por las aportaciones de los profesionales de la orientación en cursos anteriores, se hacía necesario estructurar correctamente todos los elementos visibles de la antigua web, de manera que se convirtiera la navegación en algo fluido, por lo que se consideraba obligatoria la creación de una nueva web más intuitiva. Por ello, y con objetivo de continuar facilitando la labor orientadora, a comienzo de este curso se dio a conocer a la red de orientación la nueva web del ETPOEP, siendo muy bien valorada y recibiendo, incluso, un reconocimiento por profesionales de la orientación a nivel nacional.

VALORACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES

PROGRAMA HYPATIA

Iniciado el curso se nos planteó por parte de la Universidad de Jaén llevar a cabo un proyecto de investigación conjunta con centros educativos sobre alumnado con altas capacidades intelectuales.

El Programa HYPATIA de la Universidad de Jaén (UJA) tiene como objeto impulsar acciones encaminadas al desarrollo del alumnado con altas capacidades intelectuales (AACCII), incluyendo dentro de esta categoría alumnado con sobredotación intelectual o que muestre algún tipo de talento especial en áreas cognitivas concretas (talento simple o talento complejo). Es un programa diseñado para desarrollar temas relativos a la investigación, la formación de profesorado y la atención a alumnado con AACCII de distintos niveles educativos para fomentar el desarrollo de sus capacidades.

La Delegación Territorial de Educación de Jaén colabora con la Universidad de Jaén en cada una de las líneas del Programa, convencida de la importancia y transcendencia del mismo. Todo ello al amparo del Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz (Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología). Así, en la primera semana de octubre, se presentó de manera conjunta el Programa a la Red de Orientación por parte de la Delegada Territorial de Educación y la Vicerrectora de Estudiantes de

la UJA para informar acerca de las posibilidades de esta iniciativa y plantear el desarrollo de un Proyecto de Investigación Educativa en colaboración con la Universidad de Jaén. Se trata de un Proyecto que tiene por objeto conocer cuáles son los intereses (académicos, intelectuales y profesionales) y necesidades (formativas, sociales, psicológicas y/o emocionales) del alumnado de la provincia con altas capacidades que cursa estudios de 4º ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato, con la finalidad de tener en cuenta este conocimiento para fomentar la continuidad en el sistema universitario de nuestra provincia de los y las estudiantes con altas capacidades, así como promocionar y adaptar la oferta formativa y los servicios de atención al alumnado de la UJA.

En la investigación han participado, finalmente, 34 centros de toda la provincia de Jaén y 125 alumnos y alumnas censados en la categoría de altas capacidades intelectuales en el Módulo de Gestión de la Orientación del Programa "Séneca" de Gestión de Centros Educativos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Tras la aplicación, según el calendario establecido conjuntamente entre el ETPOEP (Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional) y la UJA, del instrumento seleccionado para el proyecto, el Cuestionario DINAC de M. Belén García Martín y M. Dolores Calero (2012), al alumnado participante en los centros que cumplían los criterios requeridos (voluntariedad y registro en Séneca), los resultados se han utilizado para el análisis global y toma de decisiones sobre actuaciones futuras y para la confección de un informe individual de cada uno de los alumnos y alumnas participantes. La supervisión del estudio ha sido desempeñada por D. Nicolás Gutiérrez Palma y Dña. Ana García León, Profesores Doctores del Departamento de Psicología de la UJA y los resultados se presentaron el día 20 de junio en el Aula Magna de la UJA por parte de la profesora Dña. Ana García León. En el mismo acto se hizo entrega a cada asistente (95 en total), en sobre cerrado, del Informe Individual, resaltando del mismo las competencias socioemocionales valoradas (introversión, impulsividad, ansiedad, empatía, autoestima, optimismo, asertividad, control emocional, rumiación).

En dicho acto final, al que asistieron la Delegada de Educación y la Vicerrectora de Estudiantes de la UJA junto al resto de profesionales implicados en el Programa Hypatia, se trasladó la intención de la Universidad y la Delegación de Educación de diseñar actuaciones de cara al futuro, tanto para el alumnado con altas capacidades que curse enseñanzas medias como para el que se incorpore a la Universidad el año próximo.

2.1.2. Ámbito de Orientación y Acción Tutorial

2.1.2.1. Área de Orientación Vocacional y Profesional

VALORACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES

Objetivo 1: Implicar en el desarrollo de los Programas de coordinación y tránsito de EI a EP; de 6ºEP a 1ºESO, de 2º y 3º ESO en centros semiD al Servicio de Inspección Educativa para desarrollar con garantías las actuaciones de coordinación académica y curriculares previstas.

Venimos planteando en los últimos años la necesaria coordinación con el Servicio de Inspección para generalizar las actuaciones de tránsito entre etapas educativas; y coordinación también con el Servicio de Formación para la generalización de actuaciones de tránsito en todos los centros. Hasta tanto no se termine de consolidar el trabajo de las Comisiones de Zonas Educativas no veremos generalizadas de manera sistemática las actuaciones facilitadoras del tránsito entre etapas educativas.

Se ha revisado y actualizado la documentación y protocolos de actuación de los orientadores y orientadoras utilizados para desarrollar los programas de coordinación y tránsito entre etapas. Desde el área hemos asesorado y realizado el seguimiento de las coordinaciones de tránsito entre EOE y DO pero no así la de otros perfiles y equipos directivos, algo que, por otra parte, escapa a nuestras funciones.

Este año nos consta que más inspectores e inspectoras han propiciado este tipo de reuniones y, dado que lo tenían incluido en su Plan de Actuación, han supervisado el tránsito entre etapas. También en las Comisiones de Zonas Educativas se han abordado de manera específica los tránsitos y los resultados han sido bien valorados por los sectores en ellas representados: inspección, formación, orientación y directores de CEIP e IES.

En este curso 17/18 ya no se ha utilizado el *programa informático de tránsito* y, por tanto, todas las actuaciones llevadas a cabo con el alumnado que finaliza primaria quedarán registradas en el Plan y Memoria de trabajo del EOE correspondiente, quedando constancia en Séneca de las orientaciones sobre itinerarios, optativas y medidas educativas aconsejadas para cada alumno y alumna de 6º que promocione a 1º ESO, facilitando dicha información al tutor/a a la hora de cumplimentar el prescriptivo Informe Final de Etapa.

Por lo que respecta a los cambios que íbamos a introducir en la página Web, y más concretamente en el Salón Virtual del Estudiante, referidos a materiales y recursos para la orientación vocacional y modificación de la estructura del área, no hemos podido materializarlos por falta de tiempo, al tener que asumir tareas durante el curso que inicialmente no estaban previstas, como por ejemplo el Programa Hypatia.

Objetivo 2: Concretar actuaciones para facilitar la **orientación vocacional del alumnado con necesidades educativas especiales** de manera que les permita avanzar en el sistema educativo por itinerarios donde poder adquirir y desarrollar competencias profesionales para la transición a la vida activa. Y desarrollar cauces de difusión de información entre Asociaciones y familias así como establecer canales de coordinación para abordar la orientación vocacional y profesional de este tipo de alumnado.

Para avanzar en la orientación vocacional y profesional del alumnado con NEE hemos mantenido el Área de NEE y el Área de OVP una reunión con profesionales de Empleo, Políticas Sociales, Centro de Valoración y Orientación y diversas Asociaciones en la sede de la Delegación Salud, Igualdad y Políticas Sociales el día 11 de abril para intercambiar información de los respectivos servicios, avanzar en la coordinación de procedimientos de asesoramiento y acordar fórmulas

para evitar los desajustes e incongruencias en la elaboración de informes y documentos de cada servicio.

En dicha reunión acordamos retomar la firma del Acuerdo de colaboración entre Empleo y Educación para coordinar actuaciones y planificar formación conjunta de orientadores educativos y profesionales.

En la última reunión de Coordinadores y Coordinadoras de EOE con el ETPOEP celebrada el 21 de junio contamos con la participación de un profesional de Andalucía Orienta con la finalidad de informar de los recursos de empleabilidad para personas con discapacidad (programas, requisitos y plazos).

Objetivo 3: Incluir en los programas de orientación vocacional y profesional de primaria y secundaria actuaciones que favorezcan la toma de decisiones vocacionales con perspectiva de género.

Un año más hemos continuado asesorando para que los programas de orientación vocacional y profesional integren la perspectiva de género evitando decisiones fundadas en estereotipos. Hemos insistido en la promoción de charlas sobre inserción laboral por mujeres que desarrollan su actividad profesional en sectores de interés para el alumnado y en la inclusión de actividades en el POAT de análisis de inserción laboral de las mujeres (primaria) y análisis de elección de carrera de mujeres (secundaria).

Objetivo 4: Dar orientaciones y promover actuaciones para el fomento de la competencia clave del currículo "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" en los programas de orientación académica y profesional.

Se han dado orientaciones metodológicas para desarrollar la competencia clave "Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" y la de "Aprender a aprender" diferenciando las áreas curriculares de EP vs. ESO. En este sentido, hemos insistido en el análisis de las habilidades y destrezas emprendedoras (motivación de logro, locus de control, atribución causal, autoestima, resistencia a la frustración, trabajo en equipo, capacidad de escucha, liderazgo, comunicación, etc.) y en la potenciación de las mismas desde actividades vinculadas a cada área o actividades de tutoría.

Hemos recomendado a los Departamentos de Orientación el trabajo conjunto con los Departamentos de Formación, Evaluación y Innovación Educativa (DFEIE) en secundaria para propiciar el cambio metodológico en el aula a través de la participación en proyectos de formación, evaluación e iniciativa profesional de los miembros del Claustro correspondiente.

Otra línea de actuación abierta ha sido la de promover la integración curricular de iniciativas emprendedoras para conseguir acciones globales más que actuaciones aisladas en cuanto al desarrollo de la competencia clave "Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor".

Objetivo 5: Continuar y potenciar la coordinación entre todos los profesionales vinculados a la empleabilidad, es decir, orientadores y orientadoras educativos y profesionales y técnicos de empleo.

Se han promovido y potenciado sesiones informativas y/o formativas en los IES por parte de orientadores/as o personal técnico de CADE, Cámara de Comercio, Andalucía Orienta y Empleo (CEICE) sobre inserción laboral y mercado de trabajo. Y hemos acordado para el curso próximo, como ya he mencionado anteriormente, revisar el Acuerdo de colaboración con empleo para activar de nuevo las actuaciones conjuntas entre profesionales de la orientación de los dos ámbitos, educativo y laboral.

Desde el área seguimos facilitando información académica y profesional para el diseño de itinerarios formativos y de inserción laboral ajustados a la situación personal de cada alumno/a mediante la revisión y actualización del Salón Virtual del Estudiante.

Por diversas razones, las Jornadas de orientación vocacional y profesional previstas celebrar en el marco del Salón Provincial del Estudiante no se han podido llevar a cabo, quedando pendiente su organización para el curso próximo si conseguimos realizar el Salón Provincial del Estudiante en colaboración con la Diputación Provincial y la Universidad de Jaén.

Objetivo 6: Facilitar y orientar la toma de decisiones vocacionales y la elección de carrera en el período de transición desde las enseñanzas post-obligatorias (Bachillerato y Formación Profesional) a la Universidad, Enseñanzas de Régimen Especial (ERE) y Enseñanzas para personas adultas (EPA).

Continuamos facilitando particularmente la transición desde Bachillerato y CFGS a la Universidad mediante la colaboración con la UJA, integrando los programas "Encuentros con la UJA y "Tránsito de las enseñanzas post-obligatorias a la Universidad" (CEJA) mediante visitas a la Universidad, Jornada Informativa sobre acceso a la misma para Directores/as y Orientadores/as y sesiones informativas a familias y jornadas de puertas abiertas.

El procedimiento establecido para la adaptación y realización de la PEBAU por alumnado con NEAE se ha desarrollado coordinadamente con los Directores/as de los centros y los Orientadores/as de los IES sin mayores dificultades.

También hemos coordinado desde el Área, por acuerdo del ETPOEP, el desarrollo del Proyecto de investigación con la Universidad de Jaén con alumnado con altas capacidades intelectuales (Programa HYPATIA) cuyo objetivo era conocer cuáles son los intereses (académicos, intelectuales y profesionales) y necesidades (formativas, sociales, psicológicas y/o emocionales) del alumnado de la provincia de Jaén con altas capacidades que cursa estudios en 4º de ESO o 1º y 2º de Bachillerato. El estudio se ha realizado contando con la colaboración de 34 centros educativos y 125 alumnos y alumnas censados con sobredotación intelectual, talento simple o talento complejo. Tanto el Proyecto como la Memoria Anual del programa se han hecho desde el

Área puesto que se planteó como proyecto único de ámbito provincial con la aprobación de la Dirección General de Innovación.

Objetivo 7: Coordinar, asesorar y realizar el seguimiento de la participación y desarrollo de los programas de cultura emprendedora, tanto en primaria como en secundaria.

Desde el área, como tarea complementaria a la misma, hemos llevado a cabo la promoción, asesoramiento y seguimiento de los programas institucionales de cultura emprendedora (Programa INNICIA), incluida la organización de las Jornadas Formativas obligatorias para los coordinadores y coordinadoras de dichos programas. Igualmente hemos asistido a las reuniones de coordinación con los Servicios Centrales de Planes y Programas celebradas en Sevilla.

También, hemos dinamizado y participado activamente en la Mesa de Emprendimiento (Iniciativa Cicerones) de Andújar, la única en funcionamiento de las constituidas. No se han creado Mesas nuevas y la impresión que tenemos es que esta actuación, al no tener el respaldo que tuvo inicialmente, terminará por desaparecer.

Hemos colaborado en la organización de la Feria de Emprendimiento provincial con la Fundación Andalucía Emprende y sus CADE, celebrada este año en Torredelcampo.

Hemos contribuido a la difusión de los programas de cultura emprendedora tanto en primaria como en secundaria en coordinación con los CADE de la Fundación Pública Andalucía Emprende.

Y hemos detectado y seleccionado Buenas Prácticas en emprendimiento para compartir en las Jornadas finales y en el portal Colabora. Se ha acordado con los Servicios Centrales de Sevilla la realización de vídeos con los programas más significativos y relevantes en cada uno de los 6 ámbitos establecidos del emprendimiento. De ello se encargará una empresa externa.

Finalmente, hemos colaborado en la realización de aquellas otras actuaciones incluidas en el Decreto 219/2011 sobre el fomento de la cultura emprendedora que han solicitado los centros educativos.

2.1.2.2. Área de Apoyo a la Función Tutorial y Asesoramiento sobre Convivencia Escolar

VALORACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES

Objetivo 1: Aplicar el protocolo de detección e identificación del alumnado de necesidades de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa establecido en las instrucciones de 8 marzo de 2017 de la Dirección General de participación y Equidad, especialmente en los aspectos preventivos, detección precoz de las necesidades y de la organización de la respuesta educativa, incluyendo el asesoramiento necesario para su puesta en funcionamiento, en coordinación con el EOE Especializado.

Las actuaciones propuestas para llevar a cabo este objetivo se han realizado al 100%.

- Priorizar la prevención, detección, e intervención del alumnado de necesidades de apoyo educativo tanto en Educación Infantil y Primaria como en Educación Secundaria.
- Desarrollo del programa de prevención de dificultades de aprendizaje en el segundo ciclo de Educación Infantil y del programa de estimulación oral.
- Reuniones de seguimiento del profesorado de Audición y Lenguaje y las profesoras de Educación Infantil.
- Implantación en algunos centros de la provincia del programa de Prevención de dificultades en el Desarrollo.
- Detección de dificultades y mejora de las competencias lingüísticas y matemáticas: Prevención de las dificultades de aprendizaje en las instrumentales (E.I y1º), Intervención temprana en dificultades de aprendizaje (2º y 3º), la mejora de las competencias lingüísticas y matemáticas.(Educación Primaria y Secundaria).
- Reuniones de seguimiento de las y los tutores junto con los Equipos de Orientación.
- Visibilización del programa prevención y detección del alumnado neae en la nueva web.
- Seguimiento PROA Competencia en Comunicación Lingüística para trabajar en el segundo ciclo de Educación Infantil y el primer ciclo de Educación Primaria con alumnado que presenta dificultades en competencia lingüística en centros piloto.

  Pasamos a detallar su grado de consecución.

A nivel Provincial, tenemos consolidado estrategias de prevención, detección e intervención con el alumnado que pueda presentar neae a través de las diferentes actuaciones que realizan los orientadores y orientadoras en el desarrollo de los programas del área.

A principio de curso se ha presentado la nueva página web donde se encuentran instalados los tres programas del área elaborados este curso escolar. El primer programa "Programa dirigido a la prevención y detección del alumnado NEAE" tiene como objetivos generales: favorecer la estimulación del desarrollo integral del alumnado, prevenir las dificultades en el desarrollo y detectar lo más tempranamente posible al alumnado que presente señales de alerta.

Dentro de las acciones de estimulación del desarrollo que tenemos en la provincia encontramos:

- El programa de prevención de dificultades de aprendizaje en el segundo ciclo de Educación Infantil está totalmente consolidado. Al igual que el año pasado se ha integrado en éste, el programa de Tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria incluyendo dos actuaciones fundamentales:

  – Las reuniones de coordinación entre el profesorado tutor de Infantil y Primaria.

  – Incluir en el informe individualizado de final de Ciclo, las aportaciones del EOE en los apartados 4, 5, 6 del alumnado en situación de riesgo, adaptado el modelo al

protocolo educativo establecido en las instrucciones de la Dirección General de participación y Equidad.

Podemos considerar que actualmente la apuesta por un modelo curricular del ETPOEP está consolidada y asumida por los EOE.

El programa de Prevención de dificultades en el Desarrollo se ha desarrollado en 52 centros de un total de 205 (9 centros más que el curso pasado). Este curso escolar no se ha cumplido el compromiso de mejorar el programa, queda pendiente para el curso que viene.

- Nuestro programa de Estimulación del lenguaje Oral (PELO) para la promoción del desarrollo del lenguaje oral en Educación Infantil este año se ha realizado en 125 centros de la provincia. Entre los logros y dificultades de este año encontramos:

  - Se siguen realizando las reuniones de seguimiento del profesorado de Audición y Lenguaje y las profesoras de Educación Infantil estipuladas.
  - El grado de participación conseguido entre los diferentes EOE ha sido del 95,65% (solo un equipo no lo ha realizado en ningún centro) y el 63,45% de los centros de la provincia.
  - Ha tenido una incidencia menor que el curso anterior (el 74,62 de los centros el curso pasado).
  - El grado de coordinación conseguido entre los diferentes profesionales responsables de su realización es variable según las zonas.
  - 88 centros han incluido dentro de la detección de dificultades y mejora de las competencias lingüísticas y matemáticas la prevención de las dificultades de aprendizaje en las instrumentales en E.I y 1er curso de E.P, incidiendo en aspectos concretos como la conciencia fonológica trabajando con los distintos materiales incluidos para su desarrollo en nuestra web.

  El PROA Competencia en Comunicación Lingüística para trabajar en el segundo ciclo de Educación Infantil y el primer ciclo de Educación Primaria con alumnado que presenta dificultades en competencia lingüística en 8 centros piloto de nuestra provincia, ha contado con formación al profesorado en el proyecto LEDUCA y atención directa dos días a la semana desde el mes de diciembre.

Dentro de los programas de detección encontramos:

- El programa de Detección de dificultades y mejora de las competencias lingüísticas y matemáticas donde se interviene en tres momentos:

  - Prevención de las dificultades de aprendizaje en las instrumentales en E.I y 1º de E.P, donde se han realizado actuaciones en 88 centros de la provincia. En este programa se

incide fundamentalmente en el desarrollo de la conciencia fonológica como se ha comentado anteriormente.

- Intervención temprana en dificultades de aprendizaje (2º y 3º), donde se han realizado actuaciones en 98 centros de la provincia. Para ello se ha utilizado principalmente el programa de prevención, evaluación, diagnostico e intervención ante el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje dirigido al 2º curso de Ed. Primaria y el programa dirigido a 3º de Primaria elaborado por el EOE de Andújar, además de programas comercializados como el Piruletas y Galaxia para la intervención.
- Intervención para la mejora de las competencias lingüísticas y matemáticas (Educación Primaria y Secundaria), donde se han realizado actuaciones en 46 centros de la provincia y se han proporcionado materiales para su intervención.

- El programa de Detección y respuesta al alumnado con indicios de AACC se ha desarrollado en su totalidad como en cursos pasados. Recogiendo se los siguientes datos:

  - Alumnado de Altas Capacidades 1º Educación Primaria: Se han realizado los cuestionarios en 183 centros (92,82%), evaluaciones psicopedagógicas en 57 centros (28,23%) y acreditado el alumnado con talento simple, complejo o sobredotación en 40 centros (20,30%).
  - Alumnado de Altas Capacidades 1º ESO – Centros Semi-D: Se han realizado los cuestionarios en 43 centros (95,56%), evaluaciones psicopedagógicas en 15 centros (33,33%) y acreditado el alumnado con talento simple, complejo o sobredotación en 11 centros (24,44%).

Hemos contado con el apoyo del Servicio de Inspección para seguir implementando nuestros programas de prevención tanto en Educación infantil como en Educación Primaria a través de las Comisiones de coordinación de actuaciones de servicios de apoyo a la Educación y de la Inspección Educativa en aquellas zonas en las que están constituidas.

Objetivo 2: Diseño y puesta en práctica de acciones coordinadas para la atención educativa al alumnado con PROBLEMAS DE CONDUCTA, incluyendo un procedimiento coordinado de actuación de los diferentes profesionales de cara a optimizar la atención que recibe la comunidad educativa y adecuando la intervención a cada caso.

De las 9 actuaciones propuestas para el desarrollo de este objetivo y que se detallan a continuación, se han realizado 7 de ellas.

- Reuniones entre el área, gabinete, equipo de menores, trabajadoras sociales, educadoras sociales, orientadoras y orientadores de referencia etc.
- Seguimiento del Proa Emocional para trabajar con alumnado disruptivo en educación emocional en centros piloto.
- Impulsar y dar a conocer experiencias de Aprendizaje-Servicio.

- Diseñar y recoger una serie de actuaciones coordinadas dirigidas a la prevención, asesoramiento, formación e intervención directa ante los problemas de conducta.
- Visibilización de la guía práctica de actuación ante el alumnado en situación de riesgo, de fracaso escolar, abandono prematuro y exclusión social en los centros educativos.
- Propiciar el tratamiento conjunto entre DO, EOE, Servicios Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar.
- Continuación con la comisión interinstitucional de coordinación y colaboración para la promoción del buen trato a la infancia y la adolescencia.
- Desarrollo de actuaciones conjuntas tanto formativas como de coordinación con Justicia Juvenil.
- Mejora de la coordinación con la USMIJ.

El desarrollo de las actuaciones propuestas y las dificultades encontradas ha sido el que sigue:

- Este año no se han realizado reuniones conjuntas del área con el Gabinete para el seguimiento de actuaciones, la coordinación ha sido fundamentalmente vía telefónica.
- Se ha realizado formación y seguimiento por parte del área del Proa Emocional (acompañamiento para la gestión de las emociones y conducta), para trabajar con alumnado disruptivo en educación emocional en los 8 centros piloto de la provincia y se les ha proporcionado asesoramiento en metodología y recursos materiales.
- En las jornadas iniciales de convivencia se ha dado a conocer experiencias de Aprendizaje-Servicio.
- Se ha continuado afianzado la coordinación entre las diferentes Consejerías, concretamente con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con la prolongación del grupo de trabajo para la coordinación y realización de actuaciones conjuntas a desarrollar en caso de detección de maltrato infantil,(este curso se ha pasado a llamar "comisión interinstitucional de coordinación y colaboración para la promoción del buen trato a la infancia y la adolescencia") presentándose como ejemplo de buena práctica. Se ha continuado con dicha coordinación para el tratamiento conjunto entre DO, EOE, Servicios Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar dirigido al alumnado con medidas de Protección, desarrollando actuaciones tanto proactivas como reactivas con el fin de evitar y paliar los problemas de conducta que puedan presentar. En este sentido, hemos incluido en nuestras reuniones de tránsito entre EOE y DO de principio y final de curso a representantes de los centros de protección de menores de la provincia para el traspaso de información del alumnado de dichas características.

  También se interviene en la propuesta de representantes en las comisiones locales de infancia. Este curso se ha incluido al área en el grupo de trabajo para la elaboración del protocolo de Declaración de situación de Riesgo, representando a la Delegación de Educación.
- Se ha desarrollado una coordinación estrecha con la Consejería de Justicia en cuanto al funcionamiento del Equipo de Menores en centros de Reforma, la participación en el

diseño y desarrollo de acciones de asesoramiento, escolarización y seguimiento, así como formativas en el Centro de Menores, Las lagunillas y en los centros de medio abierto. Se ha mantenido a través del Equipo de Menores en centros de Reforma varias acciones formativas comunes, entre las que destacamos las del Programa de Prevención de la Delincuencia y Violencia en los diferentes IES de Jaén.

- Se ha diseñado y colaborado en la organización de las VIII JORNADAS "EDUCACIÓN Y JUSTICIA", realizadas el 9 de mayo de 2018 en el CEP de Jaén, dedicadas a Violencia Filioparental.
- Desde el área se ha mantenido una comunicación más fluida y se ha trabajado de forma conjunta en la realización de las Jornadas de coordinación Salud-Educación como mejora de la coordinación con la USMIJ.

Objetivo 3: Impulsar la formación en Convivencia e Igualdad, con especial referencia al desarrollo del protocolo ante acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género e identidad de género.

Las actuaciones propuestas para desarrollar este objetivo se han desarrollado en su totalidad.

- Realización de actuaciones dirigidas a todos los centros con objeto de sensibilizar, concienciar, e informar sobre cómo prevenir e intervenir en la puesta en práctica del protocolo de identidad de género.
- Sensibilización, información y formación en el desarrollo de los diferentes protocolos.
- Difundir y contribuir en el desarrollo del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación
- Difusión de materiales e instrumentos útiles.
- Seguir incidiendo en el uso del lenguaje inclusivo en los documentos elaborados por los EOE, ETPOEP, EE...
- Formación en el asesoramiento y seguimiento de los Planes de Convivencia, Plan de Igualdad, RAEP y mejora de éstos en los centros.
- Dar a conocer el ámbito de convivencia y el de Igualdad ubicado en el área de AT de la nueva web.
- Colaborar con el IAM en la formación y desarrollo de programas en los centros educativos en pro de la igualdad de género: Coeducación y Prevención en Violencia de género.

En las diferentes actuaciones formativas - informativas impartidas por el ETPOEP, y específicamente desde el área: Jornadas con la Red de Orientación, Jornadas de seguimiento de la RAEP dirigidas a los coordinadores de convivencia, Jornadas de seguimiento del Plan de Igualdad dirigidas a los coordinadores de Igualdad, reuniones con coordinadores de los EOE, Jornadas provinciales con profesionales de la orientación en centros concertados, etc., se ha actuado en la línea de sensibilizar, concienciar, informar y formar en el inicio y desarrollo de los diferentes protocolos, en medidas y estrategias de mejora de la convivencia y en el conocimiento

de la escala de la violencia de género en nuestros adolescentes incidiendo en la importancia del uso de un lenguaje inclusivo.

Se ha presentado y difundido el ámbito de convivencia y el de Igualdad ubicado en el área de AT de la nueva web que ha sido muy bien valorado incluso ha servido de referencia a otras provincias.

Además el Gabinete ha intervenido en las Jornadas de "Acoso Escolar" organizadas por Educación y los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Úbeda el 14 y 15 de noviembre y en este curso escolar las Jornadas finales de Igualdad se han dedicado a la difusión y sensibilización en el protocolo de actuación sobre identidad de género.

El CEP de Jaén organizó la Jornada sobre "Diversidad Afectivo-Sexual y familiar e Identidad de Género en Educación" el 13 de diciembre de 2018.

Los resultados obtenidos tras el desarrollo del Programa de mejora de la convivencia por los EOE es el siguiente:

ACCIONES PROACTIVAS

- Mejora desde la gestión y organización: Se ha realizado asesoramiento en Planes de Acogida, formas estructurales de agrupamientos, gestión de aula, cohesión de grupo, normas de convivencia, metodologías activas en 93 centros (44,50%).
- Asesoramiento para la participación de los delegados y delegadas de padres y madres en 14 centros (6,70).
- Actuaciones en colaboración con asociaciones, ONG u otro organismo del entorno en 44 centros (21,05%).
- Actuaciones con las Asociaciones de Padres y Madres en 12 centros (5,64%)
- Se han desarrollado programas de promoción de la convivencia en 68 centros (32,54%).
- Se ha desarrollado el Programa de prevención de la delincuencia Juvenil en 14 centros (6,70%).
- Estrategias para la detección de situaciones de acoso escolar o violencia, así como para su prevención y tratamiento en 81 centros (38,76%).
- Sensibilización, información y formación ante el maltrato infantil en 32 centros (15,31%)

ACCIONES REACTIVAS

- Estrategias y procedimientos ante conductas disruptivas: aula de convivencia, mediación, alumnado ayudante, etc., en 75 centros (35,89%).
- Plan de actuación en coordinación con otras entidades en 46 centros (22,01%).
- Programas de desarrollo personal, de educación en valores, de HHSS, de desarrollo intelectual, de modificación de conducta a nivel individual o pequeño en 108 centros (51,67%).
- Seguimiento de compromisos educativos y de convivencia en 68 centros (32,54%)

- Asistencia a las reuniones de la Comisión de Convivencia en 21 centros (10,05%)
- Asesoramiento e Intervención ante casos de maltrato infantil, acoso escolar, violencia de género y cambio de identidad de género en 90 centros (43,06%)
- Asesoramiento en el Protocolo de actuación ante padres separados a los centros en 42 centros (20,10%)
- Actuaciones alumnado con Medidas Judiciales en 11 centros (5,26%).

Además los EOE han realizado asesoramiento y seguimiento de los Planes de Convivencia en 69 centros, el 33,01%, del Plan de Igualdad en 29 centros, el 13,88%, y de la RAEP en 28 centros, el 13,40%.

En el programa de Asesoramiento para la mejora del proceso educativo de enseñanza aprendizaje dirigido al asesoramiento en la planificación de los documentos del centro y diferentes planes y programas relacionados con AT (entre ellos los Planes de Convivencia, Plan de Igualdad y la RAEP) se proporciona la información y los recursos necesarios para dicho asesoramiento.

Estos resultados muestran que existe una gran labor desde la atención educativa ejercida por los EOE tanto a nivel preventivo como paliativo en la mejora de la convivencia así como en la intervención y desarrollo de los diferentes protocolos.

Es una realidad que cada vez son más los EOE que se forman y asesoran para la mejora de la convivencia. Existe una demanda de formación por parte de bastantes EOE en esta línea para el curso que viene.

Objetivo 4: Diseño y puesta en práctica de actuaciones para el fomento del bienestar integral del alumnado. Desarrollando actuaciones que fomenten aquellos aspectos que se convierten en factores promotores de salud y que previenen la aparición de dificultades o problemas de salud mental: desarrollo, coordinación, seguimiento y formación de los programas institucionales de HHVS.

Todas las actuaciones propuestas se han realizado en su totalidad.

- Coordinar el desarrollo, seguimiento y formación del programa institucional de Hábitos de vida saludable (Programa de Creciendo en Salud para Educación Primaria y Forma Joven en el ámbito educativo para Educación Secundaria)
- Reuniones para organizar las actuaciones formativas dirigidas a las personas que ejerzan la coordinación del programa de HHVS.
- Coordinación con otras instituciones, IAJ, para la formación del alumnado mediador en el programa FJ.
- Coordinación con las representantes de la consejería de salud y del centro de drogodependencias y la coordinadora provincial de la Dirección General de Tráfico.
- Asistencia a las comisiones del programa institucional de Hábitos de vida saludable.

- Asistencia a las diferentes comisiones interinstitucionales creadas en pro de un desarrollo y fomento del bienestar integrar del alumnado.
- Blog provincial de HHVS

Se han realizado funciones de:

- Difusión y animación a la participación.
- Resolución de incidencias, tanto en la fase de inscripción en Séneca como en la elaboración del informe final y obtención de acreditaciones de participación.
- Evaluación y valoración de los mismos.
- Coordinación con otras instituciones implicadas en el desarrollo de los mismos.
- Desarrollo de las jornadas de trabajo iniciales dirigidas a noveles y las jornadas formativas de asesoramiento.

El Grado de participación y satisfacción de los centros adscritos ha sido bastante alto, 159 centros inscritos en Creciendo en salud para E. Infantil y Primaria y 80 centros inscritos en Forma Joven en E. Secundaria. El número de centros inscritos en las diferentes líneas en el programa creciendo en salud es:

- Educación emocional (Carácter obligatorio).
- Estilos de vida saludable (104 centros).
- Autocuidados y Accidentalidad (30 centros).
- Uso positivo de las tecnologías de la información y comunicación (51 centros).
- Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas (34 centros).

El número de centros inscritos en las diferentes líneas en el programa Forma Joven es:

- Educación emocional (Carácter obligatorio).
- Estilos de vida saludable (30 centros).
- Sexualidad y Relaciones Igualitarias (38 centros).
- Uso positivo de las tecnologías de la información y comunicación (33 centros).
- Prevención de drogodependencias: Alcohol, Tabaco, Cannabis y otras sustancias (42 centros).

Se han realizado las actividades formativas programadas, con un 100% de participación. Todos los centros participantes han compartido aquellas actividades más relevantes en los PADLET creados en cada CEP para que el resto de compañeros y compañeras puedan conocerlas y enriquecer su plan de actuación a lo largo del año o de cara al curso próximo. Toda esta información se encuentra alojada en el portal de HHVS de nuestra provincia y en COLABORA.
Además en las Jornadas finales se han presentado talleres de buenas prácticas donde han intervenido conjuntamente los responsables técnicos de Ciudades Ante las Drogas (CAD) y

técnicos sanitarios junto con los y las coordinadoras exponiendo su práctica. Se trata de hacer visible el trabajo conjunto e integrado en el centro como buena experiencia

El Grado de coordinación intrainstitucional e interinstitucional sigue siendo muy positivo. Este año se ha constituido la Comisión Provincial para el desarrollo del Programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable donde se han incorporado nuevos representantes de otras instituciones y se ha continuado con la Comisión Técnica Provincial de Formación vinculada a los programas educativos formada por las responsables de los programas en la Consejería de Salud e Igualdad junto con las Asesorías de los CEP y representantes de la delegación.

Consideramos que la existencia de dos comisiones diferentes es poco operativa por lo que para el curso que viene se ha propuesto incluir las Asesorías de los CEP en la Comisión Provincial de HHVS. Aun así podemos considerar que se sigue creciendo en eficacia. A las reuniones convocadas han asistido todos sus representantes y su organización y entendimiento se ha consolidado.

La trayectoria de formación de mediadores de Salud en coordinación con el IAJ se ha consolidado en los siguientes talleres:

- 40 Talleres de formación de mediadores de salud, de 4 horas de duración en centros de toda la provincia, donde se pretende desarrollar los recursos personales y sociales del alumnado de índole intelectual, emocional y sociorrelacional (habilidades para relacionarse con el entorno, para afrontar dificultades, para resistir la presión social y de grupo, para la búsqueda de información, para la toma de decisiones, etc...), en las 5 líneas que tiene el programa FJ: sexualidad y relaciones igualitarias, inteligencia emocional, TIC, drogodependencias y vida saludable.
- 18 Talleres de mediadores de igualdad de 7 temáticas diferentes, de cuatro horas de duración, dentro de la línea formativa "Igualdad de género y prevención de violencia de género" para realizar en los centros educativos.

Objetivo 5: Promover medidas destinadas a la dinamización y desarrollo de la ACCIÓN TUTORIAL.

Las actividades propuestas han sido las siguientes:

- Difusión y visibilización de los nuevos programas del Área de Apoyo a la Función Tutorial y Asesoramiento a la Convivencia en la nueva web.
- Consensuar un modelo de POAT genérico a nivel provincia.
- Propuesta de un Currículo formativo de competencias profesionales del profesorado tutor en primaria y secundaria: Formación básica del profesorado tutor.(Curso online, semipresencial: Modulo Educación Emocional, Gestión y dinámica de grupos, gestión de los conflictos y mejora de la convivencia, modulo digital y módulo de gestión y coordinación con el equipo docente y con la familia.)

- Formación tutorial en gestión de aula y de las emociones: Presentación del "Proyecto de Inteligencia Emocional" a toda la Red de Orientación.
- Formación dirigida a los y las orientadoras: en PNL y COUCHING.
- Actividades Formativas dirigidas a la atención del alumnado ante los nuevos modelos familiares.
- Elaboración, desarrollo y recopilación de recursos para el desarrollo de los diferentes programas del área.

Se ha presentado los nuevos programas del Área de Apoyo a la Función Tutorial y Asesoramiento a la Convivencia con una gran recopilación de recursos para su desarrollo. Se ha elaborado un modelo genérico de POAT y se está trabajando en el consenso de éste a nivel provincial.

La guía práctica de apoyo a familias con adolescentes, que intenta abordar de una forma amena y esclarecedora aspectos referidos tanto a las relaciones familiares en esta etapa como sus relaciones y vías de participación, se encuentra alojada en nuestra página Web OrientaJaén y en el Portal Escuela de Familias, éste último desde hace ya varios años con una valoración altamente positiva.

La Guía de Tutoría para E. Secundaria. Actualmente se puede encontrar tanto en nuestra página web como en AGREGA. Esta guía es conocida por los y las orientadoras y es reconocida su utilidad. No ha sido posible la presentación de la Guía de Tutoría para Secundaria en formato Web a Jefes de Estudios y profesorado tutor.

Seguimos con la propuesta del curso de formación del profesorado tutor elaborado y diseñado en formato online (Curso online, semipresencial: Modulo Educación Emocional, Gestión y dinámica de grupos, gestión de los conflictos y mejora de la convivencia, modulo digital y módulo de gestión y coordinación con el equipo docente y con la familia), como currículo formativo de competencias profesionales del profesorado tutor en E. Primaria y E. Secundaria.

Ya se ha publicado el proyecto de Inteligencia Emocional elaborado por nuestras compañeras de la Red de Orientación.

Desde el área durante este curso nos hemos formado en el "Modelo de Inteligencia Emocional V.E.C (Vinculación Emocional Consciente)" de Roberto Aguado.

Se ha realizado un formación a nivel provincial de "Desarrollo Personal y Aumento de la conciencia" dirigida a los y las orientadoras, desde la PNL, Couching, Gestalt y Eneagrama a lo largo de todo el curso con la pretensión de continuarla el curso que viene.

Las actividades formativas dirigidas a la atención del alumnado ante los nuevos modelos familiares, planificadas el curso pasado no han podido realizarse este año, quedándose pendientes para el próximo curso.

Objetivo 6: Impulsar y consolidar la figura de los delegados de Padres y Madres en la línea iniciada en cursos anteriores, en coordinación con el CEP.

- Continuar este curso en el fomento de la participación en la vida del centro de las familias a través de las AMPAS y de la figura de delegadas y delegados de padres y madres.
- Jornadas formativas dirigidas a Equipos Directivos y Familias.
- Seguimiento en algunos centros del funcionamiento de la figura de Delegados de Padres y de Madres.
- Jornada dirigida a las familias (AMPAS y Delegados y Delegadas de padres y madres) para dar a conocer el programa de prevención de delincuencia

Se ha realizado asesoramiento a estas figuras por parte de nuestros EOE en 14 centros de la provincia. Si bien esta figura está consolidada en los centros, su participación en la vida de éstos aún es muy escasa en muchos de ellos. Consideramos que es un porcentaje muy pequeño el que pide y ha recibido asesoramiento, por lo que será necesario desarrollar actuaciones el próximo curso para incrementarlo. La Guía de delegados y delegadas de padres y madres se puede encontrar en nuestra página web y es totalmente conocida en nuestra provincia.

Se ha realizado la charla –coloquio "Riesgos de la adolescencia" celebrada el 6 de marzo como clausura del Programa de Prevención de la Delincuencia y Violencia centrada en dos cuestiones de máximo interés Ciberdelitos y Maltrato.

Objetivo 7: Coordinar a los profesionales del Gabinete Provincial de Asesoramiento a la Convivencia, los Educadores y Educadoras Sociales (junto con el área de compensatoria), el Equipo de Menores en Centros de Reforma, profesionales médicos de los EOE, y profesora de AACC, y sus planes de trabajo.

Actuaciones coordinadas con el Gabinete:

- Visibilización de buenas prácticas
- Seguimiento de los Equipos impulsores en materia de convivencia, acoso y ciberacoso.
- Seguimiento de la plataforma dirigida a los coordinadores de Igualdad.
- Dinamizar las actuaciones del plan de igualdad de los centros, facilitando información y asesoramiento y difundiendo jornadas formativas, materiales y recursos disponibles.
- Colaboración con los Centros de Profesorado en el desarrollo, planificación y evaluación de las actividades de formación en el ámbito de la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia, la mediación y la resolución pacífica de conflictos
- Organización de sesiones de seguimiento para las personas responsables del Plan de Igualdad.
- Organización de sesiones de seguimiento para las personas responsables de Escuela Espacio de Paz.

- Asesoramiento a las comisiones de convivencia de los centros educativos de la provincia que lo soliciten para la puesta en marcha de actuaciones referidas a la mejora de la convivencia escolar y para el tratamiento y resolución de situaciones conflictivas que pudieran plantearse en el centro.

El Grado de coordinación y realización de actuaciones conjuntas se ha visto influenciado este curso escolar por la diferente ubicación del área y del Gabinete; a pesar de ello, hemos mantenido una comunicación fluida vía telefónica, reuniones informales, asesoramiento, intervenciones conjuntas, etc.

Actuaciones coordinadas con el Equipo de Menores en Centros de Reforma:

- Atención alumnado con medidas judiciales.
- Jornadas de Justicia-Educación.
- Programa de Prevención de la Delincuencia Juvenil.

Actuaciones coordinadas con las Educadoras Sociales:

- Actuaciones dirigidas a la mejora de la convivencia en los centros.

La coordinación con los Educadores y Educadoras Sociales, trabajadoras sociales y el Equipo de Menores en Centros de Reforma ha sido constante durante todo el año y muy fluida, manteniendo reuniones tanto formales como informales a lo largo de todo el curso.

Actuaciones coordinadas con los profesionales médicos de los EOE

- Seguimiento de sus planes de trabajo dirigidos a:
    - Prevención de dificultades del desarrollo en Educación Infantil
    - Alumnado con enfermedades crónicas
    - Desarrollo de hábitos de vida saludable

Se ha mantenido la línea de trabajo comenzada el curso anterior con el colectivo médico de nuestros EOE, realizando una reunión el 20 de octubre del 2017, implicándolos en el programa de HHVS, incluyéndolos en la organización y participación en las jornadas de coordinación entre salud y educación, coordinando las actuaciones a realizar en otros EOE diferentes a los que tienen sus destinos, y realizando el seguimiento de sus planes de trabajo.

Se ha avanzado en la concreción de las actuaciones en los centros asignados, en los protocolos de derivación para el desarrollo de dichas actuaciones y en la coordinación con salud en el desarrollo del protocolo de enfermedades crónicas.

La valoración de la coordinación del área con este colectivo es bastante positiva.

Actuaciones coordinadas con la profesora de AACC:

- Seguimiento de su plan de trabajo
- Seguimiento talleres dirigidos a alumnado AACC de 1º y 2º de Primaria y sus familias.

- Colaboración con la UJA en el programa Hypatia (aparece la actuación en el 2.1.1.)

Desde el área se ha realizado un seguimiento de su plan de trabajo, distribución horaria, realización de talleres, protocolo de derivación, talleres, etc manteniendo reuniones tanto formales como informales a lo largo de todo el curso y una comunicación totalmente fluida.

(*Ver la Memoria del Gabinete de asesoramiento sobre Convivencia Escolar e Igualdad, de los Equipos de Menores en Centros de reforma, de las educadoras sociales y de la profesora de AACC*).

PROPUESTAS DE MEJORA.

En relación a Programas y Actuaciones del Área

- Este curso se ha presentado la nueva estructura del área de Acción Tutorial en la nueva web para el curso que viene se actualizará dicho ámbito.
- Desde el Área debemos seguir en la línea de centrar nuestra intervención en el apoyo a las familias y los tutores y tutoras.
- Continuar con la formación en Inteligencia Emocional y la de Desarrollo Personal y Aumento de la Conciencia iniciada este curso escolar.
- La formación prioritaria en este curso en el protocolo de Identidad de Género se ha llevado a cabo, el curso que viene podríamos centrarnos en Conductas Disruptivas.
- Establecimiento del Plan de Acogida y coordinación con los centros de menores de acogimiento para la mejora de la respuesta educativa en los centros con el alumnado con medidas de protección.
- Aumentar los mecanismos de seguimiento y coordinación con las personas responsables de coeducación, en el Gabinete, los CEP y otros organismos.
- Aumentar la Formación de los y las Orientadoras para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros en Competencias clave y en metodologías activas.

En relación a Coordinaciones, líneas de trabajo y otras actuaciones.

Coordinación interna

- En cuanto a las actuaciones con Departamentos, si bien en este curso se ha mantenido el contacto y la intervención, consideramos mejorable la dinámica de trabajo con los mismos, por lo que nos planteamos avanzar en una relación más estrecha y directa, en forma de comunicación on-line, elaboración de procedimientos y documentos comunes, promoción de grupos de expertos y coordinación con Primaria.
- Seguir en la línea de coordinación en el asesoramiento y orientación a Centros Educativos por parte de los distintos servicios de apoyo externo (Inspección y CEP) y ampliar la coordinación entre asesores y Equipo Técnico en la cual estamos avanzando bastante en estos últimos años.

- Seguir en la línea comenzada este curso escolar de formación-coordinación con los centros concertados y las Enseñanzas de Régimen Especial.

Coordinación externa

Este curso escolar el área ha formado parte de las siguientes comisiones:

- Comisión técnica provincial de III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones: área de prevención.
- Comisión Provincial del seguimiento de la Convivencia Escolar.
- Comisión Técnica Provincial de Formación en Igualdad.
- Equipo Provincial de Seguimiento del Acoso Escolar y Ciberacoso. (este año no se ha reunido).
- Comisión Provincial y Técnica para la formación de las jornadas de HHVS.
- Comisión para la elaboración de un documento de actuación conjunta dirigida a la detección, valoración y notificación e intervención en casos de maltrato infantil. (este curso se ha pasado a llamar "comisión interinstitucional de coordinación y colaboración para la promoción del buen trato a la infancia y la adolescencia").
- Comisión Provincial de Medidas de Protección. (Actualmente pertenezco como suplente)
- Grupo de trabajo para la elaboración del protocolo de Declaración de Situación de Riesgo

El próximo curso se continuará perteneciendo a dichas comisiones para contribuir en la mejora de la coordinación con las diferentes instituciones.

Otras actuaciones

- Intervención directa ante casos derivados de la atención demandada por los ERE, Centros Concertados, Gabinete, Servicio de Ordenación Educativa.(Se han realizado evaluaciones, entrevistas, informes, asesoramiento, coordinaciones con otras instituciones, DO, EOE, etc.).

2.1.3. Ámbito de Atención a la Diversidad

2.1.3.1. Área de Atención a las Necesidades Educativas Especiales

VALORACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES

Objetivo 1: Apoyar la aplicación del protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa establecida en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad.

Se han divulgación de las acciones formativas dirigidas a diferentes colectivos profesionales en torno al protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Se ha coordinado con el Centro de Profesorado la formación dirigida al colectivo de orientadores y orientadoras de la provincia en cuanto a la aplicación del protocolo se refiere.

Se han difundido las nuevas directrices de funcionamiento que se vayan implantando con el nuevo protocolo.

Se ha asesorado a la red de orientación en cuanto a los nuevos procedimientos recogidos en el protocolo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Es necesario seguir avanzando en la aplicación del protocolo, las actuaciones enmarcadas en el desarrollo del objetivo son mejorables y difundir las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza dicho protocolo y asesor sobre los cambios producidos.

Objetivo 2: Apoyar las actuaciones incluidas en la operación denominada "Mantenimiento de un sistema educativo inclusivo: Pedagogía Terapéutica" perteneciente al Programa Operativo del Fondo Social Europeo para el período 2014-2020.

Se ha divulgado la puesta en marcha de las acciones de verificación de personal de la Unión Europea.

Se ha asesorado a la red de orientación acerca de las comprobaciones relativas a la documentación del alumnado atendido por el profesorado de pedagogía terapéutica en cuanto a requisitos del alumnado con NEAE y respuesta educativa.

La valoración asesoramiento ha sido muy satisfactoria.

Objetivo 3: Apoyar la solicitud para creación de un PTVAL, así como apoyar el correcto funcionamiento de los dos Programas Específicos de Formación Profesional Básica.

Se ha asesorado a los centros que tienen PEFPB para avanzar en un adecuado funcionamiento.

Se ha analizado y canalizado alternativas y soluciones para poder incrementar el número de programas de PTVAL y PEFPB en nuestra provincia.

Se ha asesorado sobre los contenidos de la Circular de 21 de abril de 2014 sobre el contenido del informe de valoración de los progresos alcanzados por el alumnado en los Programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral.

Se deben recopilar los programas que se están llevando a cabo en los centros para el alumnado que cursa PTVAL, PEFPB y programas de atención a la diversidad desarrollados en la FPB que escolariza alumnado con NEE.

Objetivo 4: Mejorar coordinación EOE-Departamento de Orientación – EOEE.

Se ha difundido las prioridades de actuación del EOE especializado entre los EOE de zona y Departamentos de Orientación especialmente en tareas de asesoramiento a la evaluación psicopedagógica, intervención ante las NEAE y elaboración de las adaptaciones curriculares necesarias.

Se ha propiciado la participación por parte de los orientadores del EOE especializado en la evaluación y dictamen de alumnado de nueva escolarización con NEE y en los tránsitos de Etapa. También en cuanto aportaciones para la detección de recursos materiales y personales de cara al curso siguiente. Mejora del sistema de tránsito de alumnado con NEE, en aspectos como: claridad y adecuación de las necesidades y recursos para atenderlos, conocimiento del nuevo centro y personas implicadas por parte del alumnado y las familias y facilitación de la acogida en el nuevo centro.

Se ha mejorado la coordinación con los CAIT a través del profesional de Atención Temprana del EOEE, para coordinar sistemas de valoración de necesidades y circulación de la información que necesitan ambos organismos para la mejor atención al alumnado. Se han mantenido las reuniones conjuntas con el EPAT y EOE zonales en función de las necesidades.

Se han difundido las actuaciones derivadas de la publicación del Decreto 85/2016 de 26 de abril por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía.

Se ha revisado y analizado los datos relativos a los dictámenes de escolarización elaborados por los Equipos de Orientación Educativa.

Se han canalizado las demandas de formación de los profesionales de la orientación a los orientadores especialistas del EOEE.

Se ha informado a las familias, como paso previo a la realización de la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.

Se debe continuar avanzando en la coordinación entre los EOE y los Departamentos en cuanto unificación de criterios, traspaso de información, grupos de trabajo,...

Objetivo 5: Incrementar la intervención con alumnado con NEAE asociadas a Altas Capacidades Intelectuales y asegurar el adecuado desarrollo del protocolo de detección temprana.

Se ha generalizado el proceso de detección temprana en 1º de Educación primaria y 1º de la ESO de este alumnado. Difusión de las Instrucciones de 6 de mayo de 2014 que sintetizan todos los aspectos del protocolo.

Se han aclarado cuestiones sobre el desarrollo de las Instrucciones de la Dirección General de Participación, y Equidad, de 6 de mayo de 2014 por las que se regula el procedimiento para la

aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

Conocemos las principales experiencias que se están llevando en la provincia en relación al alumnado con AACCII.

Se ha realizado seguimiento de la puesta en marcha y organización del programa PROFUNDIZA. Es necesario realizar la consideración de la buena acogida de dicho programa entre los centros y las familias. La jornada de clausura y la entrega de diplomas tuvo una gran participación.

Se ha realizado el seguimiento de los talleres de enriquecimiento extracurricular para el alumnado del primer ciclo de Educación Primaria.

Se ha realizado el seguimiento de los talleres que se diseñan conjuntamente con la Universidad de Jaén para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales en colaboración con la orientadora del EOE Especializado en AACCII.

Se ha realizado el seguimiento del Plan de Trabajo de la profesora especialista en intervención con el alumnado de AACCII.

La valoración es muy positiva, sin embargo debemos seguir elaborando y difundiendo material de atención al alumnado con AACCII en colaboración con la orientadora especialista del EOE Especializado en AACCII y la profesora especialista en intervención con este alumnado.

Objetivo 6: Aportar datos al servicio de Planificación, Gestión de Recursos Humanos, así como a la Dirección General de Participación y Equidad, para la gestión de recursos materiales y personales relacionados con la Atención a la Diversidad.

En cuanto a los maestros y maestras de Audición y Lenguaje que comparten centros en nuestra provincia se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se han remitido a los centros las Instrucciones de organización y funcionamiento con el objetivo de aclarar y unificar criterios provinciales en cuanto a evaluación inicial, criterios de priorización, memoria final,...
- Se ha propuesto una distribución en cuanto a la atención de estos especialistas en los distintos centros que atienden.
- Se han recogido las principales propuestas de cambio en cuanto a la atención al alumnado que precisa la intervención del maestro/a de audición y lenguaje.

Se ha remitido al Servicio de Planificación la relación de orientadores/as que forma parte de las comisiones de garantía y se ha colaborado en la resolución de algunos casos de escolarización de alumnado con NEE.

Se ha propuesto una distribución provincial del profesorado de PT compartidos, profesorado de apoyo curricular a sordos compartidos y profesorado de PTVAL que comparte centros.

Se ha remitido al Servicio de Inspección la distribución provincial de los maestros/as de Audición y Lenguaje, de PT, de PTVAL y de profesorado de apoyo curricular a alumnado con discapacidad auditiva que comparten centros en nuestra provincia.

Se ha difundido el documento de apoyo para recoger las propuestas de cambio en cuanto a recursos personales y recursos materiales de los centros de referencia de los EOE. Esta información es contrastada con la derivada de los dictámenes de escolarización, que tras su análisis y valoración sirve de punto de partida para elaborar la propuesta de cambios horizontales de recurso entre centros y/o planteamiento de nuevas necesidades (PTIS, Aulas Específicas, Aulas de Apoyo a la Integración,...).

Se han tenido reuniones, junto con el coordinador del ETPOEP, con el Jefe de Servicio de Gestión de Recursos Humanos, con el Jefe de Servicio de Planificación y Escolarización y con la Jefa de Servicio de Ordenación Educativa para analizar dicha información y realizar una propuesta definitiva.

Con respecto a los puestos específicos dependientes de la Dirección General de Participación y Equidad se ha realizado la propuesta de cambios y necesidades en colaboración con el EOE Especializado.

A pesar de conllevar un volumen de trabajo muy grande, las reuniones de coordinación entre los diferentes servicios, la recopilación de información y la atención a las demandas de los centros ha sido fluida y positiva. No obstante, se debe seguir avanzando en la mejora y optimización tanto de los recursos materiales como personales que atienden al alumnado con NEAE.

Objetivo 7: Mejorar la coordinación con las familias y sus representantes, así como las Asociaciones y Federaciones de Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. Hacer un seguimiento y supervisión de los proyectos de actuación que se desarrollan en los centros con las diferentes asociaciones en virtud de los Convenios de colaboración con la Consejería de Educación.

Se ha realizado un seguimiento de la información que se ofrece a las familias o sus representantes legales de todas las medidas de atención a la diversidad que se proponen para sus hijos, y se ha tenido en cuenta su opinión cuando se ha considerado pertinente o se ha justificado debidamente cuando no se les ha tenido en cuenta.

Se ha asesorado y seguido los proyectos elaborados por las diferentes asociaciones en virtud de los convenios de colaboración con la Consejería de Educación a través de reuniones de coordinación con las diferentes Asociaciones y Federaciones de alumnado con NEAE.

Se han atendido a las familias de alumnado con NEAE cuando se ha demandado en temáticas diversas, aclaración de asignación de recursos, dudas con respecto a diagnósticos, becas del alumnado con NEAE, escolarización,...

Se ha formado parte de las comisiones para valorar y analizar el proceso de elaboración del informe de evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización ante el desacuerdo de las familias con el contenido de dichos documentos. Se ha procedido conforme establece la norma.

Se ha asistido a todas las reuniones que ha convocado el Consejo Provincial de Atención a las personas con discapacidad y se ha colaborado en la organización del día internacional de la discapacidad.

Aunque la valoración es muy positiva el trabajo con las familias, Asociaciones, Federaciones,..., debe estar en continua revisión y establecer canales de comunicación fluidos y posibilidades de trabajo conjunto.

Objetivo 8: Colaborar en todas las actuaciones contempladas en el Plan de Trabajo del Equipo de Orientación Educativa Especializado y que le sean requeridas al área.

Se ha asistido y participado a todas las reuniones conjuntas EOE Especializado y Coordinador ETPOEP.

Se han mantenido reuniones con cada especialista para la toma de decisiones conjunta en los diferentes aspectos de su Plan de Trabajo.

Se ha dado respuesta a aquellos alumnos/as que utilizan SAAC para la optimización de la intervención con los mismos.

Se ha coordinado el trabajo de actualización de la guía de apoyo para el alumnado con NEAE.

La coordinación con el EOE Especializado es buena, se debe seguir en esta línea de trabajo y plantear propuestas de mejora que se estimen oportunas. Se debe seguir avanzando en la publicación de la guía.

VALORACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES

Se ha colaborado con el Servicio de Inspección Educativa en todos aquellos aspectos en los que ha sido requerido: desacuerdos en dictámenes, difusión de procedimientos, estudio de casos concretos, etc.

Se ha analizado, en colaboración con el EOE Especializado de Discapacidad Física y Equipo Específico de atención al alumnado con Discapacidad Visual, y enviado a la Dirección General de Participación y Equidad del alumnado discapacitado físico y visual que necesita adaptaciones en las pruebas ESCALA.

Se ha colaborado con la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la celebración del Día de la Discapacidad. En ella participaron diferentes centros educativos con visitas de alumnado y con intervención directa en el mismo; IES Santa Catalina, IES Jabalcuz, CEIP Cándido Nogales, IES Auringis y Conservatorio Profesional de Música de Jaén.

Se ha asesorado y realizado aclaraciones de todos aquellos aspectos relacionados con la Resolución de 27 de julio de 2016 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2016-2017.

Se ha asesorado a los EOE y los Departamentos de Orientación en cuanto al proceso de escolarización del alumnado que presenta NEAE.

Se han difundido los modelos para tramitar el procedimiento respecto a la permanencia en el segundo ciclo de Educación Infantil y en la etapa de Educación Primaria.

Se han difundido los modelos de tramitación del Transporte Escolar Adaptado para las familias de alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Se han difundido las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de de Participación y Equidad por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se han mantenido reuniones periódicas de coordinación entre el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Educación y la Delegación Territorial de Salud con el objetivo de mejorar el procedimiento de coordinación entre los profesionales de ambos ámbitos.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Continuar con el impulso del protocolo de Atención Temprana. Seguir avanzando en la respuesta unificada autonómica del papel del Orientador del área de Atención Temprana en los centros de 0-6 años, así como las relaciones con la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales dentro del EPAT. Propiciar y fomentar las reuniones entre zonas EOE-CAIT.

- Fomentar actuaciones en los EOE dirigidas a difundir el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa para el alumnado con NEAE con el objetivo de generalizar en los centros los nuevos procedimientos, especialmente, en cuanto prevención y detección e implementación de medidas de atención a la diversidad.

- Impulso y solicitud a la Dirección General de nuevos PTVAL y Programas de Formación Profesional Básica específicos para alumnado con NEE.

- Continuar en la línea de coordinación con las asociaciones-federaciones de alumnado con NEAE respetando los compromisos adquiridos en estos cursos. Supervisión de los

proyectos de actuación elaborados por las Asociaciones y centros de cara a su remisión a la Dirección General de Participación y Equidad para su aprobación. Trabajar en la elaboración de una guía de orientación laboral para el alumnado con NEE junto con los CADE y las diferentes asociaciones y federaciones.

- Continuar garantizando que no haya ningún alumno con NEE que no disponga de un sistema explícito y compartido de comunicación, con especial implicación de las áreas de Auditivos, Motóricos y TGD del EOE Especializado.

- Revisión de los centros asignados a los maestros y maestras de AL que comparten centros procurando una distribución lo más equitativa posible. Modificación y revisión de las instrucciones de organización y funcionamiento. Reorganización de los centros compartidos asignados a los PT.

- Optimizar la formación de los MAL utilizando las reuniones de coordinación que tienen con los EOE de zona los últimos viernes de cada mes.

- Continuar y avanzar en la mejora de la coordinación con la Delegación de Salud, especialmente con la USMIJ y otros niveles; médicos rehabilitadores, otorrinos, etc. Para el próximo curso se tiene previsto establecer mecanismos de coordinación que fomenten y mejoren los convenios de colaboración entre ambas Delegaciones.

2.1.3.2. Área de Compensación Educativa

VALORACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES

Objetivo 1: Establecer mecanismos eficaces para analizar la situación de centros con PCE aprobados y otros que tienen dicho perfil y, por consiguiente, necesidad de medidas de compensación.

1.1. Continuar coordinación con el Servicio de Inspección para seguimiento y evaluación de los Planes de Compensación en centros y detección otros con estas necesidades.

En el primer objetivo del Área se planteaba la necesidad de continuar la coordinación entre el Área de Compensatoria del ETPOEP del Servicio de Ordenación Educativa y el Área Estructural de Atención a la Diversidad del Servicio de Inspección, para establecer mecanismos eficaces que valorasen la situación de centros con Planes de Compensación Educativa que cumplían al finalizar el presente curso escolar. Conjuntamente se estableció:

- Que las actuaciones de seguimiento a los centros con Planes de Compensación y /o Programa de Acompañamiento Escolar las realizaría el Servicio de Inspección si se detectaban disfunciones, actuación ya incluida en el objetivo número 2.

- Utilizar el documento que se elaboró conjuntamente hace tres cursos para estas actuaciones:
  - Supervisión del funcionamiento del Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)
  - Indicadores de resultados y evaluación en centros con Planes de Compensación Educativa.

En cuanto a la supervisión del funcionamiento del Programa de Acompañamiento Escolar (PROA-Andalucía), durante este curso, no se ha hecho de manera sistemática y al no tener comunicación de disfunciones, no se ha intervenido en ningún caso.

Se han realizado auditorías por parte de la agencia AGAEVE recogidas dentro del **Programa Operativo Fondos Social Europeo Andalucía** que se planifica y ejecuta en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ámbito Regional), en acciones de refuerzo educativo y apoyo escolar (PROA/PALI) que se han realizado por el profesorado colaborador (exceptuando los mentores en cualquier centro docente y el profesorado de religión en los colegios).

Respecto a resultados y evaluación en centros con Planes de Compensación Educativa, desde el Servicio de Inspección, se ha asesorado a los centros dentro de sus actuaciones habituales.

Hacemos una valoración positiva ya que el grado de participación y acuerdo conseguido entre Inspección y Área de Compensación Educativa ha sido elevado.

1.2. Asistir a reuniones para asesoramiento en organización y funcionamiento de aulas de compensación educativa, siempre que se convoque al área.

En el presente curso, como viene siendo habitual, el área ha asesorado a equipos directivos a través del correo electrónico y vía telefónica a demanda. Las consultas eran sobre temáticas relacionadas con el Área de Compensación Educativa en general, sobre los diferentes planes y programas, medidas de compensación y sobre prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

Desde el área se intenta trasladar a todos los centros, sean o no de compensatoria, la necesidad de realizar la atención al alumnado de manera inclusiva.

Objetivo 2: Establecer mecanismos para seguimiento de los profesionales de Apoyo de los centros con PCE, maestros/as de EOE y educadores/as sociales.

2.1. Asesoramiento/Formación de los maestros/as de los EOE para la puesta en práctica de programas de estimulación (en especial alumnado con desventaja sociocultural y AACCII).

La profesora responsable provincial de atención al alumnado con AACCII del EOEE ha asesorado a demanda a los maestros/as de Compensatoria de los EOE de la provincia, explicándoles a los mismos el Programa que se puede desarrollar con este alumnado y resolviendo dudas.

Tanto desde el ETPOEP como desde el EOEE, se ha estado en contacto con los maestros/as que han desarrollado algún programa dirigido a este alumnado con la finalidad de asesorar y resolver cualquier incidencia.

Han desarrollado sus funciones de atención individual y/o a pequeños grupos de alumnos/as en los centros asignados en su Plan de Trabajo enviando informe final al Área. Se han realizado las actuaciones previstas en el periodo de campaña temporera. Han desarrollado funciones de ATAL en algunos centros, donde no había posibilidad de enviar a profesorado de Interculturalidad y así optimizar los recursos humanos.

Además se les ha facilitado la asistencia a Jornadas de Formación, Cursos, Encuentros y Grupos de Trabajo. La valoración realizada por todos los implicados ha sido muy positiva.
Respecto a otras actuaciones de su perfil profesional: Coordinación de ETAE de referencia y asistencia a Comisiones Municipales

En la provincia de Jaén están funcionando, Equipos Técnicos de Absentismo Escolar, Comisiones Municipales y la Comisión Provincial.

Equipos Técnicos de Absentismo Escolar: Han funcionado 39 ETAE (Equipos Técnicos de Absentismo Escolar) que se encargan de coordinar en cada localidad las actuaciones priorizadas por la Comisión Provincial. Se reúnen periódicamente e informará a la Comisión Municipal y a la Delegación Territorial, de las actuaciones que están desarrollando, así como de los casos en los que se ha intervenido y su evolución. A tal fin actúan de acuerdo con lo previsto en los Anexos I, II y III del Plan Provincial. La coordinación del Equipo corresponde al maestro o maestra de Apoyo a Compensación Educativa, o en su defecto al miembro del EOE, que el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP) ha determinado.

Los ETAE están realizando sus funciones lográndose resultados satisfactorios. La coordinadora del Área de Compensación Educativa ha asistido a aquellos equipos a los que se le ha invitado para resolver dudas y/o ha habido alguna disfunción.

Comisiones Municipales: Las Comisiones Municipales también están funcionando, celebrándose una reunión por trimestre en cada municipio a excepción de la de Jaén capital, que a pesar de trasladar a la Concejalía de Educación la necesidad de realizarlas y ofrecernos para asesorar y/o resolver dudas relacionadas con el absentismo escolar, no se han llevado a término.

Desde el área de Compensación Educativa se ha asesorado a los ayuntamientos que lo han solicitado y se ha asistido a aquellas Comisiones Municipales a las que se le ha invitado para

resolver dudas sobre el PROTOCOLO y/o consultas de casos concretos (Alcalá la Real, Cazorla, Pozo Alcón).

De todas estas actuaciones se informa a la Comisión Provincial de Absentismo Escolar a través del Área de Compensación educativa. En el presente curso se han celebrado dos reuniones de dicha Comisión, a primeros de febrero y primeros de julio de 2018. Se analizó la situación actual de las Comisiones Municipales, el funcionamiento de los ETAE de la provincia, análisis de la situación de absentismo escolar (menos del 1%) y se propuso desde el Área de Compensación Educativa, un nuevo plan de trabajo revisado con tareas y responsabilidades para cada uno de los miembros de la misma.

Valoración de los procesos de coordinación.

Destacar al buen funcionamiento de todos los agentes implicados en el PROTOCOLO de absentismo (centros educativos, ETAE, Servicios Sociales, APROME, Fiscalía de Menores) y la agilización del mismo.

Respecto a la aplicación Séneca, todos/as los maestros/as de Compensatoria de los Equipos transmiten que los centros educativos están muy implicados con el tema de absentismo y siguen el PROTOCOLO establecido en la provincia, de manera ágil y reflejando todos los pasos en la aplicación.

También se ha facilitado a la red de centros educativos, desde los EOE, el propia Área y Web del ETPOEP, los modelos de derivación homologados en nuestra provincia para SSCC y APROME en pdf. rellenable para facilitar su cumplimentación.

El establecimiento del protocolo junto a las medidas tutoriales y organizativas como aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares (Programa de Acompañamiento, Informática,...) son valoradas muy positivamente.

Se ha realizado seguimiento a las asociaciones sin ánimo de lucro y entidades locales que trabajan en los centros con subvenciones concedidas por la Consejería de Educación para el tratamiento del absentismo, con el objetivo de coordinar actuaciones, valorar las mismas y así optimizar los recursos.

2.2 Reuniones trimestrales con los educadores/as sociales.

Se celebró una reunión en el primer trimestre para analizar el modelo de Plan de Trabajo y Memoria Final con el objetivo de hacer propuestas de mejora para el futuro, conseguir un documento práctico y útil, se acordó enviar al Área propuestas de mejora por parte de cada uno de los educadores/as sociales de la provincia.

También se vio la necesidad de seguir trabajando prioritariamente, en la educación para la mejora de la convivencia en centros educativos y en la comunidad, y en la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

Posteriormente se ha mantenido coordinación entre las educadoras sociales y el Área de Compensación Educativa para resolución de dudas y seguimiento de actuaciones en la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

Seguimiento de actuaciones:

- Se han desarrollado programas específicos de habilidades sociales, comunicativas y para la relación con el alumnado en situación de riesgo.
- Se ha hecho seguimiento y colaboración en la respuesta educativa al alumnado con comportamientos problemáticos.
- Se ha colaborado en el funcionamiento del aula de convivencia.
- Se ha establecido coordinación con los Centros de Educación Primaria para el seguimiento en el tránsito de etapa educativa del alumnado con presumible riesgo de abandono escolar.
- Han participado en los ETAE de su zona de actuación (Equipos Técnicos de Absentismo Escolar)
- Se ha realizado seguimiento y control de situaciones de absentismo escolar concretas con intermediación familias-centro.
- Se ha colaborado con los tutores/orientadores en el desarrollo actuaciones en el ámbito de la acción tutorial (dinámicas de grupo, animación sociocultural, trabajo con los padres, etc.)

Destacar la gran satisfacción por parte de todos los sectores educativos del perfil de las Educadoras/es Sociales ubicadas en Jaén, Linares, Andújar y la Carolina que atienden centros de dichas localidades. Si bien el perfil definido de su trabajo con el alumnado, no es exclusivo del que presenta absentismo, es cierto, que una parte importante del alumnado que presenta problemas conductuales y psicosociales, además tiene asociado un índice elevado de absentismo escolar. La normalización de las relaciones entre la familia y el centro, la coordinación con los maestros de apoyo al Área de Compensatoria, la coordinación con los servicios sociales comunitarios y otras actividades de orientación escolar y prevención de violencia y conflictos en la escuela, son algunas de las tareas de estas profesionales.

2.3. Coordinación con el Servicio de Inspección para el seguimiento de los profesionales de Apoyo en Centros de Compensación Educativa, en los que se detecten disfunciones.

Los profesionales de apoyo que trabajan en centros con PCE son los maestros/as de apoyo a centros (APO) con destino en los mismos. Desde el Área de Compensación Educativa se ha mantenido el asesoramiento siempre que se ha demandado por parte de los centros.
Por parte del Servicio de Inspección no ha habido ninguna intervención al no detectarse disfunciones.

Objetivo 3: Dar respuestas ágiles a las preguntas más frecuentes sobre los Programas Institucionales (Plan PROA-Andalucía) y Planes de Compensación Educativa.

- Desde hace varios cursos, de vienen elaboraron documentos que dan respuesta a preguntas más frecuentes sobre organización y funcionamiento de los Programas Institucionales que se desarrollan en la provincia. Dichos documentos están incluidos en el plan de trabajo del Área de Compensatoria de cada curso, por lo que sólo se han elaborado documentos informativos y aclaratorios que se han enviado a los centros en el momento que procedía.
- Se han remitido a los centros que lo han demandado, orientaciones e instrucciones relacionadas con los programas vía correo electrónico.
- Se ha dado respuesta oralmente (por teléfono) y a través del correo electrónico a consultas sobre los programas.
- Se han facilitado tutoriales elaborados en el Área que dan respuesta a las preguntas más frecuentes sobre organización y funcionamiento de los Programas Institucionales (criterios para elaboración de planes en centros con necesidades de compensatoria, gestión en el entorno Séneca, certificaciones de participantes, cumplimentación de memorias, ...)
- Alto grado de satisfacción entre equipos directivos, profesorado y coordinadores de los diferentes programas respecto a los documentos elaborados y asesoramiento realizado. La valoración pensamos que es altamente positiva.

Objetivo 4: Impulsar el funcionamiento de las Comisiones Municipales de Absentismo Escolar de la provincia y continuar con la coordinación y seguimiento de los Equipos Técnicos de Absentismo Escolar (ETAE).

4.1. Proponer a Ayuntamientos actualizar los Convenios en base a la normativa vigente (donde proceda)

No se ha hecho propuesta oficial de actualización de convenios municipales para la prevención del absentismo escolar, a la espera de valorar cómo funcionaban durante el presente curso, al igual que el pasado. Se propondrá esta actuación en la Comisión Provincial del próximo curso escolar.

4.2. Asistir a Comisiones Municipales para asesoramiento siempre que se convoque al área.

La coordinadora del Área de Compensatoria ha asistido a aquellas Comisiones Municipales a la que ha sido invitada como técnico para resolver dudas. Concretamente, asistiendo a Comisiones de los Ayuntamientos de Alcalá la Real, Cazorla y Pozo Alcón, y resolviendo dudas vía telefónica a los mencionados y a otros de la provincia.

4.3. Asistir a algunas reuniones de ETAE de la provincia en los que se detecten disfunciones.

El Área ha facilitado todo el asesoramiento necesario para el correcto funcionamiento de los ETAE de la provincia. No se han detectado disfunciones.
Se han dado orientaciones a los coordinadores de los ETAE para hacer operativos a los mismos (mínimo número de miembros necesario, frecuencia de reuniones, modelos de actas, legislación relacionada con la confidencialidad de datos).

4.4. Responder oralmente (por teléfono) y a través del correo electrónico consultas sobre absentismo escolar.

Se ha dado respuesta a todas las demandas y consultas sobre absentismo escolar, tanto vía telefónica, como con entrevistas personales y por correo electrónico. Además se ha enviado información básica relacionada con el absentismo a los centros educativos que han comunicado con el área. Además, desde el presente curso, está funcionado una página web del ETPOEP de Jaén *("equipotecnicoprovincialjaen.es")* donde hay colgada información básica referente a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

4.5. Difundir modelo provincial de derivación a Servicios Sociales para los centros educativos y ETAE.

Se ha difundido el nuevo formato "rellenable" del modelo de derivación a Servicios Sociales entre los centros educativos y ETAE. Se ha consultado a los profesionales implicados en el PROTOCOLO provincial para contar con sugerencias y propuestas de mejora de todos los servicios y administraciones. De momento no ha habido nuevas aportaciones manteniendo el actual.

4.6. Difundir el Plan Provincial para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar entre la Comunidad Educativa.

Desde que se elaboró el Plan Provincial para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, insistimos en la necesidad de divulgar el proceso a seguir ante los casos de absentismo escolar establecido en nuestra provincia, aprobado por la Comisión Provincial y recogido en dicho Plan, planificando tres actuaciones:

- Remitir el Plan Provincial de Absentismo y el protocolo por correo electrónico o vía Séneca a los centros educativos: El presente curso, se ha enviado por correo electrónico a los centros educativos de enseñanza obligatoria y a los Educación Infantil que lo han demandado, el organigrama del PROTOCOLO, legislación en la que se fundamenta, información complementaria básica ante posibles dudas e incluso de gestión en el entorno Séneca.

  De forma generalizada, a todos los centros de la provincia, se les ha informado de la existencia de la página web del ETOPEP, donde disponen de información y recursos de cada una de las Áreas del Equipo.

- Además desde el Área de Compensatoria se han difundido los modelos de Informes de derivación a organismos e instituciones (Fiscalía, A.PRO.ME), tanto a centros educativos como a EOE y Departamentos de Orientación.
- Desde el Servicio de Inspección Educativa también se ha colaborado en la difusión del Plan Provincial para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y se ha velado por el cumplimiento de lo establecido.

Valoramos positivamente los acuerdos y avances realizados en la Comisión Provincial y poder contar con un Protocolo de actuación ante casos de absentismo ágil y operativo. Se han difundido los modelos de informes de derivación (APROME, SSCC) en pdf. homologados para toda la provincia, facilitando su cumplimentación, han funcionado los ETAE y no se ha derivado ningún caso sin resolver a la Comisión Provincial, sólo consultas de seguimiento, por lo que el grado de satisfacciones elevado.

Objetivo 5: Implantar y desarrollar programas específicos de compensación educativa.

- Proponer a los centros programas relacionados con el desarrollo de Competencias Clave (electo-escritura y matemáticas).
- Proponer a los centros programas relacionados con el desarrollo de AACCII en especial con alumnado de desventaja sociocultural.

Este objetivo del área consiste en implantar y desarrollar programas específicos de compensación educativa. Además de seguir con los programas que habitualmente se vienen desarrollando por parte de los maestros/as de los EOE, como son la atención educativa directa a pequeños grupos de refuerzo (Lengua y Matemáticas), aplicación de programas y talleres de lectura, habilidades sociales, técnicas de trabajo intelectual o de tecnologías de la información, para el presente curso nos planteamos seguir desarrollando talleres con alumnado de AACCII perteneciente a familias y entornos desfavorecidos socioculturalmente, siempre que hubiese disponibilidad horaria, una vez atendido el alumnado COM de cada zona EOE.

En todos los centros asignados a los maestros/as de compensatoria se ha trabajado el refuerzo en lengua y matemáticas con pequeños grupos, además de talleres de lectura, habilidades sociales y TTI, atendiendo a un total de 56 centros apoyando aproximadamente el 30% de los centros de la provincia.

En los talleres con alumnado de AACCII-Compensatoria se ha trabajado en 24 centros, lo que supone un 12% del total.

También se han apoyado a 19 centros con alumnado de origen extranjero, haciendo funciones de ATAL, optimizando todos los recursos personales de los que disponemos para la atención a la diversidad. Destacar, que en este curso el número de alumnos/as de otras culturas atendidos para la enseñanza del castellano por parte de los maestros/as de compensatoria de los EOE, han sido bastante menor. Esto, en parte es debido, a que estos profesionales sólo atienden a

alumnado con desconocimiento del castellano sólo cuando nos hay posibilidad de enviar al ATAL.

La valoración realizada por todos los implicados ha sido muy positiva.

Objetivo 6: Mantener los mecanismos de coordinación entre todos los profesionales que atienden al alumnado enfermo.

6.1. Coordinar el profesorado del centro y otros profesionales que atienden al alumnado enfermo (Aula Hospitalarias, Atención Educativa en Domicilio, otros en su caso)

- Se ha atendido a un total de 47 alumnos/as durante el presente curso, 3 de Educación Infantil, 14 de Educación Primaria, 27 de ESO y 3 Bachilleratos.
- Se ha impulsado la implicación e intervención de los padres en el proceso de atención en domicilio y han sido informados sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Se ha recogido valoración por parte del profesorado que atiende al alumnado enfermo sobre el grado de consecución de objetivos y se hace una valoración muy positiva de las medidas, ya que han permitido dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje con alumnado atendido por diferentes docentes.
- Se han creado vías de comunicación entre los distintos profesionales de la educación que han intervenido con el alumnado, de mutuo acuerdo entre los tutores de los centros de referencia del alumnado atendido y el profesorado asignado para la atención en domicilio. Del mismo modo ha habido coordinación entre profesorado que ha atendido a alumnos en domicilio y el de aula hospitalaria cuando se han dado ingresos en el hospital en periodos de tratamiento.
- La coordinación se ha establecido mediante correo electrónico y teléfono, además de reuniones mensuales en sede entre los profesionales de AED y la Coordinadora del Área de Compensación Educativa para hacer seguimiento.

La valoración global es positiva.

6.2. Coordinar la AED y el acompañamiento domiciliario (PROA), atendiendo las demandas según el protocolo establecido en la provincia, valorando la disponibilidad del profesorado.

Se han atendido las demandas recibidas según el protocolo establecido en la provincia, siguiendo unos criterios de optimización de los recursos humanos como son:

- Atender la demanda con profesorado dependiente de le Delegación, nombrado a nivel provincial para tal fin.

- En segunda instancia valorar disponibilidad del profesorado de las Aulas Hospitalarias cercanas a la localidad de la demanda valorando el mínimo de desplazamientos posibles.
- Posibilidad de Acompañamiento Domiciliario si en centro del alumno/a hay Programa de Acompañamiento Escolar.
- Solicitar Acompañamiento Domiciliario aprobando el Programa de Acompañamiento Escolar en el centro en cuestión si hay posibilidad dentro de los cupos que autoriza la Consejería.
- Se ha realizado coordinación sistemática con cada uno de los profesores/as responsables de la AED, al inicio, durante y al finalizar la atención de cada caso, mediante reuniones en sede y/o contacto vía telefónica, correo electrónico, mensajería,...

Se ha realizado atención educativa en domicilio bajo la modalidad de acompañamiento domiciliario según lo establecido en las Instrucciones que lo regulan y bajo los criterios anteriormente citados, atendiendo a tres casos de la provincia (Jaén, Pozo Alcón y Torreperogil).

Un año más, la valoración de la AED ha sido muy positiva por parte de todos los implicados, así lo reflejan las comunicaciones de agradecimiento por parte de la Comunidad Educativa, padres, profesorado de centros, alumnado y satisfacción del profesorado de AED.

También se ha establecido contacto con los equipos directivos de los centros con Acompañamiento Domiciliario autorizado, para seguimiento de la atención y cumplimiento de la normativa establecida para tal modalidad.

6.3. Uso de las TIC en Atención Domiciliaria (algunas sesiones con vídeo-conferencia)

Como en cursos anteriores, se ha tenido en cuenta la posibilidad de impartir algunas sesiones, estableciendo conexión vía Internet mediante vídeo-conferencia, entre el profesorado desde la sede del ETPOEP y el alumnado en su domicilio; pero en el presente curso no ha sido necesario. En el futuro continuaremos valorando esta posibilidad siempre que se vea conveniente y sea viable, dependiendo de las conexiones a Internet y disponibilidad de ordenadores en las familias. Nos consta que todos los profesionales que atienden a alumnado con problemas de salud en sus domicilios, hacen uso del ordenador o portátil (facilitado por el profesorado en muchos casos) y de Internet para trabajar con sus alumnos/as.

Objetivo 7: Coordinar la atención al alumnado de origen extranjero.

Respecto a las actuaciones que nos proponíamos para este objetivo:

- Coordinar la atención del profesorado de Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) en centros.

- Mantener comunicación oralmente (por teléfono) y a través del correo electrónico con el profesorado de ATAL.
- Mantener reuniones con el profesorado ATAL si procede.
- Difundir materiales y recursos para la atención al alumnado extranjero.
- Realizar seguimiento de intervención de ONG y entidades locales subvencionadas en centros educativos.

Destacamos lo siguiente:

- Se ha coordinado al profesorado ATAL mediante una primera entrevista personalizada con cada uno/a de ellos, además se celebró una reunión a mediados de septiembre en la sede del ETPOEP formativa/informativa con todos/as los maestros/as como de costumbre.
- A lo largo del curso se han mantenido contactos a través del correo electrónico y vía telefónica, tanto para intercambiar información como para resolver dudas y hacer seguimiento de actuaciones por parte del área.
- Difusión de materiales para desarrollar la expresión-comprensión del castellano en el alumnado inmigrante que lo desconozca en los centros educativos: Se han difundido los materiales desde los EOE y colectivo ATAL al 100% de los centros que lo han demandado.
- El seguimiento de intervención de ONG y entidades locales subvencionadas en centros se ha realizado de forma personalizada con los monitores responsables de las mismas y mediante contacto con los equipos directivos.

Valoramos muy positivamente poder contar con un modelo provincial de Plan de Acogida para alumnado Inmigrante que facilite la organización y funcionamiento en centros que cuentan con alumnado de diversas nacionalidades y contar con un amplio banco de recursos y materiales para la atención al alumnado inmigrante.

VALORACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES

- Se ha dado respuesta a diferentes peticiones desde la Consejería referentes a datos cuantitativos de las distintas intervenciones realizadas en Aulas Hospitalarias, Infantil en el medio Rural, Atención Educativa en Domicilio, profesorado de ATAL: número de alumnado atendido por etapas educativas, tipo o modalidad de atención recibida (larga, media o corta hospitalización).
- Se ha realizado actuaciones de Atención Educativa en Domicilio por parte del profesorado de las Aulas Hospitalarias, tanto con alumnado que ha recibido el alta del hospital, como a otro que no ha estado hospitalizado pero ha necesitado atención en esa zona. Concretamente en Andújar y Linares.
- Se ha difundido a demanda el documento con información básica sobre prevención de absentismo escolar elaborado en cursos anteriores (VADEMECUN ABSENTISMO), tanto a

centros educativos como a entidades locales, Servicios Sociales, ONG y asociaciones sin ánimo de lucro.

- Reuniones con Educadoras Sociales de la provincia: Se ha celebrado una en el presente curso junto con la coordinadora del área de Acción Tutorial. El objetivo de dichas reuniones, desde que se incorporaron los/as Educadores/as Sociales al Sistema Educativo, es intercambiar información de casos concretos para la toma de decisiones, hacer seguimiento de actuaciones en centros y resolver cualquier duda o situación relacionada con absentismo y/o convivencia escolar. Hacemos una valoración positiva de estas reuniones.
- Se han realizado nuevamente sugerencias y propuestas de mejora al Servicio de Participación y Equidad de la Consejería a través de la Jefatura de Sección de Compensatoria, para la gestión en el entorno Séneca del alumnado que se traslada temporalmente dentro de nuestra Comunidad autónoma.
- Se ha realizado una valoración de actuaciones de Atención Educativa en Domicilio por parte del profesorado de Delegación y de la Coordinadora del Área de Compensación Educativa en el mes de junio.

Se hace una valoración muy positiva de las mismas, ya que han permitido analizar el estado de la situación de los miembros de la Comunidad Educativa intervinientes y plantear propuestas de mejora en aquellos aspectos que no están totalmente conseguidos y en los que se necesita mejorar, como por ejemplo: grado de implicación de parte del profesorado de los centros del alumnado (sobre todo de Secundaria), elaboración de Planes de Acción Tutorial responsabilidad de los centros de referencia, contemplados en la normativa vigente.

Por parte de las familias hay un alto grado de satisfacción al igual que de los propios centros y de los alumnos/as atendidos. Por parte del profesorado de secundaria de AED, destacar la falta de implicación de algunos tutores de alumnos/as que no coordinan a tiempo al resto de profesorado del centro educativo, tardando en facilitar materiales y orientaciones al responsable de la Atención Educativa en Domicilio.

La ficha de valoración se encuentra disponible en los ANEXOS del Área de Compensatoria.

- El profesorado de secundaria mantiene “tutoría vía Internet” para cada uno de sus alumnos/as. Actividad con valoración muy positiva dado el aprovechamiento por parte del alumnado, buenos resultados obtenidos en la evaluación final del mismo y el alto grado de satisfacción de los padres y centros educativos de referencia.

El grado de satisfacción de estas actuaciones es muy alto.

- Reuniones (a demanda) de la coordinadora del área con algunos Ayuntamientos, Servicios Sociales, Comisiones Municipales de Absentismo, y Equipos Técnicos de Absentismo Escolar para resolver dudas y aclarar procedimientos ante casos de absentismo y otras situaciones relacionadas con el mismo.

- Charlas a asociaciones de madres y padres de alumnos/as sobre atención a la diversidad, medidas de compensación educativa y absentismo escolar.

- Elaboración de "documentos tutoriales" para asesorar a los diferentes coordinadores de los Programas Institucionales que se coordinan desde el área.

La valoración de estas últimas actuaciones es muy positiva, ya que se está consiguiendo que Organismos, Instituciones, Asociaciones y Administraciones que intervenimos con menores en edad escolar, trabajemos en una misma línea, dando respuestas coherentes ante intervenciones conjuntas.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Desde al Área de Compensación Educativa, animar a los municipios para que planifiquen medidas de prevención del absentismo y abandono escolar, tanto en Educación Primaria como Secundaria.
- Insistir en la necesidad de que los centros graben en el entorno Séneca los casos de alumnado absentista resueltos
- Seguir en la línea de tutoría mediante vídeo-conferencia profesorado AED y alumno/a en domicilio si se presenta la necesidad.
- Crear un Grupo de Trabajo entre docentes que atienden al alumnado con problemas de salud en nuestra provincia.
- Continuar con la difusión de documentos elaborados.
- Organizar unas jornadas informativas sobre organización y funcionamiento dirigidas a equipos directivos y coordinadores/as de actuaciones recogidas en el Plan PROA-Andalucía.
- Proponer al Servicio de Inspección Educativa continuar con el seguimiento de los Programas de Acompañamiento Escolar y Planes de Compensación Educativa.
- Crear un grupo de trabajo entre docentes que atienden a alumnado Inmigrante (Maestros/as EOE, ATAL, otros)
- Animar al profesorado de ATAL a ordenar, secuenciar y priorizar los materiales que usan y consideran útiles para la optimización de la respuesta educativa. Actualizar dichos materiales.

2.1.4. Área de Recursos Técnicos

VALORACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES

Objetivo 1: Difundir el contenido de los criterios marcados las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se modifica el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa así como en el seguimiento de su aplicación por parte de las y los profesionales de la orientación.

Se han realizado acciones formativas dirigidas a diferentes colectivos profesionales en torno al protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y se ha coordinado con el Centro de Profesorado la formación dirigida al colectivo de orientadores y orientadoras de la provincia en cuanto a la aplicación del protocolo se refiere.

Se ha asesorado a la red de orientación en cuanto a los nuevos procedimientos recogidos en el protocolo de alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo.

Objetivo 2: Continuar con una revisión detallada del módulo de Gestión de la Orientación en Séneca de cara a la implementación de las mejoras que se estimen necesarias para la optimización de su funcionamiento.

Se han atendido todas las incidencias y demandas realizadas por los EOE y Departamentos de Orientación y de los profesionales de orientación de los Centros Docentes Privados, en relación a todas las modificaciones que se han venido realizando en el Módulo de Gestión de la Orientación en Séneca. Se han recogido y resuelto todas las incidencias que han ido surgiendo por parte de todos los profesionales de la red de orientación. Ha sido un objetivo asumido como prioritario por el Equipo Técnico Provincial, ya que venimos insistiendo en la necesidad de regularizar el módulo de gestión de NEAE en SÉNECA de acuerdo con la modificación del 8 de marzo de 2017 del Anexo I de la Circular de 10 de septiembre de 2012, de la DGPE por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con NEAE en el sistema de información Séneca.

Objetivo 3: Poner en marcha los criterios marcados en las nuevas Instrucciones Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la dotación de recursos materiales específicos para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Atendiendo a las Instrucciones de 25 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por las que se regula el procedimiento para la dotación de recursos materiales específicos para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Andalucía, se han remitido las solicitudes a los responsables de logística de la Gerencia provincial de la APAE y se ha registrado en una base de datos específica, con independencia de su registro en el inventario en el centro, los recursos solicitados y entregados a los centros. Se han tramitado 144 recursos materiales específicos (RRMMEE) nuevos, de los cuales se han distribuido 115. Además se han distribuido 30 RRMMEE que aún estaban pendientes del curso pasado. Por lo tanto, sólo quedan 29 recursos pendientes para el curso que viene.

Objetivo 4: Tramitar las solicitudes de intérprete en lengua de signos que requiera el alumnado con necesidades educativas especiales.

Se han remitido 10 solicitudes a la Dirección General de Participación y Equidad de la solicitud correspondiente, previo informe del orientador/a de referencia del EOE Especializado.

Objetivo 5: Elaborar el presupuesto económico y supervisar el gasto de cada EOE, ETPOEP y EOE Especializado.

Al igual que en cursos anteriores, se ha realizado un estudio de los gastos ocasionados por los EOE y ETPOEP durante el año anterior y se ha adjudicado el presupuesto económico para este año. Éste fue aprobado y expuesto a los coordinadores y coordinadoras en la reunión que se mantuvo en el mes de diciembre de 2017. Igualmente, y a petición de los equipos, se les ha ido comunicando con frecuencia los gastos que han generado como consecuencia del mantenimiento de impresora y fotocopiadora.

Objetivo 6: Revisar y registrar los gastos ocasionados como consecuencia de los desplazamientos de los profesionales de la red provincial de orientación, en la atención a las necesidades de los centros de sus zonas correspondientes.

Se ha realizado un nuevo estudio de los gastos ocasionados como consecuencia de los desplazamientos de la red provincial de orientación de la provincial durante el año 2016, desglosándolo por cada uno de los EOE, ETPOEP y demás miembros de la red provincial (Gabinete, maestros de AED, maestros/as de AL itinerantes, Equipo Específico de Atención al Alumnado con Discapacidad Visual, etc.). De igual manera, se confeccionó el presupuesto de gastos por desplazamiento para el año 2017 en función de un estudio de los itinerarios de los profesionales de la red de orientación.

Esta área de Recursos Técnicos se encarga de validar mensualmente las dietas realizadas por todos los profesionales de la red provincial de orientación con la aplicación "Gestión de dietas de los EOE" de la Consejería de Educación.

VALORACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES

- Difusión de la guía "La coordinación en un EOE", presentada en el mes de septiembre de 2017.
- Difusión de la nueva Web del Equipo Técnico Provincial, que sustituyó a la Web "OrientaJaén", a partir del inicio del curso 17-18.
- Difusión de la guía de recursos de los programas provinciales del ETPOEP.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Continuar con la formación, actualización y regularización del Módulo de Gestión de la Orientación en SÉNECA.
- Continuar con la actualización y mejora de las Webs "Salón Virtual del Estudiante" y "OrientaJaén del ETPOEP".

2.2. Equipo de Orientación Educativa Especializado

2.2.1. Generales

OBJETIVO 1	ACTUACIONES	INDICADORES	VALORACIÓN
1. Colaborar con el ETPOEP en la consecución de las líneas prioritarias establecidas por la DGPE, para el curso académico 17-18, y las planteadas por este servicio a nivel provincial.	1.1. Contribución a la difusión, puesta en marcha y desarrollo de lo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.	Grado de contribución en la difusión y puesta en marcha de lo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.	Muy positivo
	1.2. Optimización de la coordinación entre servicios.	Grado de contribución en la optimización de la coordinación entre servicios.	Positivo
	1.3. Colaboración en actuaciones tales como el tránsito, diseño y puesta en marcha de directrices planteadas, etc.	Grado de colaboración en la participación en actuaciones tales como el tránsito, diseño y puesta en marcha de directrices planteadas, etc.	Muy positivo
	1.4. Participación, a través del grupo de trabajo creado por la DGPE, en la unificación de actuaciones de los EOE andaluces.	Grado de colaboración e implicación en el grupo de trabajo constituido por la DGPE, para la mejora del protocolo de actuación de los EOEE a nivel regional.	Muy positivo

OBJETIVO 2	ACTUACIONES	INDICADORES	VALORACIÓN
2. Optimizar la organización y el funcionamiento interno y externo del EOE Especializado	2.1. Coordinación de todo el equipo: análisis de necesidades provinciales, aspectos organizativos, estudio interdisciplinario de casos, información de interés general, gestión económica.	Grado de coordinación de todo el equipo: análisis de necesidades provinciales, aspectos organizativos, estudio interdisciplinario de casos, información de interés general, gestión económica.	Muy positivo
	2.2. Mantenimiento de coordinación con otras instituciones para la mejora de la atención educativa de las neae.	Grado de coordinación con otras instituciones para la mejora de la atención educativa de las neae que atiende el EOEE.	Adecuada (ver las distintas áreas)
	2.3. Colaboración con la red de orientación en el asesoramiento sobre la adecuación de la respuesta educativa del alumnado con neae.	Grado de colaboración con la red de orientación en el asesoramiento sobre la adecuación de la respuesta educativa del alumnado con neae.	Muy positiva

Dificultades encontradas en el desarrollo de los Objetivos Generales:

- Los miembros del EOEE, con su nuevo perfil de "Simulación de orientador", no pueden generar los Informes de Evaluación Psicopedagógica ni los Dictámenes de Escolarización, en algunas ocasiones, ni descargar o acceder al contenido de los archivos adjuntos, lo cual ocasiona un importante problema para poder estudiar previamente los casos antes de su intervención/visita.
- La ubicación de la nueva sede del EOEE dificulta la accesibilidad de la comunidad educativa a este servicio, así como, las conexiones por vía telefónica debido a la escasa cobertura de los teléfonos.
- Dado el carácter itinerante provincial de nuestro perfil profesional, y la exposición que esto conlleva, solicitamos la regulación normativa que prevea la cobertura,

indemnización patrimonial, etc. ante la posibilidad de sufrir un accidente de tráfico, así como su desvinculación de las dietas.

- Los equipos informáticos portátiles de los que dispone cada área están obsoletos, e incluso tres áreas del EOEE carecen de los mismos, lo que dificulta el desarrollo de sus funciones.

Propuestas de Mejora del EOE Especializado:

- Proponemos mayor ámbito de visión en el perfil Séneca, que permita descargar los IEP y DIE, y acceder al contenido de los archivos adjuntos.
- Reivindicación económica y administrativa. Los miembros del EOE Especializado deberían tener reconocimiento, tanto administrativo, como económico. Las características específicas del mismo, tales como: a) funciones muy específicas, b) gran responsabilidad, c) itinerancia con carácter provincial, d) el plus extra en formación, etc., no están siendo reconocidas, a pesar del compromiso de la Dirección General en solventar esta injusticia.
- Se considera necesario dotar de licencias del paquete ofimático de Microsoft a los equipos informáticos del EOE Especializado, dado que la mayoría de los documentos de trabajo de los distintos profesionales de la Delegación y los centros educativos trabajan con dicho software. Asimismo, la evidente dificultad para poder hacer uso de softwares específicos para la atención educativa de las distintas discapacidades.
- Continuar con la dotación al EOE Especializado de otros profesionales: segundo/a orientador/a especialista en TEA, maestro/a de Audición y Lenguaje especializado/a en sistemas alternativos de comunicación, orientador/a especialista en NEE asociadas a discapacidad intelectual y TEL, fisioterapeuta y adscribir al profesional PT especialista en TGC a este equipo.
- En el presente curso, la Dirección General ha atendido nuestra histórica reivindicación de recibir formación actualizada y especializada adecuada a nuestro perfil profesional. Ante la necesidad de actualización y formación permanente, sería conveniente, por parte de la administración educativa, respaldar, costear, y permitir asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales, cursos de refutado prestigio, etc. puesto que la formación recibida redunda en el beneficio de la calidad de la atención que proporcionamos a la comunidad educativa.
- Reclamación de la actualización de la indemnización por kilometraje y ayuda económica como compensación de daños materiales en caso de accidente de tráfico in itinere.
- Dotar de equipos informáticos portátiles a las áreas que no tiene dicha dotación y mejorar/actualizar los pc portátiles, obsoletos, del resto.

2.2.2. Discapacidad Motriz

A) Valoración cualitativa de objetivos y actuaciones y propuestas de mejora:

OBJETIVO	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Colaborar con los EOE y DO en la valoración del alumnado con limitaciones de movilidad, la adaptación del puesto escolar y la provisión de los recursos necesarios para la adecuada escolarización y desarrollo del currículo, dando prioridad a los alumnos/as de 2º ciclo de infantil y nueva escolarización.	-Se han atendido todas las solicitudes recibidas por EOE de zona y Departamentos. Valoración muy positiva. -Se han atendido con la mayor rapidez posible las necesidades de recursos siempre que éstos han estado disponibles en sede. Este curso académico se ha podido observar una mayor rapidez en la respuesta del APAE a la petición de recursos técnicos. -Se han realizado todos los informes de apoyo al informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a y al dictamen de escolarización. También se han realizado los informes que exclusivamente corresponden a la petición de recursos materiales específicos y los necesarios para que un orientador/a pueda cerrar el informe de evaluación psicopedagógica.	-Profundizar en la misma línea de trabajo. -Aunque en el presente curso se ha agilizado la entrega de los recursos materiales específicos, el problema sigue estando cuando el recurso solicitado no está disponible y hay que esperar hasta el próximo curso. -Ante alumnos/as de nueva escolarización, sí parece razonable que la petición de ayudas técnicas pasen por el correspondiente Equipo Especializado, pero no creemos que sea necesario que, recursos que ya viene utilizando el niño, tengan que recibir el visto bueno con el informe del Equipo Especializado ante cualquier revisión, cambio de centro o de etapa.
2. Impulsar y facilitar el uso de lenguajes aumentativos y/o alternativos así como favorecer el uso de las TIC.	-Se ha realizado el asesoramiento en los casos que se han solicitado: uso de pictogramas en plastificado, uso de comunicadores electrónicos o de ordenadores y tablets con programas de comunicación aumentativa o alternativa. Se ha procurado favorecer el uso de las tablets que llegaron a los centros de infantil y primaria a través del programa TIC 2.0. sobre todo para el uso del libro digital en aquellos alumnos/as con dificultades de manipulación del libro en	Profundizar en la misma línea

	papel.	
3. Favorecer la coordinación con las diferentes asociaciones de familias, CAIT, y Servicios de Rehabilitación de la provincia con los profesionales educativos.	-Se han mantenido contacto fluido y atención en centro con los CAIT que atienden al alumnado objeto de intervención: ASPACE, APROMSI, CAIT de Cazorla, etc. Valoración muy positiva. -Se ha realizado una actividad formativa en el mes de noviembre sobre Movilización regladas pero sí se han realizado visitas de asesoramiento a los centros que lo ha demandado por parte de los fisioterapeutas del servicio de rehabilitación. Valoración muy positiva.	Se ha propuesto al ETP dar oficialidad a las visitas y contactos con los Servicios de Rehabilitación de los Hospitales. Trasladada esta petición a Salud, por parte del ETP, se nos informa que se van a crear dos comisiones en la provincia para agilizar y dar respuesta más coordinadas ala relación Salud-Educación en un ámbito general.
4. Impulsar la mejora de la intervención y el seguimiento en el aula con el alumnado de discapacidad motora.	-Se han realizado algunas intervenciones para el seguimiento en la intervención de algunos alumnos/as que lo requieren. Valoración positiva. -Se han realizado algunas visitas sistemáticas para valorar la evolución de los alumnos/as con las líneas de trabajo planteadas. Valoración positiva.	-Sigue habiendo menos demandas de este tipo de intervención que de petición de ayudas y recursos técnicos. No obstante, se ha incrementado las demandas en asesoramiento en posicionamiento, movilización y en sistemas de comunicación. -Se dispone de poco tiempo para las visitas sistemáticas. La propuesta de, al menos una vez a la quincena hacer una visita sistemática, no se ha podido realizar este año.

2.2.3. Discapacidad Auditiva

A) Valoración cualitativa de objetivos y actuaciones y propuestas de mejora:

OBJETIVO	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Colaborar en la detección de NEE del alumnado con discapacidad auditiva.	-Se ha colaborado en veintiún casos en el asesoramiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y dictamen del alumnado. No ha habido solicitudes para alumnado de nueva incorporación al segundo ciclo de E. Infantil. A todos ellos se les ha facilitado un informe de este Equipo Especializado.: detección de necesidades y asesoramiento para la toma de decisiones más adecuada en la respuesta educativa: medidas y recursos para el alumnado sordo e hipoacúsico. En todos los informes funcionales elaborados por el área se ha contemplado orientaciones y estrategias para mejorar la comunicación en el aula dirigida al profesorado y a la familia. No ha quedado pendiente para el próximo curso ninguna solicitud de colaboración. Todas las solicitudes de intervención han sido atendidas. También se ha colaborado en cinco casos en el seguimiento individual del alumno, analizando su proceso educativo, revisando su trabajo y el avance en los procesos de desarrollo de los programas de intervención que están llevando a cabo. Esta actuación se ha realizado a través de reuniones de coordinación con el orientador/a del centro, profesorado especialista y tutor/a del alumno/a. Los programas objeto de seguimiento han sido los relacionados con el área del lenguaje y la audición (desarrollo de habilidades auditivas, estimulación auditiva y lingüística, implementación de estrategias de	Parece que en el presente curso escolar se ha agilizado por parte de la APAEF el envío de los Equipos de FM solicitados , así como de los microordenadores. Sin embargo, en relación con la elaboración de informes funcionales para el alumnado que pasa de Etapa Educativa y necesita un recurso que ya ha tenido durante la etapa anterior, (justificado por el Equipo Especializado), sería necesario establecer un sistema en Séneca para que el EOE E autorice esa necesidad de recurso, y no tener que elaborar un nuevo informe que ni siquiera el orientador/a de centro/EOE no ha solicitado.

	enseñanza, apoyo visual, desarrollo del lenguaje escrito, etc. -Se ha priorizado el traslado de la información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas. Esta medida se valora como positiva de manera global ya que ha permitido establecer cauces de colaboración conjunta. Las familias han mostrado su grado de satisfacción y agradecimiento en prácticamente todos los casos atendidos. -Se ha valorado también en esos casos la necesidad de uso de recursos técnicos específicos y realización de la previsión, gestión y préstamo de los mismos. -Se ha hecho también un seguimiento de todas las emisoras de FM de la provincia para ver si se estaban utilizando o no, las dificultades encontradas... De todos los casos se han recogido 5 equipos de FM. Se le han adaptado a cuatro alumnos nuevos. Durante el primer y segundo trimestre se recibieron las emisoras solicitadas el curso anterior a Sevilla. Hay una nueva solicitud pendiente para el curso próximo. En total son 15 alumnos a los que se ha atendido, tanto para ajustarle el recurso, como para retirarlo porque ya hacía uso del mismo. Han sido 11 los equipos de FM solicitados en el presente curso escolar. Las emisoras de FM remitidas este curso, al igual que el anterior, son Phonak Bucle Roger MYLink, que según los técnicos correspondientes su funcionamiento es cualitativamente superior a las remitidas en cursos anteriores. - Se han solicitado tres ordenadores portátiles dual 17". -Se ha actualizado la base de datos sobre recursos específicos para la atención al alumnado con NEE asociadas a discapacidad auditiva. La valoración general es muy positiva.	

2. Colaborar en el diseño de planes de actuación y adaptaciones curriculares necesarias.	-En todas las entrevistas realizadas con orientadores, maestros de AL, PT y tutores se ha continuado difundido programas de iniciación al dominio del lenguaje oral para el alumnado con discapacidad auditiva y de reeducación auditiva para el alumnado con implantes cocleares. También se ha asesorado sobre metodologías y recursos para el tratamiento del alumnado con discapacidad auditiva (materiales didácticos; de estimulación y desarrollo auditivo, potenciación del habla y de la voz, programas de inicio, adquisición y desarrollo de habilidades lingüísticas, orales y escritas; software específico...). Se han facilitado suscripciones gratuitas a la plataforma ondaeduca a aquellos profesionales (PT y AL) que lo han solicitado. Valoración positiva.	
3. Asesorar y colaborar con los centros que estén llevando a cabo experiencias de educación bilingüe para sordos en Educación Infantil y Primaria.	-Se ha continuado la coordinación con el CEIP Cándido Nogales y el IES El Valle para estudiar conjuntamente las necesidades de los mismos y proponer las mejoras necesarias. -En el tercer trimestre se ha realizado una reunión con todo el profesorado del proyecto bilingüe del Cándido Nogales para el análisis general del mismo con el objetivo de optimizar los recursos personales y analizar las situaciones del alumnado de cara al curso próximo . Valoración positiva.	
4. Asesorar y colaborar con los EOE y DO en facilitar en el alumnado sordo e hipoacúsico el acceso a la información y a la comunicación a través de la implantación, desarrollo	-Se ha asesorado y colaborado en varios casos en la determinación del sistema alternativo/comunicativo más apropiado en función de las características auditivas del alumnado, facilitándole al mismo tiempo los recursos necesarios para poner en funcionamiento la	Mejorar el circuito de comunicación en las solicitudes de ILS. El circuito establecido es el siguiente: desde este Equipo se solicita ILS a la DGPE. Ésta a su vez lo solicita a la Agencia

y seguimiento de sistemas alternativos o aumentativos de comunicación, promoviendo y facilitando el uso de la Lengua de Signos Española entre el alumnado sordo y el resto de la comunidad educativa.	intervención, informando al profesorado para mejorar la comunicación en el aula (profesor-alumno y alumno-alumno). -Se han detectado y canalizado todas las demandas de necesidades de intérpretes de lengua de signos para el alumnado sordo. Se han solicitado 11 a tiempo completo y 7 a tiempo parcial. También se ha solicitado a la DGPYE la ampliación del horario de los mismos en aquellos casos en los que ha sido necesario. El horario de intervención en el centro se ha solicitado a los mismos a través de los orientadores/as. Al mismo tiempo ha habido contactos y coordinación con la nueva empresa de contratación: Aires Creativos y la última SEPROTEC. Valoración positiva -En cuanto a la determinación de necesidades de recursos personales especializados (intérpretes de Lengua de Signos y profesorado de apoyo con conocimiento en Lengua de Signos), se han analizado y derivado las solicitudes de dichos recursos al Equipo Técnico Provincial. -Se ha difundido materiales para potenciar los SAC. - Se ha asistido a la formación regional en Córdoba organizada por la Dirección General de Participación. Valoración positiva.	Pública de Sevilla. La APAEF lo comunica a sus Delegaciones Territoriales y éstas a su vez a la empresa de contratación. Ni la DGPE tiene conocimiento de si se ha contratado o no, ni este Equipo. Falta información a este EOEE de la asignación y contratación de ILSE. El circuito hay que mejorarlo porque son los centros los que llaman al este Equipo para preguntar por la ampliación o contratación de los ILS y no se puede dar una respuesta. Analizadas las demandas y prioridades establecidas en el presente curso escolar se considera necesario completar la formación especializada para contribuir a garantizar la calidad en las respuestas que el EOE Especializado proporciona a la comunidad educativa.
5. Colaborar en los programas de tránsito entre las diferentes etapas educativas del alumnado con discapacidad auditiva.	-Como actividades sistemáticas se ha realizado el seguimiento y la colaboración en el tránsito a E. Primaria y a E. Secundaria. En la mayoría de los casos se ha elaborado Informe Funcional. Se le ha realizado el seguimiento aproximadamente al 90% del alumnado que ha realizado el tránsito. -Para conocer cuáles son los alumnos de 5 años y de 6º de Primaria	

	se solicitó a la DGPE el censo de DIS AUD de esta provincia. Se nos remitió en el primer trimestre. Valoración positiva.	
6. Mantener cauces de coordinación con los profesionales pertenecientes a otras administraciones, instituciones y servicios que atienden al alumnado sordo.	-Se han establecido contactos informales e indirectos de coordinación con los logopedas y el programador del programa de rehabilitación de implantes del Hospital San Cecilio de Granada. - También ha habido coordinación con el Servicio de ORL del Hospital de Jaén .Valoración positiva. Estos contactos son necesarios para la coordinación de los programas de intervención y solicitud de Equipos de FM. -Se ha continuado con la coordinación con los centros audioprotésicos AUDIKA, GAES, WIDEX para la adaptación de Equipos de FM siempre en contacto con las familias. -Se han mantenido contactos con la Asociación Provincial de Personas Sordas (APROSOJA) para asuntos de contratación de ILS, necesidades de intervención, asesoramiento al profesorado, estudio de casos individuales, información sobre normativa específica, entre otros aspectos, así como AFAIS para la información a familias, seguimiento alumnado, información sobre CENSO alumnado DIS AUD de esta provincia y propuestas de organización para la atención educativa del alumnado sordo del CEIP Cándido Nogales para el próximo curso. Valoración positiva.	Establecer un cauce de coordinación con los ORL de la Consejería de Salud. Desde la DGPYE se deben establecer los mecanismos necesarios para coordinar las actuaciones con el programador de Implantes, así como con las logopedas del Hospital San Cecilio de Granada.

- **Valoración de otras actuaciones realizadas por el Área**

ACTUACIÓN	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Miembro de la comisión de técnica para valorar la prueba práctica del concurso de méritos convocado para cubrir puestos docentes específicos de maestros de audición y lenguaje y pedagogía terapeútica con capacitación en LSE.	Positiva.	

2.2.4. Trastornos Generalizados del Desarrollo

A) Valoración cualitativa de objetivos y actuaciones y propuestas de mejora:

OBJETIVO	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Colaborar con los Equipos de Orientación Educativa de zona, Departamentos de Orientación y profesionales responsables de la Orientación de los centros docentes concertados en la identificación y valoración de las necesidades educativas especiales del alumnado con TEA.	Se ha colaborado en la medida de lo posible con todos los EOEs y DOs de la provincia ya sea con: - Intervención directa en la evaluación psicopedagógica tanto de nuevo alumnado como del ya escolarizado así como asesorando a toda la comunidad educativa (dirección, maestros/as especialistas en pedagogía terapéutica y especialistas en audición y lenguaje, tutores/as, orientadores/as, PTIS y familias) en la respuesta educativa ha dicho alumnado TEA aportando los informes correspondientes en los que se recoge: medidas educativas ordinarias y específicas, medidas asistenciales (en función del caso), recursos personales y materiales específicos, metodologías de trabajo específicas alumnado TEA, técnicas y estrategias, orientaciones a la	Realizar una tabla en septiembre en la que se puedan recoger todos los alumnos/as censado en el programa informático Séneca dentro del Trastorno del Espectro Autista, para conocer la población TEA de la provincia, así como su progreso a nivel académico.

	familia... aportando documentos/anexos para facilitar la labor educativa de los mismos, siempre ajustado al Protocolo del 8 de marzo de 2017. - Asesorando a los orientadores/as por vía telefónica en su proceder en la evaluación psicopedagógica (pasado y corrección de escalas de observación de la conducta específicas de TEA, pruebas estandarizadas para evaluar el CI y lenguaje), respuesta educativa, modificación de conducta... - Asesorado en la modalidad de escolarización y colaborado en la realización del correspondiente dictamen. - Se ha solicitado una tablets para la atención educativa de un alumno TEA. Se valora muy positivamente esta intervención, ya que el nombramiento de la persona responsable de este Equipo fue el ventiuno de noviembre del presente curso escolar, realizando cincuenta y cinco intervenciones directas de las ciento dieciseis demandas realizadas al mismo. Dejando sólo trece demandas sin iniciar, ya que el resto ha recibido asesoramiento y están a la espera de la visita durante el primer trimestre del curso próximo teniendo en cuenta que se han recibido demandas hasta el dieciocho de junio,	
2. Cooperar con los Equipos de Orientación Educativa de zona, Departamentos de Orientación y profesionales responsables de la Orientación de los centros docentes concertados en la mejora de la intervención educativa y seguimiento del alumnado TEA.	- El seguimiento del alumnado ya censado independientemente de la modalidad de escolarización se ha realizado a demanda, y se ha atendido tanto por vía telefónica como realizando la visita pertinente en los casos requeridos, elaborando el informe correspondiente y asesorando a la comunidad educativa en (dirección, maestros/as especialistas en pedagogía terapéutica y especialistas en audición y lenguaje, tutores/as, orientadores/as, PTIS y familias) en la	- Realizar un seguimiento del EOEE TGD durante el siguiente curso escolar de aquel alumnado propuesto para modalidad C o D, haciendo especial hincapié en el alumnado de E. Infantil. - Realizar un seguimiento de las programaciones de las distintas aulas de

	respuesta educativa a nuestro alumnado TEA aportando los informes correspondientes en los que se recoge: medidas educativas ordinarias y específicas, medidas asistenciales (en función del caso), recursos personales y materiales específicos, metodologías de trabajo específicas alumnado TEA, técnicas y estrategias, orientaciones a la familia... aportando documentos/anexos/ materiales para facilitar la labor educativa de los mismos. - El seguimiento del resto del alumnado TEA se ha realizado a través de los orientadores/as de cada centro educativo, tal y como establece el Protocolo de 8 de marzo de 2017. Se valora de forma positiva la intervención.	educación especial TEA.
3. Mantener cauces de coordinación con los profesionales pertenecientes a otras instituciones y servicios que atienden al alumnado TEA.	- Se han realizado coordinaciones las diferentes asociaciones de Jaén (Síndrome Asperger y Juan Martos Jaén), así como con USMIJ y el Servicio de Neuropediatría. Dichas coordinaciones se han realizado de forma presencial y vía telefónica. Se valora de forma positiva la intervención.	- Mantener reuniones periódicas presenciales con los profesionales de la USMIJ (p. ejemplo 1sesión al mes) para el seguimiento de casos y detección de los mismos, con el objetivo de trabajar al unísono. - Realizar la visita al resto de asociaciones provinciales que atienden a alumnado TEA. - Terminar la elaboración de un documento para el alumnado Síndrome de Asperger en coordinación condicha Asociación de Jaén, para facilitar el tránsito del alumnado de 6º E. P a 1º ESO.

2.2.5. Trastornos Graves de Conducta

A) Valoración cualitativa de objetivos y actuaciones y propuestas de mejora:

OBJETIVO	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Cumplir con las funciones de asesoramiento y colaboración con EOE y DO, ajustándose a las especificaciones que establece el Protocolo NEAE de la DGPE.	La valoración global del objetivo es positiva. e ha colaborado en la identificación de nee/neae, en la evaluación psicopedagógica, la elaboración del consiguiente IEP, la determinación de la modalidad de escolarización necesitada en todos los casos demandados para ello. En cada intervención realizada, se ha tomado en cuenta lo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, difundiendo los aspectos pertinentes, no sólo entre los orientadores/as, también, entre Tutores/as, Equipo Directivo, familias, etc., cuando el caso lo ha requerido, ofreciendo documentos de elaboración propia personalizados para el centro. - Se ha asesorado en la respuesta educativa adecuada, tanto ordinaria como diferente a la ordinaria, y en el diseño y aplicación de planes de actuación, ACNS, ACS, PE o tránsitos interetapas en los casos demandados y cuando la necesidad lo ha requerido; en muchos de ellos, se han elaborado materiales propios y personalizados para la intervención educativa y/o difusión de ya existentes, apps, TIC, etc. - Se han remitido los Informes del EOEE y/o propuestas de intervención solicitados en soporte digital o papel, pues aún no se ha habilitado el nuevo soporte en Séneca. - A lo largo del curso, se ha ido actualizando el espacio digital, creado	Seguir en la misma línea, con dos salvedades: - Con respecto al mantenimiento del blog, sigue siendo necesaria formación en aspectos digitales wordpress, widgwts, etc. - Con respecto a la base de datos, se debe seguir insistiendo en llevar a cabo el procedimiento que figura en la legislación.

	el curso pasado en entorno averroes, Blog TDAH y TGC, "subiendo" nuevos materiales y recursos. Se puede consultar en el siguiente link: https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/tdahytgcjaen/ - En cuanto a la base de datos provincial, fruto de la puesta en marcha del Protocolo Básico establecido en las Instrucciones de 20 de abril de 2012, y de las Aclaraciones al mismo de 26 de septiembre de 2012, emitidas por nuestra Delegación Territorial, se ha ido actualizando con los datos recibidos por el área NEE del ETPOEP de la Red de Orientación; asimismo, se ha procedido a la devolución de esta información al área TGC/DIA de manera periódica.	
2. Establecer coordinaciones con los servicios educativos implicados, en ocasiones, en la atención a determinados alumnos y alumnas con nee TDAH y TGC, con el fin de ofrecer respuestas únicas dentro de cada ámbito de competencia profesional: área NEE del ETPOEP, Gabinete de Convivencia, Trabajadora Social, Aula Hospitalaria USMIJ, Equipo de Menores en Centros de Reforma o cualquier otro que sea necesario.	La valoración global del objetivo es muy positiva, existiendo, por parte de todos, un compromiso personal de trabajo en común y de colaboración mutua inter-servicios, independientemente del profesional que intervenga en el caso, con el fin de otorgar coherencia a las respuestas que, desde la administración educativa se emiten. - Se han realizado los contactos pertinentes con las Trabajadoras Sociales del ETPOEP para valoración de información socio-familiar y la toma de decisiones ante casuísticas determinadas. Con el Equipo de Atención Educativa a Menores Infractores con Medidas Judiciales (EAEMIMJ), han intervenido conjuntamente en un grave caso común. Asimismo, con el Gabinete de Convivencia, tanto para la toma de decisiones conjuntas referentes a la intervención en varios casos, como para aunar recursos y documentos multidisciplinares para cada uno. Con Aula Hospitalaria USMIJ, los contactos telefónicos bidireccionales son muy frecuentes y fluidos, para el intercambio de información, muy demandados por los orientadores/as y	Seguir en la misma línea.

	facultativos/as, respectivamente. Con otras áreas del EOEE: con el área TGC/DIA del EOEE, se ha mantenido coordinación casi diaria para la atención a demandas y elaboración de documentos (se desarrolla en el objetivo 4); con el área de TGD, se ha colaborado en el asesoramiento en centros ante diagnóstico diferencial y tránsito; con el área Discapacidad Auditiva, se ha realizado asesoramiento para la intervención de alumnos con hipoacusia. Por último, con el SIE, se ha actuado, a demanda del mismo, para asesoramiento a centros, realización de actuaciones varias, seguimiento, elaboración de documentos en casuísticas complicadas, etc. En general, la disposición hacia el trabajo conjunto para alumnos/as muy concretos es muy positiva, por lo que se han buscado tiempos para la toma de decisiones, hecho valorado como muy positivo. - Se han realizado visitas y asesoramiento conjunto, con el fin de definir una respuesta educativa integral, con miembros del Gabinete de Convivencia, Coordinador y área NEE del ETPOEP, área Discapacidad Auditiva, área TGD del EOEE, Aula Hospitalaria y el EAEMIMJ (Equipo de Atención Educativa a Menores Infractores con Medidas Judiciales), realizando reuniones con Equipos Directivos y distintos profesionales implicados en la respuesta educativa (servicios externos, Tutores/as, orientadores/as, etc.), delimitando la colaboración mutua. - En cuanto a la elaboración de documentos compartidos y/o informes, se han realizado en todos los casos.	
3.Mantener las coordinaciones necesarias con los servicios provinciales de las diferentes Consejerías, con el fin de que las	La valoración global del objetivo es positiva. - Servicios sanitarios.- con el establecimiento del documento de coordinación de los orientadores/as con la maestra del Aula Hospitalaria para el intercambio directo de información, sistema	Seguir en la misma línea.

respuestas ofrecidas para atender a las peculiares nee de determinados TDAH y TGC sean respuestas sistémicas, avaladas por el Protocolo Interdepartamental de 21 de diciembre de 2011 y, más concretamente, por el Protocolo de Actuación y Coordinación de la Consejería de Educación (Instrucciones de 20 de abril de 2012: intervención y detección acnee TDAH y TGC).	iniciado en el último trimestre del curso anterior, en el presente año académico se consensuó con USMIJ el establecimiento de reuniones a demanda de cualquiera de las partes, para el intercambio de información y toma de decisiones ante casuísticas concretas y complicadas; este aspecto ha resultado más provechoso y práctico. En cuanto al acuerdo de realizar asesoramiento conjunto en centros educativos en casos muy puntuales, se ha visitado conjuntamente (Coordinadora USMIJ, Aula Hospitalaria y ambos miembros TGC), para garantizar la continuidad educativa e intervención coordinada de varios alumnos, siendo la valoración global de esta actuación calificada como muy positiva por todos los implicados. Detectada la necesidad de mejorar la coordinación entre los orientadores(/as y los profesionales USMIJ, a partir del segundo trimestre, el área ha trabajado en la elaboración de una propuesta de acuerdo de procedimiento de intercambio de información entre dichos profesionales. Por último, con pediatría del distrito sanitario Jaén Sur, se han establecido contactos periódicos con el fin de adaptar el Protocolo TDAH publicado por la Consejería de Salud, fruto de un grupo de trabajo, con el publicado por la Consejería de Educación y lo regulado en el Protocolo NEAE (ambas, legislación y, por tanto, de obligado cumplimiento). - Se han establecido los contactos pertinentes con profesionales de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, concretamente, con el Servicio de Prevención y con el Servicio de Protección de Menores; y con servicios sociales comunitarios, siempre, a través de las Trabajadoras Sociales de Educación, o en asistencia a reunión en propio centro educativo. La valoración global es muy positiva.	

	- En el presente curso, se ha contactado con servicios de Justicia, siempre, en estrecha colaboración con el Equipo Atención a Alumnado con Medidas Judiciales, sobre todo ante grave caso incorporado en nuestra provincia en el segundo trimestre. La valoración global es muy positiva.	
4. Colaborar estrechamente con la orientadora del área TGC/DIA del EOEE, con el fin de optimizar la identificación de nee y de garantizar una adecuada respuesta educativa del alumnado con TDAH/TGC de nuestra provincia.	La valoración global del objetivo es muy positiva, manteniendo la línea de trabajo planteada en la planificación inicial, valorándolo como muy satisfactoria y productiva. - Valoración excelente de las reuniones programadas; asuntos tratados: elaboración del Plan, seguimiento y desarrollo de las actuaciones, preparación de ponencias, estudio de todas las solicitudes recibidas, medidas de atención a la diversidad necesitadas y todos los asesoramientos emitidos, independientemente de quien lo atienda, elaboración de Informes EOEE y respuesta educativa necesitada, elaboración de materiales, preparación temas reuniones con USMIJ, estudio de nuevas apps, tests y materiales existentes en el mercado, etc. Asimismo, a lo largo del curso, el área de TGC/DIA y el área de TGC han mantenido constante coordinación para la atención a los TDAH (valoración conjunta del caso y emisión de respuesta consensuada), actuación que consideramos imprescindible por la emisión de respuestas únicas desde el servicio. - Se han realizado intervenciones conjuntas en centros educativos, cuando el caso así lo ha requerido. Valoración muy positiva. - La actividad formativa programada con el CEP (intervención con TDAH) no se ha podido llevar a cabo por motivos ajenos al área. - Tal y como se había programado, se ha colaborado en el diseño y desarrollo de la III Jornadas Provincial Coordinación Salud-Educación.	Seguir en la misma línea.

	Se ha asistido a reunión en Delegación de Salud y, como miembro de la comisión organizadora, participado en las reuniones convocadas para su preparación, se han preparado materiales conjuntos educación-salud y se han difundido a los servicios sanitarios implicados; finalmente, se ha participado en el diseño, desarrollo y ponencia en dichas III Jornadas, celebradas el día 9 de marzo.	
5. Colaborar con la puesta en marcha y funcionamiento del nuevo perfil profesional de Pedagogía Terapéutica especialista en TGC.	La valoración global del objetivo es muy positiva. - Valoración excelente de las actuaciones con el nuevo perfil profesional PT TGC: el área TGC ha aportado borrador y directrices para el diseño y desarrollo de su Plan de Actuación, estudio del censo de las nee objeto de su atención para mejorar la respuesta necesitada por cada alumno, ha ofrecido formación en aspectos neuropsicológicos, funciones ejecutivas, necesidades más frecuentes, etc. de estas patologías, ha ofrecido modelos y materiales elaborados por el EOEE, documentos, ACNS y PE, información, bibliografía, etc. para su formación específica en estos acnees, etc., manteniendo coordinaciones sistemáticas de asesoramiento y tutorización. - Se ha reservado los miércoles alternos para el mantenimiento de sesiones de trabajo, formación, resolución de dudas, ... como así queda reflejado en el horario de la docente. - Se ha colaborado en elaboración y difusión de materiales para la atención educativa directa a este alumnado. - Se ha asesorado a la docente en la respuesta educativa e intervención, de todo el censo NEE TGC y TDAH del IES Virgen del Carmen, en colaboración con el Departamento de Orientación; asimismo, se ha asesorado en el tipo de intervención, puntual y programada, en el propio centro educativo, que pudiese solicitarse	Seguir en la misma línea: Dado que está en pleno proceso de selección de este puesto específico, sería muy positivo la continuidad de esta profesional, una vez formada e iniciada la andadura.

	dado el carácter itinerante del puesto, para Educación Primaria y ESO.	

Valoración de otras actuaciones realizadas por el Área

ACTUACIÓN	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
- Atención a las demandas que, desde los servicios sanitarios públicos (concretamente, pediatría y Coordinadora de la USMIJ) se nos ha venido realizando a lo largo del curso, de alumnado -con nee o no-, en distinta situación sanitaria, para coordinación con centro educativo de referencia, toma de decisiones compartidas y estudio del caso concreto.	Positiva.	
- Participación en distintas Comisiones de Selección de Directores y Directoras de los Centros Públicos no universitarios, como miembro representante de la Administración Educativa, conforme a lo dispuesto en el D. 153/2017, de 26 de septiembre y lo establecido en la Orden de 10 de noviembre de 2017 por la que se desarrolla el procedimiento.	Positiva.	
- Elaboración de los documentos de las categorías diagnósticas de nee 1.8. TGC y 1.9. TDAH, para la actualización de la Guía Séneca v3.0. Provincial.	Positiva.	
- Recopilación y facilitación a la DGPyE de la Consejería de Educación, documentación relativa a la puesta en marcha y actuaciones del EOEE TGC, desde su creación en el curso 2007-2008 a la actualidad, atendiendo a la solicitud recibida en la comunidad autónoma fruto de la Ley de transparencia.	Positiva.	
- Colaboración con el área de OAP del ETPOEP en las Jornadas de Orientación para el Grado de Psicología de UJA y en la solicitud de adaptaciones de las PAU de alumnado de Escuelas de Arte.	Positiva.	

- Colaboración con profesor del CF de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma del IES Virgen del Carmen, en el diseño y desarrollo de apps por parte del alumnado de este ciclo, a través de la conexión con sensores, para fomentar la atención y concentración. - Participación en la Comisión de valoración de Proyectos requeridos para optar al puesto específico PT especialista en TGC.	Positiva. Positiva.	

2.2.6. TGC: Dificultades de Aprendizaje

A) Valoración cualitativa de objetivos y actuaciones y propuestas de mejora:

OBJETIVO	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Cumplir con las funciones de asesoramiento y colaboración con los EOE y DO, ajustándose a las especificaciones que establece el Protocolo NEAE de la DGPE	La valoración global del objetivo es positiva. - Se ha colaborado en la identificación de neae/nee TDAH y DIA en todos los casos demandados. - Se ha colaborado en la determinación de la modalidad de escolarización necesitada, en los casos de nee TDAH. - Se ha asesorado en la respuesta educativa adecuada, tanto ordinaria como diferente a la ordinaria, y en el diseño y aplicación de planes de actuación; en algunos casos planes de intervención que permiten evaluar la respuesta a la intervención en los casos de Dificultades Específicas de Aprendizaje y TDAH - Se han remitido los Informes y/o propuestas de intervención solicitados; no se han realizado en Séneca porque aún no se ha habilitado el nuevo soporte. -S e ha mantenido un blog de Dificultades de Aprendizaje:	Seguir en la misma línea. Con respecto al mantenimiento del blog, y sigue siendo, necesaria formación en aspectos digitales wordpress, widgwts, etc. Recordar a la red de orientación la vigencia de las Instrucciones por el que se establece el Protocolo andaluz TDAH/TGC.

	https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/eoeejaendificultadesdeaprendizaje - Se han facilitado actividades para un Taller de Normalización para alumnos DEA, en los casos que se ha requerido. - Se ha participado en actividades encaminadas a formar al profesorado en prevención de DEA.	
2 .Establecer coordinaciones varias con los servicios educativos implicados, en ocasiones, en la atención a determinados alumnos y alumnas con neae TDAH y DIA, con el fin de ofrecer respuestas únicas dentro de cada ámbito de competencia profesional: Área de Acción Tutorial y Convivencia del ETPOEP, Gabinete de Convivencia, Trabajadora Social del ETPOEP, Aula Hospitalaria, Equipo de Menores en Centros de Reforma o cualquier otro que sea necesario.	La valoración global del objetivo es muy positiva, existiendo, por parte de todos, un compromiso personal de trabajo en común y de colaboración mutua inter-servicios, independientemente del profesional que intervenga en el caso, con el fin de otorgar coherencia a las respuestas que, desde la administración educativa se emiten. - Se han mantenido los contactos pertinentes con las Trabajadoras Sociales del ETPOEP para la toma de decisiones ante determinados casos y solicitud de información socio-familiar relevante. Con Aula Hospitalaria USMIJ, los contactos telefónicos bidireccionales son muy frecuentes y fluidos, para el intercambio de información, muy demandados por los orientadores/as y facultativos/as, respectivamente. Con otras áreas del EOEE: con el área TGC del EOEE, se ha mantenido coordinación casi diaria para la atención a demandas y elaboración de documentos (se desarrolla en el objetivo 4); se han mantenido reuniones con el Servicio de Inspección Educativa, para coordinación con determinados casos. En general, la disposición hacia el trabajo conjunto para alumnos/as muy concretos es muy positiva, por lo que se han buscado tiempos para la toma de decisiones, hecho valorado como muy positivo. - También se han realizado visita conjunta con Aula Hospitalaria	Seguir en la misma línea.

	para procedimiento de intervención en casos concretos. - Se ha colaborado en la elaboración de aquellos documentos que se han solicitado, por los miembros del ETPOEP. - No se ha convocado ninguna reunión del Equipo Provincial de Seguimiento del Acoso Escolar y Ciberacoso.	
3. Mantener las coordinaciones necesarias con los servicios provinciales de las diferentes Consejerías, con el fin de que las respuestas ofrecidas para atender a las peculiares nee de determinados TDAH sean respuestas sistémicas, avaladas por el Protocolo Interdepartamental de 21 de diciembre de 2011 y, más concretamente, por el Protocolo de Actuación y Coordinación de la Consejería de Educación (Instrucciones de 20 de abril de 2012: intervención y detección acnee TDAH y TGC)	La valoración global del objetivo es positiva. - Con el establecimiento del documento de coordinación de los orientadores/as con la maestra del Aula Hospitalaria para el intercambio directo de información, sistema iniciado en el último trimestre del curso anterior, en el presente año académico se consensuó con USMIJ el establecimiento de reuniones a demanda de cualquiera de las partes, para el intercambio de información y toma de decisiones ante casuísticas concretas y complicadas; este aspecto ha resultado más provechoso y práctico. En cuanto al acuerdo de realizar asesoramiento conjunto en centros educativos en casos muy puntuales, se ha visitado conjuntamente (Coordinadora USMIJ, Aula Hospitalaria y ambos miembros TGC), para garantizar la continuidad educativa e intervención coordinada de varios alumnos, siendo la valoración global de esta actuación calificada como muy positiva por todos los implicados. Detectada la necesidad de mejorar la coordinación entre los orientadores(/as y los profesionales USMIJ, a partir del segundo trimestre, el área ha trabajado en la elaboración de una propuesta de acuerdo de procedimiento de intercambio de información entre dichos profesionales. - Se han mantenido reuniones con USMIJ y con pediatría del distrito sanitario de Jaén Sur para mejorar la coordinación en la detección, diagnóstico e intervención en los TDAH.	Seguir en la misma línea.

	- Se han establecido los contactos pertinentes con la Delegación de Igualdad y Políticas Sociales y servicios sociales comunitarios, siempre, a través de las Trabajadoras Sociales de educación.	
4. Colaborar estrechamente con la orientadora del área TGC del EOEE, con el fin de optimizar la detección de nee y garantizar una adecuada respuesta educativa del alumnado con TDAH de nuestra provincia.	La valoración global del objetivo es muy positiva, manteniendo la línea de trabajo planteada en la planificación inicial, valorándolo como muy satisfactoria y productiva. - Valoración excelente de las reuniones programadas. Asuntos tratados: elaboración del Plan, seguimiento y desarrollo de las actuaciones, preparación de ponencias, estudio conjunto de todos los casos demandados y asesoramientos emitidos, independientemente de quien lo atienda, elaboración de Informes y respuesta educativa necesitada, elaboración de materiales, preparación temas reuniones con USMIJ, estudio de tests, etc. Asimismo, a lo largo del curso, el área de TGC/DIA y el área de TGC han mantenido constante coordinación para la atención a los TDAH (valoración conjunta del caso y emisión de respuesta consensuada), actuación que consideramos imprescindible por la emisión de respuestas únicas desde el servicio. - Se han realizado intervenciones conjuntas en centros educativos, cuando el caso así lo ha requerido. Valoración muy positiva. - No se ha podido llevar a cabo, por motivos ajenos al área, la actividad formativa programada en colaboración con el CEP, sobre intervención con alumnos TDAH. - Tal y como se había programado, se ha colaborado en el diseño, desarrollo y ponencia de las III Jornadas Provincial Coordinación Salud-Educación.	Seguir en la misma línea.
5. Colaborar con la puesta en marcha	La valoración global del objetivo es muy positiva.	Seguir en la misma línea.

y funcionamiento del nuevo perfil profesional de Pedagogía Terapéutica especialista en TGC.	- Valoración excelente de las actuaciones con el nuevo perfil profesional PT TGC: el área ha aportado borrador y directrices para el diseño y desarrollo de su Plan de Actuación, estudio del censo de las nee objeto de su atención para mejorar la respuesta necesitada por cada alumno, ha ofrecido formación en aspectos neuropsicológicos, funciones ejecutivas, necesidades más frecuentes, etc. de estas patologías, ha ofrecido modelos y materiales elaborados por el EOEE, documentos, ACNS y PE, información, bibliografía, etc. para su formación específica en estos acnees, etc., manteniendo coordinaciones sistemáticas de asesoramiento y tutorización. - Se ha reservado los miércoles alternos para el mantenimiento de sesiones de trabajo, formación, resolución de dudas, ... como así queda reflejado en el horario de la docente. - Se han difundido materiales recopilados y elaborados por la profesional para la atención educativa directa a este alumnado. - Se ha asesorado a la docente en la respuesta educativa e intervención, de todo el censo NEE TGC y TDAH del IES Virgen del Carmen; asimismo, se ha asesorado en el tipo de intervención, puntual y programada, en el propio centro educativo, que pudiese solicitarse dado el carácter itinerante del puesto, para Educación Primaria y ESO.	

Valoración de otras actuaciones realizadas por el Área

ACTUACIÓN	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
- Se ha colaborado con el Servicio de Inspección en las comisiones de selección de directores de centros educativos. - Atención a las demandas que, desde los servicios sanitarios públicos (concretamente, pediatría y Coordinadora de la USMIJ) se nos ha venido realizando a lo largo del curso, de alumnado -con nee o no-, en distinta situación sanitaria, para coordinación con centro educativo de referencia, toma de decisiones compartidas y estudio del caso concreto. - Se han mantenido reuniones con la Asociación de Dislexia Jaén (ASDIJA). - Actualización de la Guia Séneca Provincial. - Colaborar con el área de orientación académica y profesional en las medidas de adaptación para las PBAU en la Escuela de Arte José Nogué. - Colaborar en el proceso de selección del puesto de PT- TGC.	Positiva Positiva Positiva Positiva Positiva Positiva	

2.2.7. Atención Temprana

A) Valoración cualitativa de objetivos y actuaciones y propuestas de mejora:

OBJETIVO	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Desarrollar protocolos conjuntos de actuación, circuitos de comunicación y derivación entre los diferentes servicios implicados en la Atención infantil temprana, en el	- Se han establecido actuaciones coordinadas en el EPAT para hacer efectivo el desarrollo del Protocolo de coordinación de Salud y Educación regional en Atención temprana, (Decreto 85/2016). Valoración: Positiva.	- Sería necesario establecer cauces de coordinación con el segundo nivel de especialidades en Salud, pues se siguen observando disfunciones en el acuerdo para la coordinación Educación-Salud, utilizado por los

marco de lo establecido en el Protocolo de la DGPE de 08/03/2017 y el Anexo de AT del Decreto 85/2016.	- El EPAT ha contado con Plan de trabajo anual, lo que ha permitido trabajar con una planificación concreta de sus actuaciones, criterios unificadores y sistémicos, etc. Valoración: Muy positiva. - La gestión de la plataforma para la Atención temprana en Andalucía ("Alborada"), y la coordinación de cada una de las alertas sobre casos de menores procedentes de ambos ámbitos es una las funciones del orientador especialista del área AT. - Este curso se ha dotado de un perfil a este orientador distinto al de diversidad para analizar la situación educativa de los menores en el primer ciclo de la etapa (aún no censados como NEAE), lo que ha facilitado considerablemente esta gestión. Valoración: Muy positiva. - Sigue pendiente la asignación de perfiles-Alborada para toda la red de orientación por parte de la DGPyE como establece la normativa. Valoración: pendiente - Se ha mantenido una reunión provincial entre el EPAT y las directoras de las Escuelas infantiles de la provincia. Valoración: Muy positiva.	orientadores para definir o confirmar juicios clínicos que orienten respuestas educativas ajustadas. - Dotar del perfil Alborada a la red de orientación - Con respecto al resto de actuaciones, seguir en la misma linea
2. Afianzar las actuaciones de prevención, detección e intervención en los trastornos del desarrollo en el primer ciclo de Educación infantil.	Desarrollo de la coordinación para la prevención, detección e intervenciones necesarias, tanto de orden general como individualizadas de Atención infantil temprana en cada uno de los centros educativos de la provincia: - Se ha procedido a la detección precoz en Escuelas Infantiles y programa de coordinación interciclos: Desde septiembre a febrero el área se ha centrado en trabajar con los niños-as que deben escolarizarse en el 2º ciclo de E.I., trabajar con la escuela, la familia y facilitando toda la información posible a los EOE que deben hacer el dictamen en marzo-abril. Se han elaborado informes predictamen	Seguir en la misma linea.

	de alumno con posibles NEAE. (Aquí incluimos un informe especializado de los casos con los que trabajamos directamente). Están colaborado la totalidad de las escuelas infantiles con niños con necesidades específicas, aportando información (del contexto, curricular, etc), que, en algunos casos, ha venido a complementar los informes de los CAIT. Valoración: Muy positiva. Afianzar las actuaciones de prevención, detección e intervención en los trastornos del desarrollo en el primer ciclo de Educación infantil: - Este curso hemos puesto en marcha un programa de prevención de las dificultades en el lenguaje. Ha sido desarrollado por la docente destinada al área. (Ver anexos a esta memoria). Muy positiva.	Ampliar a otras áreas del desarrollo.
3. Desarrollar los programas de tránsito intersectorial e interciclos puestos en marcha, coordinando los diferentes ámbitos implicados (EOE-CAIT), en el marco de lo establecido en el Decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula Atención Temprana en Andalucía y el Protocolo Anexo que la organiza.	Coordinación con los EOE de la provincia en lo referido al alumnado que está recibiendo tratamiento en los CAIT: - Se ha efectuado esta Coordinación intersectorial del tránsito de información del alumnado atendido en Salud (CAIT.) hacia las diferentes instancias, asistenciales y educativas en orden a escolarizar en 2º ciclo de educación infantil a los alumnos gravemente afectados con objeto de asegurar la continuidad asistencial, mediante un informe de trasvase y reunión conjunta de los profesionales que lo atienden y lo van a seguir atendiendo. Coordinación del CAIT. con el EOE. - Se han emitido y trasladado a los EOE IPE emitidos) y se han analizado en reuniones conjuntas de los profesionales que lo atienden y lo van a seguir atendiendo. - La coordinación del CAIT. con el EOE. La podemos valorar como muy positiva. Colaboración en los Planes de Acogida y Programas de Tránsito del	El EPAT debe seguir planificando los encuentros para el caso de la capital (varios EOEs varios CAITs). Seguir en la misma linea, en el resto de actuaciones.

	alumnado con neae: - Se han mantenimiento las reuniones zonales de trabajo necesarias (noviembre, para coordinación ya trasvase de alumnos y febrero, para el análisis de los nuevos casos). En algunas de ellas ha estado presente el EPAT y la UAIT. - Estos encuentros de trabajo los consideramos muy positivos.	
4. Actualizar el censo de Necesidades de Atención Temprana en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3).	- Desarrollo del procedimiento adoptado en los anteriores cursos para conocer de manera rápida las Necesidades de Atención temprana. Se ha concretado el censo provincial de Necesidades de atención temprana en la escuela infantil. Valoración: Muy positiva. - Implantación de los documentos necesarios para obtener de las EI esta información. Valoración: Muy positiva. - Tratamiento informático, prospectivo y de coordinación de los datos que se obtengan. Valoración: Muy positiva.	Incorporar este censo al Séneca de cada uno de los centros educativos

Valoración de otras actuaciones realizadas por el Área

ACTUACIÓN	VALORACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
Colaboración con el ETPOEP en el desarrollo de las líneas prioritarias establecidas por la DGPE	Por indicación del ETPOEP este EOEE-AT ha elaborado una propuesta para la DGPyE de funcionamiento del docente destinado funcionalmente al área de Atención temprana. Valoración es muy positiva.	Seguir en la misma linea.

2.2.8. Altas Capacidades Intelectuales

A) Valoración cualitativa de objetivos y actuaciones y propuestas de mejora:

OBJETIVO	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Impulsar y realizar el seguimiento del desarrollo del protocolo para la identificación del alumnado de altas capacidades intelectuales en 1º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria Obligatoria en todos los centros públicos y concertados de la provincia.	- Se ha colaborado, a nivel general, en la difusión de las Instrucciones del 8 de marzo de 2017 entre los diferentes agentes educativos de la provincia. - Se les ha recordado a todas las orientadoras y orientadores de los EOEs y DOs el calendario establecido para la detección y evaluación del alumnado con Altas capacidades intelectuales. - Participación en la coordinación y seguimiento de los centros en relación a los cuestionarios para tutores y familia, utilizados en la detección del alumnado con altas capacidades intelectuales en 5 años de Educación infantil y 6º de Educación Primaria. - Hemos asesorado y colaborado con los EOEs y DOs -mediante visitas a los centros, a través del teléfono o vía correo electrónico- en la detección y evaluación del alumnado con NEAE asociadas a las altas capacidades intelectuales y sobre la respuesta educativa más adecuada. - Se han elaborado aclaraciones y recomendaciones generales para la detección, identificación y atención educativa más adecuada al alumnado con altas capacidades intelectuales. Se valora positivamente las actuaciones desarrolladas y el nivel de consecución del objetivo propuesto.	- Profundizar en la misma línea de trabajo, tratando de sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de las actuaciones preventivas desarrolladas en este aspecto. - Realizar una difusión más sistemática entre los orientadores y orientadoras de los EOEs y DOs del Plan de actuación para la atención educativa del alumnado con altas capacidades intelectuales, en el que se expone el modelo de talentos implantado actualmente en Andalucía; y de las pruebas e instrumentos a utilizar para la valoración adecuada de las capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales que conforman las altas capacidades intelectuales.

2. Asesorar y colaborar con los EOE y/o DO en la identificación, valoración de las neae y atención precoz de este alumnado, así como al profesorado y familias en aspectos tales como técnicas, métodos y recursos apropiados para la acción educativa y colaborar con el profesorado en el diseño de adaptaciones curriculares y planes de actuación.	- Se han atendido todas las demandas realizadas, tanto desde los EOEs, DOs, profesorado, familias, y otras instituciones, asesorando en la evaluación psicopedagógica, sobre técnicas y recursos más adecuados y facilitando materiales y documentos para el diseño y desarrollo del programa de actuación requerido para la respuesta al alumnado en cuestión. - Así mismo, en las intervenciones con las orientadoras y orientadores de los EOEs y DOs, profesorado y maestros de Pedagogía Terapéutica se han analizado los distintos aspectos del Protocolo referidos a las NEAE asociadas a las altas capacidades intelectuales, incidiendo en las nuevas medidas específicas propuestas por la actualización por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017. - En todas las demandas realizadas y casos solicitados, se ha procurado facilitar orientaciones y materiales específicos para dar la respuesta educativa más adecuada a la situación. - Se han elaborado unas orientaciones para orientadores y orientadoras y Equipos Directivos sobre el procedimiento a seguir para la flexibilización del período de escolarización obligatoria del alumnado con sobredotación intelectual. - Además de las orientaciones, se ha asesorado en todos los casos propuestos por EOEs y DOs para flexibilizar el período de escolaridad obligatoria, así como se ha supervisado directamente todos los expedientes del alumnado propuesto. - Se ha cumplimentado y remitido la base de datos facilitada por la DGPE sobre los casos propuestos para flexibilización en la provincia. Se valora positivamente, tanto el nivel de consecución del objetivo,	- Continuar en la misma línea de actuación, procurando mantener y profundizar en la fluidez de las relaciones entre todos los agentes implicados, con el fin de asegurar la respuesta educativa más adecuada a las necesidades de este alumnado. - Mejorar la coordinación con inspección en el servicio de inspección educativa para la tramitación de los expedientes de flexibilización, por lo que se propone una reunión previa con Inspección para protocolizar todo el procedimiento a seguir en la tramitación de los expedientes de flexibilización. - Incluir entre la formación a los orientadores y orientadoras de equipos y departamentos, la relativa a identificación, detección y determinación de la respuesta educativa a alumnado con altas capacidades intelectuales.

	como de las actuaciones desarrollas para su consecución.	
3. Impulsar el desarrollo, coordinar y realizar el seguimiento del "Programa Andalucía Profundiza".	- Se han priorizado, según criterios previamente establecidos, las aproximadamente 1100 solicitudes del alumnado de la provincia solicitante con el fin de poder proceder a su selección en los 42 grupos, 29 de Ed. Primaria y 13 de ESO, que funcionan en la provincia. - Se analizaron los proyectos remitidos por el profesorado para su selección y posterior asignación del grupo de alumnas y alumnos con los que intervenir. - Se ha coordinado constantemente los grupos, asesorando sobre las entradas obligatorias en el blog "Andalucía profundiza" y resolviendo las dificultades encontradas y dudas planteadas. - Se han ido gestionando las diferentes incidencias surgidas con el profesorado referentes a la gestión de recursos, movimiento de alumnado en diferentes grupos, y reponiendo bajas de alumnado con las listas de espera de aquellos que habían quedado fuera. - Elaboración y difusión de orientaciones para el profesorado del profundiza sobre aspectos organizativos a tener en cuenta. - Asistencia a la presentación regional en Sevilla del programa y coordinación del profesorado de Jaén asistente. - Se ha realizado seguimiento de las actuaciones desarrolladas por el profesorado, acudiendo a diversas actividades que han puesto en marcha los grupos, como la "mini feria de la ciencia" que tuvo lugar en el CEPR "Almadén", los talleres extracurriculares para alumnado de 1º y 2º de Ed. Primaria o la Feria de la Ciencia de Sevilla. - Se realizó la selección de 4 grupos del programa de la provincia para asistir a la Feria de la Ciencia en Sevilla y exponer en el stand	- En esta edición del Programa, se han recibido menos solicitudes de profesorado que en la edición anterior, lo que denota la necesidad de una difusión más eficaz por parte del profesorado. - Pese a la satisfacción general con el Programa, el acto de clausura ha generado insatisfacción por parte de las familias del alumnado que no pudieron entrar al Aula Magna para presenciar la entrega de diplomas de sus hijos e hijas, ya que el número de confirmados, sobre todo el relativo a acompañantes, excedió a los datos que nos proporcionó el profesorado. Debido a la gran cantidad de personas que mueve este acto (más de 800 alumnos y alumnas, junto con sus 42 profesores y profesoras, y los familiares de cada uno de los niños y niñas, que en muchas ocasiones va más allá del padre y madre), la organización de los asistentes debería hacerse con un control exhaustivo, más allá de la confirmación por parte del profesorado de una estimación de los asistentes. Este control podría llevarse a cabo a través de tres tipos de invitaciones como profesorado, alumnado y familias. Aún así, la magnitud del acto, es difícil de controlar ya que esta formula puede desencadenar en que se pidan invitaciones porque tengan intención de asistir, se organice un acto (o varios) con esa estimación y que luego esté muy por debajo de lo esperado.

	del profundiza sus experiencias y los productos elaborados y se les acompañó a 3 de los 4 grupos el día 4 de Mayo. - Se ha gestionado con el profesorado los listado definitivos de alumnado para la elaboración de diplomas, y las presentaciones para aquellos grupos asistentes al acto de clausura. - Se ha organizado la asistencia de los diferentes grupos al acto de clausura y la participación de dos grupos en el acto para mostrar sus proyectos. - Se clausuró, el día 12 de junio, el programa en el Aula Magna de la Universidad de Jaén. Aunque se planteó, intentando dar respuesta a las propuestas de mejora del año anterior referentes a modificar el formato del acto, dar un carácter más participativo al alumnado desarrollando una"especie" de Feria de la Ciencia, por cuestiones de emplazamiento y de dificultad organizativa, se valoró desde Delegación, su inconveniencia. La valoración, tanto del nivel de consecución del objetivo, como de las actuaciones desarrolladas para su consecución, es muy positiva.	En este sentido, otra propuesta sería que en cada centro sede, el grupo o grupos realice una muestra final de sus proyectos y se invite a los familiares para que el alumnado pueda explicar y preparar una sesión de cierre y se aproveche para entregar los diplomas. Un ejemplo de esta propuesta, es lo que este curso escolar ha desarrollado la tutora Virtudes Aceituno Hispán con sus dos grupos en el CEPR "Almadén". Organizaron una tarde, una merienda de despedida, montaron una "Feria de la Ciencia" en el patio del colegio con un stand y mesas, a la que invitaron a las familias y resto de sus compañeros de curso y explicaron y mostraron en público todo el trabajo del curso. Tuve el placer de acompañarles y quedó un acto precioso en el que podrían entregarse los diplomas.
4. Impulsar la colaboración con la Universidad de Jaén y asesorar y colaborar en la organización, desarrollo y realización del seguimiento de "Talleres" con alumnado de Altas Capacidades Intelectuales del segundo ciclo de ESO y Bachillerato.	En el presente curso se ha llevado a cabo diferentes actuaciones relacionadas con el Programa Hypatia: - Se ha participado en la pasación de los cuestionarios para el estudio realizado a alumnado de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato sobre detección de intereses del alumnado con Altas Capacidades de la provincia de Jaén. - Se ha concretado la realización de dos talleres con la participación de 36 alumnos y alumnas del 4º de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en cada uno de ellos. - Se ha participado en la presentación ante los medios, en la difusión	Se propone continuar y profundizar en la misma línea de actuación llevada hasta el momento intentando ampliar el número de talleres a realizar y la duración de los mismos; ampliando, por tanto, el número de alumnos y alumnas que se benefician de ellos.

	en los DOs y Equipos directivos de los IES, en la selección del alumnado, priorizando al alumnado de 2º de Bachillerato, y realizando el seguimiento y evaluación de la satisfacción de los asistentes. - Hemos asistido a la realización de los dos Talleres desarrollados al alumnado de 4º de ESO y Bachillerato dentro del Programa Hypatia. - Hemos asistido al acto de entrega de los resultados de los cuestionarios de evaluación de intereses formativos a las familias en el Aula Magna de la UJA. Así mismo, se ha colaborado en la difusión del I Concurso Matemático de Primavera para estudiantes de ESO y 1º de Bachillerato y en los Talleres y actividades de divulgación de la ciencia para Educación Infantil y Primaria (Escuela de la Ciencia de la UJA). Se han mantenido diversas reuniones con la Vicerrectora de Estudiantes y la Directora del Servicio de apoyo el estudiante para analizar, estudiar y diseñar nuevas posibilidades de incrementar la colaboración mutua y las nuevas actuaciones que van a llevarse a cabo en el siguiente curso. La valoración de la actuación realizada se considera muy positiva.	
5. Colaborar en el plan de trabajo/respuesta, a los centros educativos y alumnado de altas capacidades intelectuales, de la profesora especialista en intervención.	- En las reuniones quincenales mantenidas hemos coordinado todos los aspectos necesarios para el buen funcionamiento del área, así como aspectos del programa "Andalucía profundiza" y zonas para el desarrollo de los talleres de enriquecimiento para el alumnado del primer ciclo de Primaria. - Se valora muy positivamente el nivel de consecución del objetivo.	Continuar en la misma línea de actuación, procurando mantener y profundizar en la fluidez de las relaciones, dentro del área, como entre todos los agentes implicados, con el fin de optimizar la intervención con este alumnado de la profesora en los distintos centros de la provincia.

2.2.8.1. Profesora Intervención Alumnado Altas Capacidades Intelectuales

A) Valoración cualitativa de objetivos y actuaciones y propuestas de mejora:

OBJETIVO	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Desarrollar en los centros programas de enriquecimiento curricular, así como de estimulación cognitiva, emocional social y creatividad.	Este objetivo se ha repartido entre intervención directa con grupos (6 colegios de trabajo sistemático semanal) junto al asesoramiento para la puesta en marcha por parte de los centros. Este curso se ha habilitado en Séneca la cumplimentación de los Programa de enriquecimiento curricular (PECAI), por lo que la difusión en los centros y colaboración en su desarrollo ha sido especialmente intensa a partir del segundo trimestre. Asimismo, he grabado en cada centro los PECAI que he desarrollado durante el curso. Se realizó un documento guía como ayuda que se difundió a los centros por parte del ETPOEP. Se han desarrollado los PECAI semanalmente en los siguientes centros: CEIP Tucci (Martos), CEIP José Plata (Mengíbar), CEIP Gloria Fuertes (Jaén), CEIP Real Mentesa (La Guardia), CEPR Almadén y CEIP San Isidoro (Torredelcampo). Un total de 39 niños y 15 niñas, lo que refleja que las niñas siguen siendo más difícil de identificar que sus compañeros. He asesorado en la puesta en marcha de medidas específicas, entre otros, en los siguientes centros educativos: EOE Jódar, CEIP María Magdalena (Mengíbar),CEIP Carlos III (La Carolina), CEIP San José	- Poder seguir desarrollando los programas en los centros con intervención directa - Potenciar que familias y centros usen el blog para el seguimiento y conocimiento del programa - Seguir facilitando el desarrollo de medidas tanto generales como especificas con el alumnado de altas capacidades, sobre todo en el aula ordinaria

	de Calasanz (Mancha Real), CEIP Sixto Sigler (Mancha Real), CEIP Virgen de la Cabeza (Cazorla), CEIP Alfredo CAzabán (Jaén), CEIP María Zambrano (Jaén), IES Fernando III (Martos), CEIP Alférez Provisionales (Huesa), CEIP Nuestra Señora de los Dolores (Pozo Alcón), EOE Linares, CEIP Cándido Nogales (Jaén), CEIP Santísima Trinidad (Úbeda), CEIP Nuestra Señora de la Capilla (Jaén), IES Pedro Pablo López de los Arcos (Ibros), IES San Felipe Neri (Martos), CEIP Juan Antonio Prieto (Jaén), IES Sierra Mágina (Huelma), CDP Santa María de los Apóstoles (Jaén), IES Llanos de la Villa (Villargordo) y CDP Pedro Poveda (Jaén) así como otras consultas puntuales atendidas a través del teléfono o correo. La mayor demanda por parte de los centros es para contar con estrategias y materiales concretos para el trabajo con el alumnado AACCII en el aula ordinaria. Destinatarios: claustro al completo, equipo de orientación de centro o profesorado concreto con alumnado AACCII en su tutoría o que va a desarrollar PECAI. He realizado talleres puntuales en los siguientes centros: CEIP Virgen de Fátima (Jódar) “Escritura creativa”, CEIP Nuestra Señora del Rosario (Fuerte del Rey) “Matemáticas divertidas” y CEIP Navas de Tolosa (Jaén) “Mateamarte-2” Hay que seguir haciendo visible la necesidad de intervenir en el aula con al alumnado AACCII y el poder dedicar algunas sesiones al desarrollo del PECAI por parte de profesorado del centro. Durante este curso son varios los centros que lo han implementado, lo que indica que, aunque no al ritmo que desearíamos, se está avanzando en la intervención a este alumnado. Algunos de ellos han sido: CEIP San José de Calasanz (Mancha Real), CEIP Sixto Sigler (Mancha Real), CDP Santa María de los Apóstoles (Jaén).	

2. Poner en marcha talleres de enriquecimiento para el alumnado del primer ciclo de EP.	Este año he realizado tres talleres en las localidades de: Úbeda (CEIP Sebastián de Córdoba), Andújar (CEIP Francisco Estepa Llaurens) y Jaén (CEIP Gloria Fuertes). Como viene siendo habitual ha sido grande la respuesta por parte de los centros, si bien han sido menos los EOE que han participado. Han podido participar todo el alumnado solicitante acreditado. Los grupos han sido mayores de lo esperado pero el trabajo y motivación por parte del los niños y familias hacen que el trabajo sea fluido. Han participado un total de 60 niños y niñas. Un año más solo han podido participar los alumnos y alumnas acreditados de AACCII por lo que han quedado gran cantidad de solicitudes fuera. En dos centros se han realizado en horario de mañana dado el gran interés mostrado y la cantidad de alumnado solicitante. En cada localidad hemos tenido dos lunes en horario de 16.30 a 19.30. De las 6 horas se han dedicado 4 al alumnado, 1 a profesorado y 1 a familias. He mantenido la charla con las familias y la respuesta ha vuelto a ser muy satisfactoria, alta asistencia y con ansia por aprender. La mayor demanda es la atención a sus hijos en el aula ordinaria y una mayor información de la evaluación psicopedagógica. La asistencia del profesorado ha sido mayor que el año pasado, aunque sigue siendo escasa. Los contenidos se han centrado fundamentalmente en: Mateamarte-2:Escher,Matisse, Mondrian, Yayoi Kusama Enlace blog: https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/intervencionaltascapacidadesjaen/category/talleres-extraescolares-primer-ciclo/2017-2018-talleres-extraescolares-primer-ciclo/	Ofertar los talleres sólo para alumnado acreditado de AACCII, ya que dada la gran demanda quien no lo está no puede al final participar. En caso de que una vez recepcionadas las solicitudes quedaran los grupos incompletos, solo en ese caso abrir la posibilidad de que otro alumnado con interés pueda participar. Se crean expectativas entre el alumnado y familias que luego no se pueden cumplir.

3. Elaborar, recopilar y difundir materiales educativos para desarrollar actuaciones con el alumnado de AACCII.	Es una demanda muy común entre los centros el solicitar material para poder desarrollarlo en sus aulas. Se realiza así una labor de "curación de contenidos" seleccionando de entre la cantidad de propuestas que existen. Se ha elaborado material específico para algunos centros, como por ejemplo "Revista escolar" para el CEIP Virgen de Fátima de Jódar o el taller de "Experimentos" como profundización de contenidos para el CEIP Carlos III de la Carolina. Además el uso del blog, que gracias al contador de visitas, que añadí hace dos años, constato que es bastante visitado (24953 (25.06.18)), permite llegar este material tanto a quien lo solicita como todo aquel que lo visita. https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/intervencionaltascapacidadesjaen/ En el blog hay un espacio dedicado a cada centro que nos va sirviendo de diario. Esto permite además que tanto el profesorado como las familias puedan consultar de manera periódica el trabajo que se está realizando con cada grupo. Además se comparten recursos, enlaces y materiales susceptibles de usar tanto en el aula como en el tiempo libre.	Potenciar la consulta del blog por parte de la comunidad educativa como medio de difusión de materiales y buenas prácticas educativas.
4. Colaborar con la Orientadora especialista en AACCII del EOE-E, EOE, DO y otros agentes implicados.	Hasta la incorporación de la sustituta del orientador especialista he recibido la totalidad de demandas del área dando siempre respuesta a las mismas. He participado en reuniones de coordinación para la puesta en marcha del programa Hypatia de la Universidad de Jaén y en su presentación a los medios. Han ocupado dos personas el puesto desde octubre. A partir de marzo la coordinación y funcionamiento del área ha sido más fluida.	Continuar con el calendario de reuniones con el orientador/a especialista, así como establecer líneas de actuación para la detección e intervención del alumnado AACCII.

	Se han mantenido reuniones quincenales, además de reuniones informales continuas para coordinar las actuaciones relativas al área. Se han mantenido contactos con Ágora, la asociación provincial de AACCII, que este curso ha logrado instaurar sede en un centro de la capital (hasta entonces solo la tenían en Andújar). Además se ha dado difusión a la red de una serie de charlas que han impartido para llegar a las familias de las zonas destinadas.	
5. Asesorar y colaborar con las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.	Se han mantenido con las familias reuniones periódicas para la comunicación de la marcha de los programas. Algunas se realizan en horario de tarde y otras de mañana para intentar facilitar su asistencia. En Mancha Real, junto a las compañeras del EOE se realizó una charla para las familias del municipio a la que acudió un gran número de personas. Las sesiones realizadas en el marco de los talleres destinados al alumnado del primer ciclo AACCII han tenido desde el año pasado una gran aceptación. Sus principales demandas e inquietudes se centran en querer que se atienda a los niños en su aula ordinaria.	Todas las familias preguntadas están muy satisfechas con el desarrollo del programa. La mayor crítica es la dificultad de continuarlo en el aula ordinaria. Las familias cuyos hijos pasan al instituto temen que no se continúe en los años venideros.

CAPÍTULO 3:

VALORACIÓN DEL PROCESO DE COORDINACIÓN INTERNA, CON y DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN y OTROS SERVICIOS. PROPUESTAS DE MEJORA

3.1. Reuniones del ETPOEP

Las reuniones del **ETPOEP** se han desarrollado, con carácter general, todos los lunes. En estas reuniones se han analizados por cada miembro del Equipo, los principales aspectos relacionados con su área, se han intercambiado opiniones y se han tomado decisiones conjuntas. Procuramos, con un modelo de trabajo cooperativo y colaborativo, impulsar y dar respuesta consensuada a las actuaciones que optimizan el funcionamiento de la Red Provincial. Todos los archivos informáticos significativos son compartidos en Red y al mismo tiempo, las comunicaciones y correos electrónicos enviados, se remiten a cada uno de los componentes de este Equipo, cuando es procedente, con objeto de estar perfectamente informados del desarrollo de todas las actuaciones. En estas reuniones se ha procurado tener el mayor grado de consenso posible en la asunción de acuerdos y propuesta de acciones.

El ETPOEP prepara, elabora los materiales y desarrolla los temas que se incluyen en el orden del día de las reuniones de Coordinadores y Coordinadoras de EOE, así como las que se tienen con Formación, Inspección y otras Delegaciones de la Junta de Andalucía. También por áreas del Equipo se elaboran y realizan otras sesiones de coordinación y trabajo con otras entidades que son explicadas y asumidas por todo el Equipo.

Otras reuniones que mantiene el ETPOEP son las siguientes:

- Reuniones periódicas de la **Jefa de Servicio de Ordenación Educativa** con las diferentes Áreas del ETPOEP y con el Coordinador Provincial. Se han realizado de manera frecuente, recibiendo indicaciones e intercambiando información, buscando, en su caso, las mejores vías de solución ante las incidencias planteadas. Asimismo, se han mantenido contactos a través del correo electrónico, mensajería instantánea y llamadas telefónicas. Ha habido una gran implicación, disposición e interés en todos los asuntos tratados.

- Cada uno de los miembros del ETPOEP mantiene reuniones, presenciales y telefónicas, con tres o cuatro EOE de zona para realizar seguimiento, recoger sus valoraciones, propuestas de mejora y sugerencias. A lo largo de este curso se ha realizado una sesión presencial en la sede de cada EOE. Igualmente, algunas áreas del ETPOEP y desde la coordinación, se han realizado otras visitas a los EOE para solucionar incidencias y en las que se ha visto procedente realizar actuaciones de forma presencial en la sede del EOE.

- Con el **Coordinador Provincial de Formación y asesores de los CEP**: Al finalizar el curso escolar, el ETPOEP, previo análisis de las memorias de los EOE, EOE Especializado, etc. y previo acuerdo conjunto, re ha reunido con el coordinador provincial de formación y la Jefa de Servicio de Ordenación Educativa con objeto de analizar las actividades formativas realizadas durante este curso y proponer nuevas modalidades y temáticas de formación para la Red de Orientación. Se prevé que cada área del ETPOEP se encargue, junto con los asesores correspondientes de los Centros de Profesorado, de la planificación y desarrollo de las actividades previstas en el nuevo plan provincial de formación para el próximo curso 2018-19, de manera que podamos acercar la formación a las necesidades detectadas.

- La **Trabajadoras Sociales** adscrita ha apoyado al ETPOEP en el ámbito de atención a la diversidad: área de NEE, Acción Tutorial y Convivencia y Compensación Educativa, al tiempo que desarrolla su trabajo de colaboración en distintos programas y actuaciones de los EOE de zona, fundamentalmente de los de Jaén, así como en relación al servicio de Residencias Escolares y Centros de Educación Infantil de la Delegación Territorial y la relación con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Desarrollan una labor muy coordinada con el ETPOEP, los EOE, el EOE especializado, el Gabinete de Convivencia y el Equipo de Menores. Actualmente solo tenemos adscrito al ETPOEP un cupo de Trabajador Social, con una particularidad significativa: la titular que ocupa el puesto, está acogida a una jubilación parcial, por lo que a mitad de curso escolar se cambia de persona, dificultando la coordinación y continuidad de las actuaciones e intervenciones.

  El perfil profesional de Trabajador o Trabajadora Social es una figura esencial en la intervención preventiva y en la planificación de la respuesta educativa ante situaciones tales como el absentismo, fracaso educativo, integración de colectivos desfavorecidos, la convivencia, la prevención y detección del maltrato y abuso, etc. Es importante el trabajo que realizan en coordinación con otras instituciones y organizaciones, así como con los distintos profesionales que intervienen en el ámbito educativo en estas áreas de trabajo. Para garantizar la continuidad y calidad de las actuaciones y funciones que se desarrollan en el ámbito mencionado, se ha solicitado por escrito la sustitución de la trabajadora social.

- Durante este curso escolar, la coordinación con el **Gabinete Provincial** de Asesoramiento a la Convivencia Escolar, fundamentalmente con el Área de Acción Tutorial, Equipo de Menores y Equipo Especializado han sido escasas; no obstante, los contactos telefónicos, a través de mensajería instantánea y correo electrónico han sido muy frecuentes.

- La coordinación con el **Equipo de Menores en centros de Reforma,** ha sido muy frecuente y continuada, con elaboración conjunta de su Plan de Actuación y Memoria final. Han desarrollado su trabajo en los centros de medio cerrado y abierto de la Consejería de Justicia y en otras actividades de la propia Delegación Territorial de

Educación. Durante este curso escolar se ha mantenido un horario fijo de lunes a jueves para la atención al alumnado en el Centro de Internamiento de "Las Lagunillas" de Jaén. El grado de implicación y compromiso en el trabajo desempeñado ha sido elevado. Es necesario continuar avanzando y sistematizar las actuaciones de intervención y seguimiento de los menores sujetos a medidas judiciales en régimen cerrado.

- El área de Compensación Educativa del ETPOEP coordina a los profesionales de **Atención Educativa Domiciliaria** de Primaria y Secundaria para la puesta en práctica de las actuaciones a realizar por parte de este profesorado y a los efectos de organizar la atención educativa de los alumnos y alumnas demandantes, seguimiento de los desplazamientos, recogida de firmas de la familia y aquellas otras tareas necesarias para mejorar la atención al alumnado. A la finalización de este curso escolar, han sido 7 personas, cuya actuación se puede analizar en su Memoria correspondiente. El trabajo desarrollado ha sido muy positivo y satisfactorio.

Este ETPOEP también coordina y establece prioridades y modos comunes de actuación, para otros profesionales que relacionamos:

- Las **maestras de Aulas Hospitalarias**, distribuidas en los 4 hospitales de la provincia: Jaén, Linares, Úbeda y Andújar. Están adscritos a un centro educativo, administrativamente y funcionalmente a su EOE, pero son coordinados por el área de Compensación educativa del ETPOEP. También tenemos una maestra en el aula de la Unidad de Salud Mental Infantil y Juvenil (USMIJ), que desarrolla una importante tarea en esta Unidad, así como en la relación con los EOE-DO y EOE especializado. El trabajo de todas ellas se puede ver en las memorias correspondientes, y, globalmente, se pueden valorar satisfactoriamente. Este curso, la maestra adscrita al a la USMIJ ha renunciado a la continuidad al puesto por motivos personales. Prevemos que se pueda cubrir con una convocatoria de puesto específico para el próximo curso escolar.

- **Profesionales Educadores y Educadoras Sociales**, que están adscritos administrativa y funcionalmente a 6 equipos de la provincia y cuyo trabajo aparece en sus Memorias respectivas. Por motivos de concurso de traslados, dos de estos profesionales dejaron sus puestos de trabajo antes del inicio del curso escolar, sin que hasta la fecha hayan sido cubiertos por Función Pública. El coordinador del ETPOEP y la responsable del área de Compensatoria de este ETPOEP se encargan de la coordinación provincial de estos profesionales, en cuanto a la elaboración de sus Planes y Memoria de Trabajo. Durante este curso escolar se ha avanzado en la coordinación con el área de Compensatoria del ETPOEP y con sus EOE de referencia. Se han establecido acuerdos en relación a Planes de Actuación, coordinación con EOE y Memoria.

- Los **Maestros de Audición y Lenguaje,** que están adscritos administrativamente a centros educativos o Equipos de Orientación Educativa y que, funcionalmente, son coordinados por el área de Necesidades Educativas Especiales de este ETPOEP. Esto

supone un importante trabajo de racionalización de las propuestas de compartir centros que se hacen a la Delegada Territorial, así como de análisis de necesidades y organización de la mejor respuesta posible, con la colaboración de los EOE de la provincia. Es de destacar la funcionalidad de poder compartir estos recursos personales tan solicitados en los centros.

La valoración que hacemos del grado de coordinación interna del ETPOEP es muy satisfactoria.

3.2. Reuniones del EOE Especializado

Se ha realizado una evaluación continua del funcionamiento del EOE Especializado, fruto de un proceso de reflexión sobre el desarrollo de las actuaciones, en las reuniones de coordinación interna del Equipo, dejando constancia por escrito, al menos al finalizar cada trimestre.

En el presente curso, se ha contado con la incorporación de dos nuevos perfiles docentes adscritos funcionalmente al EOE Especializado, han participado de algunas de las convocatorias, cuando la temática lo requería. Estos dos profesionales han sido la maestra de audición y lenguaje especialista en atención temprana y la maestra de pedagogía terapéutica especialista en TGC. Igualmente, se ha incorporado una nueva orientadora especialista en TEA para suplir la baja de final del curso 16-17. Se valora muy positivamente la coordinación alcanzada. Los contenidos de las reuniones ha abarcado aspectos tales como el traslado de informaciones del ETPOEP; seguimiento de actuaciones de cada área; intercambio de información de recursos y modelos de actuación; adopción de acuerdos de actuación; elaboración de documentos compartidos; toma de decisiones de necesidades y empleo de la dotación económica; revisiones trimestrales, etc. Estas decisiones han sido conocidas, debatidas y aceptadas por todos y todas.

Se ha colaborado con el ETPOEP en la contribución para la consecución de las líneas prioritarias marcadas para el curso académico por la Dirección General de Participación y Equidad y las directrices establecidas a nivel provincial.

3.3. Reuniones del ETPOEP – EOE Especializado

Se han mantenido reuniones de coordinación, a lo largo de todo el curso escolar, fundamentalmente con el Coordinador del EOE Especializado, así como con los demás componentes del Equipo, tanto de manera conjunta como individualizada, con cada una de las áreas. Incluso se han mantenido reuniones informales para abordar temas puntuales que ha sido necesario tratar con diligencia. De conformidad con los acuerdos adoptados a comienzo de curso, se ha establecido una reunión a la finalización de cada trimestre a la que han asistido todos los profesionales del ETPOEP y del EOE Especializado. La coordinación a través del correo electrónico, llamadas de teléfono y mensajería instantánea también ha sido muy frecuente. El hecho de compartir una misma ubicación facilita significativamente la coordinación, estableciéndose contactos con uno u otro componente del Equipo Especializado y ETPOEP todas las semanas.

Las temáticas de las reuniones han sido las siguientes:

- Planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones a desarrollar durante el curso. Líneas prioritarias de actuación. Memoria Final.
- Procedimiento y participación del EOE Especializado en la solicitud de recursos materiales especializados para el alumnado con NEAE.
- Valoración y detección de necesidades de recursos personales para la atención al alumnado con NEAE (colaboración con el ETPOEP para la elaboración de propuestas dirigidas al Servicio de Planificación y a la Dirección General de Participación y Equidad).
- Aplicación y desarrollo del Protocolo NEAE. Medidas específicas y generales para atender al alumnado con NEAE. Discrepancias ante informes de evaluación psicopedagógica y dictámenes de escolarización.
- Coordinación con Asociaciones de padres y madres de alumnado con NEAE.
- Análisis y valoración de modelos de intervención de determinadas área del EOE Especializado.
- Aspectos formativos propios del EOE Especializado y coordinación de su participación en el desarrollo de actuaciones formativas en colaboración con el CEP.

3.4. Reuniones en las sedes de los Equipos de Orientación Educativa

Durante el presente curso, además de las reuniones realizadas en las sedes de los EOE por distintos motivos, los responsables de las distintas Áreas del Equipo Técnico Provincial realizaron una visita programada a cada uno de ellos, según se detalla a continuación:

Coordinador Área	Ciclo de Visitas	EOE	Fecha	Temática
Compensación Educativa	1º Ciclo de visitas	JAÉN I - JAÉN II - JAÉN III	24/11/17	Análisis Memoria Final 2016-2017 y Plan Anual de Trabajo. Necesidades materiales de sedes
Recursos Técnicos	1º Ciclo de visitas	BAILÉN Y MENGÍBAR	01/12/17	Análisis Memoria Final 2016-2017 y Plan Anual de Trabajo. Necesidades materiales de sedes
		ANDÚJAR Y LA CAROLINA	30/11/17	
		LINARES Y SANTISTEBAN	15/12/17	
		ARJONA	11/01/18	
Apoyo a la Acción Tutorial	1º Ciclo de visitas	ÚBEDA Y VILLANUEVA	15/12/17	Análisis Memoria Final 2016-2017 y Plan Anual de Trabajo. Necesidades materiales de sedes
		ORCERA Y SANTIAGO	24/11/17	
Coordinador Provincial	1º Ciclo de visitas	TORREDONJIMENO	01/12/17	Análisis Memoria Final 2016-2017 y Plan Anual de Trabajo. Necesidades materiales de sedes
		MARTOS Y ALCALÁ LA REAL	15/12/17	
Necesidades Educativas Especiales	1º Ciclo de visitas	MANCHA REAL Y HUELMA	17/02/18	Análisis Memoria Final 2016-2017 y Plan Anual de Trabajo. Necesidades materiales de sedes
Orientación Vocacional y Profesional	1º Ciclo de visitas	CAZORLA Y QUESADA	01/12/17	Análisis Memoria Final 2016-2017 y Plan Anual de Trabajo. Necesidades materiales de sedes
		JÓDAR Y BAEZA	15/12/17	

3.5. Reuniones de coordinación Equipos de Orientación Educativa y Departamentos de Orientación

De enorme importancia son las reuniones que cada año celebramos entre miembros del EOE, DO y profesionales de la orientación de centros concertados con la finalidad de coordinar actuaciones entre etapas y facilitar el tránsito del alumnado así como asesorar a las familias y profesorado sobre aspectos de su interés como por ejemplo, para las primeras, opciones y medidas educativas de la nueva etapa; o para los segundos, orientaciones metodológicas y organizativas para optimizar la respuesta educativa a las necesidades planteadas por el alumnado de nuevo ingreso.

Este calendario de reuniones fue aprobado por la Delegada Territorial de Educación con fecha 22 de septiembre de 2017.

La primera de las tres reuniones, de carácter general, se celebró en 5 sedes diferentes contando con la participación directa del ETPOEP al completo y constó de dos partes diferenciadas, una primera de carácter general, que comenzó a las 9:00 horas, a la que asistieron los miembros del ETPOEP, y una segunda parte, que comenzó a las 12:30 horas y terminó a las 13:30 horas, en la que se abordó el programa de tránsito y acogida por parte de los orientadores y orientadoras de EOE, DO y los profesionales de la Orientación de los centros concertados.

1er TRIMESTRE

Fecha	Hora	ZONA	Lugar de reunión
• 3 de Octubre, martes	9:00	Zona de Orcera	CEP de Orcera (Orcera)
• 4 de Octubre, miércoles	9:00	Zona de Jaén II	CEIP Virgen de la Villa (Martos)
• 6 de Octubre, viernes	9:00	Zona de Úbeda	IES Los Cerros (Úbeda)
• 09 de Octubre, lunes	9:00	Zona de Jaén I	CEP de Jaén (Jaén)
• 10 de Octubre, martes	9:00	Zona Linares	CEP Linares-Andújar (Linares)

El orden del día fue el que sigue:

Primera parte general con ETPOEP:

9:00 – 9:30 Presentación por parte del nuevo Coordinador Provincial del ETPOEP.
9:30 – 10:30 Información relevante y directrices del Área de OVP.
10:30 – 10:45 Información relevante y directrices del Área de Acción Tutorial.
10:45 – 11:00 Información relevante y directrices del Área de Compensación Educativa.
11:00 – 11:15 Información relevante y directrices del Área de Recursos Técnicos.
11:15 – 11:45 Pausa y café.
11:45 – 12:30 Ruegos y preguntas.

Segunda parte:

12:30 – 13:30 Reunión de trabajo por zonas EOE para finalizar, en su caso, y planificar actuaciones de acogida y tránsito entre etapas educativas

La segunda y tercera tuvieron carácter zonal y se celebraron en las sedes de los EOE en horario de 09:00 a 11:30 horas. A continuación se detallan fechas, lugar de celebración y orden del día para cada reunión trimestral:

2º TRIMESTRE

Fecha	Hora	PROFESIONALES	Lugar de reunión
02 de Febrero, viernes	9:00	Orientador/a EOE-DO y centros concertados	Sede del EOE de referencia

Esta segunda reunión tenía por finalidad concretar actuaciones de tránsito entre los orientadores y orientadoras de EOE, DO y los profesionales de la Orientación de los centros concertados. El orden del día fue el que sigue:

- Planificación de actuaciones de tránsito Primaria-Secundaria por centros (Programa de Tránsito).
- Seguimiento y revisión de la puesta en práctica de las actuaciones contempladas en las Directrices del ETPOEP para el curso 2017-18.

3er TRIMESTRE

Fecha	Hora	PROFESIONALES	Lugar de reunión
1 de Junio, viernes	11:30	Orientador/a EOE-DO	Sede del EOE de referencia

La tercera reunión tenía por objetivo actuaciones de tránsito entre los orientadores y orientadoras de EOE, DO y los profesionales de la Orientación de los centros concertados. El orden del día fue el que sigue:

- Traspaso de información del alumnado que cambia de etapa (6º EP ó 2º ESO en centros semi-D).
- Seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas conjuntamente.
- Valoración del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Provincial de Orientación.
- Propuestas de mejora.

El desarrollo de las tres reuniones se valora desde la Red de Orientación muy positivamente pues permiten personalizar la enseñanza y optimizar los recursos necesarios para ello, intercambiando información sobre el alumnado y haciendo el seguimiento de las medidas adoptadas en cada caso particular.

Todas las reuniones se han desarrollado respetando el calendario y el orden del día, habiéndose enviado por parte de los Coordinadores/as de EOE actas del desarrollo de las mismas. El nivel de asistencia de los orientadores y orientadoras ha sido muy alto, siendo las ausencias justificadas.

Respecto a la tercera reunión, se ha considerado, en general, muy ágil el traspaso de información, habiéndose cumplido con la planificación realizada (visitas a IES, charlas al alumnado y a padres, etc.). Por lo demás, todas las actuaciones relativas al tránsito entre etapas educativas se han satisfecho de manera sistemática en los centros. Conviene recordar, llegado este punto, que el programa de tránsito informático ha dejado de utilizarse este curso. De manera que las actuaciones generalizadas y masivas, como la aplicación de varios tests a todo el alumnado, han dejado de realizarse para dar paso al modelo de tránsito que llevamos años tratando de implantar; modelo de tránsito de corte más curricular y colaborativo que termina con la confección del Informe Final de Etapa correspondiente en Séneca.

3.6. Reuniones de coordinadoras y coordinadores de Equipos de Orientación Educativa y Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional

Este curso hemos mantenido 5 reuniones de coordinación del ETPOEP con las Coordinadoras y Coordinadores de los EOE. Los temas tratados en dichas reuniones han sido los siguientes:

1ª reunión, 06 de septiembre de 2017:

- Presentación.
- Novedades legislativas.
- Aspectos de organización y funcionamiento de los EOE. (Plan Anual de Trabajo, Séneca – censo alumnado NEAE, relación de zonas, jornada escolar y horarios -, Calendario Escolar, Memoria Informativa,...).
- Análisis de las directrices del ETPOEP y líneas prioritarias de actuación para el presente curso escolar 17-18.
- Plan de Formación curso 17-18.
- Presentación de la guía “La coordinación en un EOE” y nueva Web “Equipo Técnico Provincial Jaén”.
- Información de las áreas del ETPOEP.
- Ruegos y preguntas

2ª reunión, 20 de diciembre de 2017:

- Novedades más significativas de la Red de Orientación: Séneca, Salud, Formación, responsabilidades legales y otros aspectos jurídicos relacionados con la orientación educativa,...
- Plan de Actuación de la Inspección: Selección de EOE, documentos para la actuación, planificación y temporalización de las acciones a desarrollar.
- Revisión del Plan de Trabajo de los EOE.
- Información de las áreas del ETPOEP.
- Ruegos y preguntas.

3ª reunión, 14 de marzo de 2018:

- Intervención de D. Blas Campos Barrionuevo, inspector de Educación: "Responsabilidades legales y otros aspectos jurídicos relacionados con la orientación educativa".
- Intervención del orientador especialista en Atención Temprana del EOE Especializado, D. Juan Carlos García Cordero: Asuntos CAIT, permanencias extraordinarias, becas alumnado en CAIT, etc.
- Pautas para el desarrollo de actuaciones en el proceso de escolarización. Instrucciones de 26 de febrero de 2018, de la Viceconsejería, sobre los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2018/19.
- Información de las áreas del ETPOEP.
- Ruegos y preguntas.

4ª reunión, 23 de mayo de 2018:

- Intervención del Equipo Específico de Atención al Alumnado con Discapacidad Visual.
- Información de carácter general.
- Análisis y estudio de los documentos que se incluyen en la Memoria Final de los Equipos de Orientación Educativa para este curso 2017-18.
- Organización final de curso.
- Ruegos y preguntas

5ª reunión, 21 de junio de 2018:

- Intervención del Centro de Referencia para la Orientación del Servicio Andaluz de Empleo (SAE): "Servicio de orientación para personas con discapacidad".
- Análisis y valoración general sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del Plan Anual. Incidencias más significativas.
- Entrega de la Memoria Final 2017-2018.
- Ruegos y preguntas.

El ETPOEP creyó conveniente que en cada una de estas reuniones se dedicara una parte a una charla/ponencia sobre alguna temática de interés para los profesionales que integran los EOE;

por ello, a partir de la tercera convocatoria y, según se detalla en el orden del día, a primera hora de cada reunión establecimos una charla/ponencia de interés. La presentación y contenido de cada una de ellas se encuentra disponible en nuestra web OrientaJaén.

Se realiza una valoración muy positiva de estas reuniones ya que contribuyen a la mejora de la planificación, seguimiento y evaluación de actuaciones de forma coordinada. En estas reuniones se trasladan propuestas sobre la organización y funcionamiento de los Equipos, información sobre el desarrollo de las actuaciones y su valoración. Supone una información muy valiosa para el ETPOEP ya que contribuyen a la planificación y ajuste a las necesidades reales de la red de orientación. En uno de los apartados de las Memorias de los EOE se evalúa la coordinación con el ETPOEP, siendo valorada por todos ellos como positiva y adecuada.

3.7. Reuniones con responsables de áreas

Durante el presente curso, se ha retomado las reuniones de responsables de áreas con el fin de analizar las necesidades concretas que se detectan en las mismas. Se mantuvo una reunión a nivel provincial, el 10 de noviembre de 2017 en el CEP de Linares, que se estructuró en tres partes:

- ✓ 1ª Exposición en gran grupo de la finalidad de la reunión y de la organización de la jornada de trabajo.
- ✓ 2ª Reunión por áreas, en las que se hicieron varios grupos de responsables y en las que todos los miembros de los diferentes subgrupos analizaron los programas de las áreas.
- ✓ 3ª Puesta en común de las propuestas de mejora para cada una de las áreas.

En esta misma reunión, el ETPOEP se comprometió a difundir a toda la red de orientación las propuestas de mejora consensuadas. En enero de 2018, se envía cuestionario a los compañeros de los EOE, con el fin de que prioricen aquellas propuestas de mejora que consideran más necesarias.

En la reunión de 23 de mayo de 2018, mantenida con los coordinadores de EOE, se informa de las aportaciones más valoradas en las diferentes áreas del ETPOEP y se hace extensiva al resto los compañeros de los EOE. (Se adjunta tabla).

ÁREAS	APORTACIONES MÁS VALORADAS	ACTUACIONES PROPUESTAS PARA DAR RESPUESTA A LAS MISMAS
	Incidir en el aspecto preventivo del área.	Consensuar en cada EOE que al menos el 25% del trabajo que se realice esté dirigido a actuaciones preventivas. Campaña "prevención" en centros docentes. (Díptico) Realizar un compromiso con los centros para la realización de los programas preventivos de los Centros, hacer seguimiento.
	La mayoría de los programas del área para su desarrollo dependemos de la	Realizar sesiones de modelaje. Realizar un seguimiento de los programas estableciendo

A.T.	implicación del profesorado.	para ello un calendario de reuniones.
	Necesidad de consensuar modelos de documentos de planificación del centro a nivel provincial: Concretar el modelo de POAT para unificar criterios.	Constituir un grupo de trabajo.
	Profundizar en el conocimiento y asesoramiento de medidas ordinarias previas a evaluaciones psicopedagógicas, uso de metodologías activas, etc., buscando como fin último la inclusión educativa.	ETCP monográfico de medidas ordinarias previas a la Evaluación Psicopedagógica.
	Incidir y priorizar en las medidas generales de Atención a la Diversidad.	Solicitar la colaboración del Servicio de Inspección Educativa para incidir en ello con la Jefatura de Estudios. Campaña "prevención" en centros docentes (díptico elaborado por ETP, sesiones informativas Equipos Directivos, coordinación con el Servicio de Inspección,...).
	Formación del profesorado en metodologías activas.	Incluir formación para el próximo curso dirigida a los orientadores y orientadoras en cómo asesorar en metodologías activas en el Plan Provincial de Formación.
	A nivel de mejora de la convivencia se realizan fundamentalmente actuaciones reactivas, cuando aparece un problema concreto, cuando se deberían realizar actuaciones más preventivas, planificadas y sistemáticas.	Establecer una reunión a principio de curso con los coordinadores y coordinadoras de los diferentes Planes y Programas del centro junto con la Jefatura de Estudios y concretar qué actuaciones se van a desarrollar desde los diferentes planes y programas.
	Actuaciones y medidas en el momento que se pone en marcha un protocolo de acoso escolar (elaborar actuaciones concretas para cada sector, alumnado, familia y profesorado), implementar dichas medidas y establecer un periodo de tiempo para su seguimiento.	Crear un grupo de trabajo para elaborar un modelo consensuado que contemple las diferentes casuísticas.
	Formación en Educación Emocional.	Continuar con la formación a través de cursos en el CEP en la línea de Educación Emocional. Formación intercentros dirigida al profesorado en Educación Emocional. Jornadas formativas dirigidas a los representantes del área con actividades vivenciales.
O.V.P.	Visitas IES = Jornada de convivencia.	Recoger en los programas de tránsito que las visitas incluyan no sólo conocimiento de instalaciones sino actividades de convivencia durante las mismas.
	Informar al profesorado de 6º sobre OVP.	Incluir instrucciones concretas sobre la presentación del programa de orientación vocacional al profesorado de 6º de educación primaria.
	Coordinar evaluaciones finales 6º EP con iniciales de 1º ESO	Continuar solicitando la colaboración del Servicio de Inspección Educativa para incidir en ello con las jefaturas de estudios.
	Revisar UDV.	Constituir grupos de trabajo para cada bloque de UDV.
	Reuniones de tutores EI y EP en septiembre.	Contemplar fechas para dichas reuniones en cada programa de tránsito.

	Impulsar reuniones entre Dptos. IES y Tutores CEIP (instrumentales).	Continuar solicitando la colaboración del Servicio de Inspección Educativa para incidir en ello con las Jefaturas de Estudios.
	Acordar líneas de actuación para realizar la evaluación inicial 1º ESO	Fijar fechas para la coordinación entre los tutores de 6º EP y 1º ESO en el programa de tránsito.
N.E.E.	Necesidad de sensibilizar al Equipo Directivo sobre la importancia de adoptar medidas previas de atención a la diversidad antes de la derivación al EOE.	Campaña "prevención" en centros docentes (díptico elaborado por ETP, sesiones informativas Equipos Directivos, coordinación con el Servicio de Inspección,...).
	Consideramos improcedente las observaciones que determinados profesionales del ámbito de salud pública o privada nos hacen sobre nuestras actuaciones (idoneidad sobre modalidad de escolarización, sobre la realización de la evaluación psicopedagógica., intervenciones desde el centro)... Acordar coletilla, al menos "Si cree conveniente..."	Avanzar en la coordinación con los Servicios de Salud (constitución comisiones de coordinación por zonas).
	La problemática que supone que un médico aporte diagnósticos que se suponen educativos (por ejemplo: la dislexia, trastornos del aprendizaje, etc) de cara a la familia, en cuanto a la posición en que nos ponen a los orientadores. Y determinar de forma clara en qué diagnósticos nos tenemos que apoyar en los Servicios de Salud.	Avanzar en la coordinación con los Servicios de Salud (constitución comisiones de coordinación por zonas).
	En relación a los Programas específicos nos falta formación, tanto a los orientadores, como a los profesores especialistas.	Incluir curso de formación para profesorado especialista en el Plan Provincial de Formación.
	Necesidad de un Orientador especialista en Lenguaje, para determinar si verdaderamente todos los TEL son TEL, y la diferenciación entre RL-TEL, TEA-TEL.	Solicitar a la Dirección General de Participación y Equidad.
C.E.	Compartir las buenas prácticas de Aulas de Convivencia de Centro.	Proponer Jornadas de buenas prácticas en centros educativos. Conocer el funcionamiento de las creadas en algunos ayuntamientos subvencionados y coordinación entre ambas administraciones (en su caso).
	Conocer las intervenciones de las asociaciones subvencionadas para prevención de absentismo (Trabajan con el alumnado absentista y con el que se ha expulsado).	Conocer el Proyecto de entidad sin ánimo de lucro/ONG subvencionada en aquellos centros donde trabaja.
	Consensuar tabla de recogida de información: Se entrega junto con la citación de Reunión de ETAE, con el fin de que cada centro la lleve ese día rellena con todos los casos.	Compartir entre todos los ETAE de la provincia materiales elaborados que sean de utilidad.

	Dar a conocer el material existente en Web provincial de orientación en el área de compensatoria, a los centros educativos donde haya alumnado de origen extranjero con desconocimiento del castellano.	Difundir la existencia de la Web del ETPOEP entre los centros educativos.
	Necesidades de Formación	Estrategias para alumnado de compensatoria con problemas de conducta: Talleres de HHSS y respuestas educativas.
		Modelo de trabajo para el maestro de compensatoria de EOE.
		Asesoramiento en PROTOCOLO de Absentismo.
		Tener formación a comienzos de curso si no hay continuidad en el puesto de Compensatoria.
		Colaboración, información y formación con Servicios Sociales (ETF, Trabajadora Social...)
		Tipologías de alumnado de compensatoria.
		Formación en programas para alumnos de AACCII.
		Estrategias para alumnado de compensatoria con problemas de conducta: Talleres de HHSS y respuestas educativas.

3.8. Coordinación del ETPOEP y el Servicio de Inspección Educativa

La coordinación con el Servicio de Inspección Educativa se ha realizado a tres niveles:

- Provincial: Jefe del Servicio y Coordinadores de Equipos de Inspección con el ETPOEP.
- Zonal: Cada Equipo de Inspección de zona con los correspondientes Equipos de Orientación de su zona de actuación.
- Individual: Cada inspector o inspectora con los miembros del EOE que actúan en cada centro.

A nivel provincial destacamos las numerosas reuniones establecidas con objeto de coordinar actuaciones conjuntas. Entre ellas destacamos las siguientes:

- 23 de octubre de 2017: Jefe de Servicio de Inspección Educativa y Subjefe con el coordinador del ETPOEP y coordinadores de las áreas de Compensación Educativa y Orientación Vocacional y Profesional, cuya temática se desarrolló en torno al absentismo escolar y a informar del trabajo realizado el curso 2016-17 por los EOE en relación a la introducción de indicadores de calidad en la Memoria de Autoevaluación de los centros educativos.

- 06 de noviembre de 2017: Inspectores de las zonas 1 y 2, coordinador del ETPOEP y coordinadoras y coordinadores de los EOE. El orden del día fue el siguiente:

- Presentación Plan Actuación. Actuaciones relacionadas con las funciones de los EOE.
- Evaluación de los EOE según la actuación A.3.4. (Evaluación de Servicios y Programas) del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa.
- Memoria informativa: Horarios.
- Protocolos de convivencia. Registro de evidencias.
- Garantías procedimentales ante reclamaciones.
- Deficiencias detectadas en centros.
- Ruegos y preguntas.

- 13 de noviembre de 2017: Inspectora de referencia de atención a la diversidad y coordinador ETPOEP, en relación a diversos temas de interés relacionados con la orientación educativa que se vienen produciendo en la provincia (casos prácticos).

- 13 de diciembre de 2017: Inspectoras e inspectores de la zona 2, coordinador ETPOEP, director del Centro del Profesorado de Jaén, asesora de NEE y dos orientadoras de EOE. Comisión de coordinación de actuaciones de servicios de apoyo a la Educación y de la Inspección Educativa.

- Numerosas reuniones durante el mes de abril del coordinador del ETPOEP con el Jefe de Servicio de Inspección Educativa, Subjefe de Inspección y otras a nivel individual con la mayoría de los inspectores e inspectoras con objeto de acordar la composición de las comisiones de selección, según establece el Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

- Temática indicadores de calidad en la Memoria de Autoevaluación de los centros educativos. Los indicadores de calidad los elabora cada centro educativo a través del ETCP. Ahora bien, por lo que respecta a la valoración del grado de utilización de los servicios de orientación (EOE) y de las actuaciones de dichos servicios en el centro, detectamos la falta de indicadores de calidad en la Memoria de Autoevaluación; por ello, se planteó durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018 una estrategia para su inclusión en dicha memoria y un listado de indicadores de calidad del trabajo desempeñado por los EOE, a modo de propuesta a los centros educativos. Esta propuesta de indicadores de calidad referidos a los EOE que hace el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP) fue planteada al Servicio de Inspección, siendo acogida de manera excepcional y trasladada a los centros educativos de la provincial en el mes de mayo para que, al amparo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión que la ley le otorga, sean quienes, en última instancia, decidiesen introducir estos indicadores de calidad en la Memoria de Autoevaluación.

De manera general, en las reuniones y coordinación establecida con cada una de las áreas del ETPOEP se ha tratado los siguientes aspectos:

- Aplicación y desarrollo del Protocolo NEAE. Se han coordinado actuaciones que han reportado en una mejora de su puesta en práctica. Hacer especial mención a la colaboración y participación conjunta en las Comisiones para la resolución de casos de discrepancia en relación a los Informes de evaluación psicopedagógica y los dictámenes de escolarización. Es necesario seguir avanzando en la coordinación para el asesoramiento y seguimiento de buenas prácticas, procesos para la aplicación de actuaciones, uso de procedimientos,...
- La constitución de las comisiones de trabajo para la coordinación de servicios de inspección, formación y orientación: Comisiones para la coordinación de las actuaciones de los servicios de apoyo a la educación y de la Inspección Educativa y las Comisiones para el seguimiento de los rendimientos escolares.
- Proceso de tránsito entre etapas, con mayor hincapié en el tránsito entre Educación Primaria y Secundaria
- Procedimientos y protocolos de actuación ante casos de maltrato, acoso y violencia de género, con especial incidencia en el maltrato infantil intrafamiliar. Durante este curso se continúa trabajando de manera coordinada en un grupo de trabajo formado por profesionales con competencias en este ámbito de la Delegación de Igualdad y Políticas Sociales.
- Convocatoria de los Coordinadores y Coordinadoras de EOE en las reuniones de Directores de Primaria y Secundaria.

En algunas áreas del Equipo Especializado se han mantenido contactos individuales para el tratamiento de casos concretos y tratar temas comunes. Asimismo, se ha intervenido en todos los casos demandados por dicho servicio. Se valora positivamente este tipo de coordinación.

3.9. Coordinación con los Centros de Formación del Profesorado

La coordinación con el Servicio de Formación del Profesorado se ha realizado a través de dos niveles:

1.- Coordinación Provincial: Se han mantenido reuniones del ETPOEP con el Coordinador Provincial de Formación del Profesorado y con la Asesora Provincial de NEE (Necesidades Educativa Especiales). Esta coordinación se valora como positiva y eficaz. En ellas se buscó aunar criterios de actuación, resolver dudas sobre el funcionamiento de la Red Provincial y coordinar actuaciones con el resto de Centros de Profesorado de la provincia. En ellas también se establecieron las líneas principales de formación para la Red Provincial de Orientación, en forma de grupos de trabajo, Jornadas, cursos con seguimiento, etc.

Una vez que los cursos están propuestos y aprobados, se han nombrado asesores y asesoras responsables en cada uno de los CEP y han coordinado sus actuaciones con cada una de las

áreas del ETPOEP y EOE Especializado para el desarrollo de los mismos, y con la participación en la mayoría de ellos de la Asesora de NEE. La valoración del grado de coordinación con dichos asesores es muy positiva.

La coordinación mantenida en las distintas Comisiones Proviciales de Formación: Igualdad, Convivencia, HHVS e Innicia y las actuaciones programadas a raiz de éstas ha sido constante y fluida; se han organizado las diferentes jornadas provinciales obteniendo una valoración positiva en todas ellas.

2.- Coordinación Zonal: Asesor o asesora de cada CEP con las actividades que le han sido asignadas en la distribución provincial, en relación con el responsable del área correspondiente del ETPOEP. Se sigue necesitando aumentar la relación entre Asesores y EOE de cada zona educativa para llevar mensajes y formación común a los centros.

3.10. Coordinación con otros servicios

A) Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Atención temprana: Coordinación en el EPAT.-CAIT. Se siguen coordinando actuaciones y unificado criterios de actuación entre ambos servicios. En esta coordinación cumple un papel fundamental el especialista en Atención Temprana del Equipo de Orientación Educativa Especializado. Para el desarrollo adecuado de sus funciones es preciso dotarle de un perfil propio de gestión de datos en Séneca en lo referido a los centros de 0-3 y 3-6 años. El perfil de "Atención a la Diversidad" no es suficiente ni responde a las necesidades planteadas para el desarrollo adecuado de sus funciones puesto que sólo tiene visión de NEAE ya homologadas. La gran mayoría de las actuaciones del área son previas a esta identificación.

TGC: Hemos de mejorar la comunicación e intercambio de información entre **USMIJ –EOE especializado y Orientadores/as;** se piden información pero no funciona igual en el sentido Salud-Educación.

Comisión técnica provincial del III plan andaluz sobre drogas y adicciones: área de prevención. Se han realizado 3 reuniones y se ha aportado diferentes actuaciones en el ámbito educativo. Este curso se ha finalizado la elaboración de los diferentes objetivos del área de prevención a desarrollar a nivel provincial dentro del III plan sobre Drogas y Adiciones y seha trabajado sobre la evaluación cualitativa ésta a nivel regional. Valoracion positiva.

Instituto Andaluz de la Juventud: Programa Forma Joven, especialmente Cursos Mediadores de Salud del Programa Forma Joven.

Comisión Provincial de Absentismo Escolar. Se celebra la Comisión Provincial y se han promocionado y asistido a diversas comisiones locales con resultados satisfactorios.

Servicio de Protección al Menor: Una vez a la semana, se convoca una reunión sobre medidas de protección de ciertos menores. Asiste nuestras Trabajadoras Sociales.Valoracion positiva.

Comisión para la elaboración de un documento de actuación conjunta dirigida a la detección, valoración y notificación e intervención en casos de maltrato infantil intrafamiliar, una vez desarrollado el acuerdo se ha continuado con la coordinación marcándose nuevos objetivos. Y ha pasado a llamarse comisión interinstitucional de coordinación y colaboración para la promoción del buen trato a la infancia y la adolescencia.

Seguimiento de menores en Residencia Escolar o Escuela Hogar por situaciones de especial dificultad, al inicio y final del curso escolar. En la valoración de las solicitudes de ingreso en las mismas, participan las Trabajadoras Sociales adscritas al ETPOEP. A partir del curso escolar próximo y al contar con un cupo menos, deberá responsabilizarse de esta tarea la persona titular acogida a una jubilación parcial y la persona que la sustituye.

Comisiones Provinciales de la Infancia y de la Discapacidad, cuando hemos sido convocados y en la organización y desarrollo de la celebración del Día de la Discapacidad, con valoración muy positiva.

Instituto Andaluz de la Mujer (IAM): Se sigue trabajando en la línea de coordinación desde el área de Apoyo a la Función Tutorial, formado parte de la comisión provincial entre IAM y Delegación de Educación para programar las Jornadas Provinciales de Igualdad. Se ha trabajado conjuntamente en diferentes actuaciones formativas dirigidas a la sensibilización sobre la perspectiva Coeducativa a la red de orientación.

Servicios Sociales Comunitarios. Este curso se ha incluido al área de Apoyo a la Función Tutorial en el grupo de trabajo para la elaboración del protocolo de Declaración de situación de Riesgo, representando a la Delegación de Educación. La valoración es positiva pues es muy interesante que se incluyan aportaciones desde el punto de vista educativo al desarrollo de dicho protocolo.

En cuanto a la relación con el Servicio de Salud dentro de esta Delegación Territorial:

Comisión Mixta Educación /Salud: Programas de Promoción de Hábitos de Vida Saludable. Valoración muy positiva

USMIJ –EOE especializado y profesionales de la orientación: Existe mecanismos para la comunicación e intercambio de información con este servicio. La coordinación se establece fundamentalmente entre el EOE Especializado y los profesionales de la orientación. El ETPOEP mantuvo una reunión a principios de curso con este servicio con la finalidad de adoptar criterios comunes y acuerdos. Se ha elaborado un documento para mejorar el intercambio de

información entre USMIJ y orientadores y orientadoras pertenecientes a EOE y DO que será propuesto para su uso durante el próximo curso.

Se han mantenido reuniones de coordinación con el **Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial** de la Delegación de Salud de Jaén para la coordinación de los servicios entre la red de orientación y los **médicos/pediatras**. Estas reuniones se valoran como muy positivas puesto que permite seguir avanzando en el desarrollo de actuaciones conjuntas. Fruto de la colaboración entre ambas Delegaciones se ha realizado una actividad formativa dirigida a la red de orientación y a los médicos/pediatras en torno a la atención conjunta y puesta en práctica del protocolo de Enfermedades Crónicas y el protocolo de TDHA, con objeto de afianzar los cauces de comunicación y coordinación entre los servicios sanitarios y educativos. La valoración es positiva si bien la asistencia del personal sanitario ha sido muy baja

Centro de Valoración y Orientación. Mantenemos reuniones para coordinar actuaciones formativas conjuntas y conocer criterios de confección de informes propios de cada servicio para evitar desajustes en la orientación y propuestas de formación e inserción laboral para alumnado con discapacidad.

B) Delegación Empleo, Empresa y Comercio

Con la finalidad de coordinar y desarrollar conjuntamente acciones de fomento de la Cultura Emprendedora con los CADE de la FPAE en los centros educativos: Programa INNICIA, Iniciativa Cicerones y Feria de Emprendimiento. Este año, además, el Área de OVP ha participado en Jornadas de Emprendimiento locales (Villacarrillo y Génave).

Con el SAE y a través de la Red Andalucía Orienta se han iniciado contactos de nuevo para organizar jornadas de formación intersectorial dirigidas a profesionales de la orientación del ámbito laboral y educativo y al profesorado de FOL de Formación Profesional. Se pretende revisar el Acuerdo marco último entre ambas Delegaciones para desarrollar de nuevo actuaciones conjuntas relacionadas con la inserción socio-laboral del alumnado que termina la escolarización obligatoria.

C) Universidad de Jaén

Coordinación a través del Vicerrectorado de Estudiantes y el Secretariado de Acceso para el desarrollo del Programa “Conoce tu Universidad” ahora llamado “Encuentros en la UJA” y “Tránsito de enseñanzas post-obligatorias a la Universidad” y estudio de la integración de ambos.

Coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y el Secretariado de Becas, Ayudas y Atención al Estudiante para el desarrollo de actuaciones dirigidas al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. Este año se ha puesto en marcha por primera vez y con carácter de continuidad el Programa HYPATIA; se trata de un proyecto de investigación conjunta entre la UJA

y los centros educativos con alumnado con altas capacidades intelectuales. Todas estas actividades se valoran positivamente.

Colaboración con la Escuela Politécnica Superior de Jaén en la celebración de talleres y jornadas de difusión dirigidos a alumnado de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

D) Distintas ONG

Se establecen colaboraciones periódicas y casi siempre a demanda de estas instituciones para la participación en campañas puntuales. Además, desde el Área de Compensación Educativa se establece coordinación con aquellas ONG que tienen algún Programa de Actuación en Centros Educativos subvencionado, bien para prevención de absentismo como para mediación intercultural.

. Fundación Secretariado Gitano
. Andalucía por la enseñanza pública
. APROMSPI
. Jaén Acoge
. Liga Jiennense de Educación

Valoración positiva.

E) Asociaciones de padres de niños con discapacidad

Las asociaciones con las que se sigue colaborado durante este curso escolar son, entre otras, las siguientes:

· APROMPSI
· FEJIDIF
· ASPACE
. APROSOJA
. AFAIS
· Autismo J. Martos Pérez
. Asociación APNA “Juan Martos” (Jaén)
. Asociación Asperger (Jaén)
. AJADAH
. SÍNDROME DE DOWN
. ASOCIACIÓN CAIT- MONTILLA BONO
. Asociación DIVERSAF
. Asociación ASDIJA
. Asociación Dislexia Jaén

La coordinación con las asociaciones de padres y madres de alumnado con NEAE, en general es positiva, ya que se trabaja conjuntamente en la planificación de actuaciones y aportan una

información muy valiosa en el proceso de identificación de las NEAE. En aquellas ocasiones en los que se producen algunas incidencias se trabaja de manera conjunta para la búsqueda de soluciones y mejora de la coordinación. Desde la red de orientación se debe seguir insistiendo en el valor y complementariedad de la documentación que aportan, reforzando a su vez el papel mediador entre la familia y la escuela.

F) Ayuntamientos

· Comisiones Municipales de Absentismo Escolar
· Firma de Convenios con entidades locales
· Seguimiento a proyectos subvencionados absentismo escolar
. Servicios Sociales Comunitarios

Valoración positiva de estas acciones.

G) Diputación Provincial

Organización y celebración del Salón Provincial del Estudiante.

H) Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)

Las Instrucciones de 25 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), por las que se regula el procedimiento para la dotación de recursos materiales específicos para el alumnado con NEE asociadas a discapacidad escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Andalucía. Dichas instrucciones han venido a unificar el procedimiento de tramitación de solicitudes, así como la recepción, seguimiento y el control de dichos recursos. En este procedimiento de solicitud, ha cumplido un papel crucial el EOE Especializado ya que es quien ha realizo las propuestas de los recursos. El Coordinador del Área de Recursos Técnicos del ETPOEP ha revisado las solicitudes y las ha remitido a la Gerencia Provincial de APAE con el visto bueno del Coordinador del ETPOEP y la Jefa de Servicio de Ordenación Educativa.

Durante este curso, se han tramitado 144 recursos materiales específicos (RRMMEE), de los cuales quedan pendientes 29, por lo que se han distribuido 115. Además se han distribuido 30 RRMMEE que aún estaban pendientes del curso pasado. Se han mantenido reuniones trimestrales con la Gerencia de la APAE, para hacer seguimiento de la dotación en los centros de estos recursos.

Igualmente, se colabora con el **Centro de Atención al Usuario de la Comunidad Educativa (CAUCE)**, recogiendo las incidencias que se originan en los EOE, especialmente en el entorno de la problemática a nivel informático que surja con el programa SÉNECA, y la solicitud de los servicios de red y conexión telefónica a la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, realizando el seguimiento hasta su resolución.

I) Delegación de Justicia e Interior

- Realización conjunta de las VIII Jornadas de Educación y Justicia: Violencia Filioparental", realizadas el 09 de mayo en el IES El Valle de Jaén.
- Coordinación del Equipo de Menores de Educación con los centros de régimen cerrado y abierto de menores con medidas judiciales.
- Riesgos de la adolescencia. Charla-coloquio que se celebró como clausura del Programa de Prevención de la Delincuencia. Las intervenciones estuvieron centradas en dos cuestiones de máximo interés: Ciberdelitos y Maltrato (familiar, en pareja, acoso escolar,...), celebradas el día 06 de marzo en el IES Virgen del Carmen de Jaén.

3.11. Valoración y propuestas de mejora

3.11.1 En relación al funcionamiento del ETPOEP y EOEE

El EOE Especializado hace una valoración muy positiva de la coordinación, ya que estos profesionales expresan que el ETPOEP ha demostrado su disposición, apoyo, colaboración y confianza profesional a las actuaciones realizadas por este EOE Especializado.

Estamos en un momento de ajuste, evolución y desarrollo cuyos objetivos son los mismos para todos, contribuir a la mejora de los modelos de orientación coordinando diferentes perfiles profesionales y servicios que intervienen en el proceso educativo.

En los apartados anteriores se han recogido valoraciones y algunas propuestas de mejora concretas en relación a los aspectos analizados en cada punto. Además de las ya mencionadas, realizamos especialmente hincapié en lo siguiente:

- Continuar con la mejora de la formación dirigida específicamente a los componentes del del EOE Especializado. Incentivar la participación en trabajos en grupo, jornadas y reuniones regionales de ambos equipos.
- Seguir promoviendo, en colaboración con el EOE Especializado, el desarrollo de programas preventivos. Esta actuación se debe realizar en coordinación y con el aporte de información de servicios y profesionales de otras Administraciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro (CAIT, Salud Mental, Servicios Sociales Comunitarios, Equipos de Tratamiento Familiar, Asociaciones de padres y madres de alumnado con NEAE, etc.
- Mantener los cauces de coordinación y comunicación con las distintas instituciones relacionadas con el ámbito educativo (Asociaciones y Federaciones, Delegaciones Territoriales de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Delegación de Justicia, Ayuntamientos, Universidad....). Colaborar en el intercambio de información, buenas prácticas y pautas comunes de actuación.

- Propiciar sesiones de información/formación de los orientadores y orientadoras de cada área del EOE Especializado a la red provincial de orientación.

3.11.2 En relación a la coordinación provincial de todos los servicios de orientación

La valoración general de la coordinación provincial con los servicios de orientación es positiva. Sin embargo, es preciso seguir avanzando en determinados aspectos que mencionamos a continuación:

- Seguir manteniendo líneas de comunicación y coordinación fluidas que permitan la comunicación bidireccional entre el ETPOEP y todos los componentes de la red de orientación, permitiendo recoger y poner en prácticas las aportaciones que lleven a la mejora del funcionamiento del servicio.
- Coordinar la revisión y actualización del Plan Anual de Trabajo de los Equipos de Orientación Educativa. De forma generalizada los EOE de la provincia solicitan un cambio en la estructura y formato de este documento.
- Continuar con la mejora de la coordinación de las comisiones en las que los distintos profesionales de la orientación se encuentran representados, fundamentalmente las comisiones de trabajo enmarcadas en los Consejos de Coordinación de Zona y en la Comisión de coordinación de actuaciones de servicios de apoyo a la Educación y de la Inspección Educativa, facilitando la adopción de acuerdos, actuaciones y programas conjuntos.
- Avanzar en la mejora de la coordinación con los profesionales dependientes de la Delegación de Salud a través de reuniones zonales (centros de salud y orientadores de EOE).
- Al igual que se ha recogido en cursos anteriores, es necesario seguir trabajando en el desarrollo de programas provinciales dirigidos a los Departamentos de Orientación, Estos programas y actuaciones contemplarán los recursos necesarios para su puesta en práctica. El objetivo es unificar actuaciones a nivel provincial, aunque cada centro disponga de la autonomía necesaria para llevarlas a cabo. Es necesario también el avance en la integración real de las dos estructuras actualmente existentes: EOE y DO. Para que su trabajo estuviera más unificado, equilibrado y con iguales condiciones laborales y de reconocimiento.
- Consideramos necesario impulsar la elaboración y publicación de unas instrucciones o circular en la que se recojan de manera clara y específica las funciones, actuaciones y organización del perfil de la docente especializada en la intervención con el alumnado con altas capacidades intelectuales. Cada provincia actúa de una forma determinada y es preciso unificar criterios.
- Promover la coordinación de maestros y maestras especialistas en audición y lenguaje (MAL) itinerantes que comparten centros y orientadores.

- Mantener al menos una reunión formativa e informativa, sobre todo a comienzo del curso, con los nuevos profesionales que se incorporan por primera vez a los EOE de la provincia y/o aquellos que quieran actualizar su práctica.
- Proseguir con la formación iniciada este curso a los Centros de Enseñanza de Régimen Especial.
- Continuar con la realización de sesiones de formación-información con los profesionales que desempeñan labores de orientación así como el profesorado especialista en educación especial en centros privados sostenidos con fondos públicos.
- Seguir colaborando activamente en el diseño, planificación, desarrollo y evaluación de propuestas formativas para la red de orientación, en colaboración con los Centros de Profesorado.

CAPÍTULO 4:

FORMACIÓN

4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE CURSO ESCOLAR A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL

Actividades de formación realizadas y recibidas por el Equipo Técnico Provincial a nivel provincial, regional y nacional

Actividad	Profesional	Entidad Organizadora	Localidad	Fecha de realización
Jornadas de formación para profesionales noveles (orientadores/as, profesorado de AL y maestros/as de CE)	Profesionales noveles en los EOE	ETPOEP	Jaén	1º Trimestre (28 de septiembre)
Jornadas Provinciales de maestras y maestros de Audición y Lenguaje: "Prevención de dificultades de aprendizaje en Educación Infantil. Buenas prácticas".	Especialistas de AL y PT y profesorado en general	ETPOEP , CEP de Úbeda	Úbeda	1º Trimestre (26 de octubre)
Jornadas "Violencia entre iguales: Menores y Adolescentes".	Profesorado en general de centros docentes y Profesionales del sistema de protección social	CEP de Úbeda	Úbeda	1º Trimestre (15 de noviembre)
Jornada Provincial de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Profesionales médicos y de la orientación	Salud – Educación	Jaén	1º Trimestre (16 de noviembre)
Jornada provincial: "Control postural, trasferencias y desplazamientos"	PTIS, profesionales de la orientación y profesorado que atiende a alumnado con NEE	Salud – Educación	Jaén	1º Trimestre (23 de noviembre)
Jornada formativa: Programa piloto de acompañamiento en la competencia en comunicación lingüística	Profesorado encargado del programa en los centros y responsables del programa en el ETOEP	Dirección General de Participación y Equidad	Granada	1º Trimestre (29 de noviembre)
Jornada Regional de Centros Específicos de Educación Especial	ETPOEP, EOE Especializado y profesorado de CEEE	Dirección General de Participación y Equidad	Granada	1º Trimestre (04 de diciembre)
Jornadas provinciales de tránsito de alumnado NEAE en Centros de Enseñanza de Régimen Especial	Equipos Directivos y profesorado de centros de enseñanza de régimen especial	ETPOEP	Linares	1º Trimestre (14 de diciembre)

Jornada de formación para Equipos de Orientación Educativa Especializados	Profesionales del EOE Especializado, ETPOEP, maestra AL Atención Temprana, maestra PT especialista en TGC y profesora especialista en AACCII	Dirección General de Participación y Equidad	Córdoba	1º-2º Trimestre (14 de diciembre – 14 de febrero)
Curso provincial de intervención con alumnado de aula específica desde un enfoque inclusivo	Orientadores/as de los IES y EOE, Profesorado de PT y AL	CEP de Jaén	Jaén	2º Trimestre (17 de enero – 28 de febrero)
Charla-coloquio: Riesgos de la adolescencia. Programa de Prevención de la Delincuencia	Familias y miembros de la comunidad educativa	IES Virgen del Carmen	Jaén	2º Trimestre (06 de marzo)
III Jornada de coordinación Salud – Educación: Trabajamos juntos	Orientadores/as de los IES y EOE, médicos de EOE y médicos pediatras	Salud – Educación	Jaén	2º Trimestre (09 de marzo)
Evaluación diferencial e intervención con alumnado TEL y TEA	Orientadores/as de los IES y EOE, Profesorado de PT y AL	ETPOEP, CEP de Jaén	Jaén	2º Trimestre (01 de febrero – 02 de junio)
Curso Desarrollo personal y aumento de la conciencia	Orientadores/as de los IES y EOE, profesorado en general	ETPOEP, CEP de Orcera y Linares-Andújar	Orcera y Linares	2º Trimestre (24 de enero – 20 de junio)
Escuelas inclusivas. Enseñar y aprender en la diversidad	Equipos Directivos, EOE y profesorado PT	CEP de Linares-Andújar	Linares	3º Trimestre (11 de mayo y 02 de junio)
I Jornadas de Formación-Información para Profesionales de la Orientación de Centros Docentes Privados sostenidos con fondos públicos	Profesionales de la orientación y profesorado de educación especial (PT-AL) de CDP	ETPOEP	Jaén	3º Trimestre (24 de abril)
VIII Jornadas Educación – Justicia: "Violencia Filioparental"	Orientadores/as de los IES, EOE, Profesionales de Justicia Juvenil, Técnicos Servicio Justicia de la Delegación del Gobierno, Equipos Técnicos de Fiscalía de Menores	ETPOEP, Equipo de Menores, Servicio de Justicia, CEP de Jaén	Jaén	3º Trimestre (09 de mayo)
Jornada provincial informativa (voluntaria) Coordinadores INNICIA	Coordinadores/as de Innicia	CEP	Jaén	1º Trimestre (14/09/2017)
Jornada interprovincial inicial INNICIA	Coordinador del Área OVP	Consejería de Educación	Sevilla	1º Trimestre (05/10/2017)
Jornada provincial de trabajo Coordinadores INNICIA	Coordinadores/as de Innicia	CEP	Jaén	1º Trimestre (22/11/2017)
Jornada formativa Centros Específicos de Educación Especial	Coordinadores/as de Innicia	CEP	Granada	1º Trimestre (04/12/2017)
Jornada interprovincial seguimiento INNICIA	Coordinador del Área OVP	Consejería de Educación	Sevilla	2º Trimestre (16/01/2018)
Jornada provincial de seguimiento Coordinadores INNICIA	Coordinadores/as de Innicia	CEP	Jaén	2º Trimestre (21/02/2018)
Jornada de Formación y Empleo CADE Villacarrillo	Coordinador del Área OVP	CADE	Villacarrillo	3º Trimestre (03/04/2018)
Jornada formativa ECP y Responsables provinciales INNICIA	Coordinador del Área OVP	Consejería de Educación	Granada	3º Trimestre (05 y 06/04/2018)
Equipos de Alto Rendimiento INNICIA	Coordinador del Área OVP	Consejería de Educación	Jaén	3º Trimestre (16/04/2018)

Jornada interprovincial final INNICIA	Coordinador del Área OVP	Consejería de Educación	Sevilla	3º Trimestre (05/07/2018)
I Jornadas de Seguimiento de la RAEEP	Coordinadores/as de la RAEEP	Gabinete, CEP Orcera Gabinete CEP Linares Gabinete, CEP Úbeda Gabinete , CEP Jaén	Orcera Linares Úbeda Jaén	1º Trimestre 07/11/17 1º Trimestre 08/11/17 1º Trimestre 09/11/17 1º Trimestre 10/11/17
II Jornadas de Seguimiento de la RAEEP	Coordinadores/as de la RAEEP	Gabinete, CEP Orcera Gabinete CEP Úbeda Gabinete, CEP Linares Gabinete, CEP Jaén	Orcera Úbeda Linares Jaén	3º Trimestre 05/04/18 3º Trimestre 10/04/18 3º Trimestre 12/04/18 3º Trimestre 27/04/18
Jornadas personas coordinadoras de Igualdad noveles	Coordinadores/as de Igualdad noveles	CEP de Linares Delegación Jaén	Linares Jaén	1º Trimestre 23/10/17 1º Trimestre 31/10/17
I Jornadas de Seguimiento de Igualdad.	Coordinadores/as de Igualdad	CEP de Linares CEP de Orcera CEP de Úbeda CEP de Jaén	Linares Orcera Úbeda Jaén	1º Trimestre 20/11/17 1º Trimestre 21/11/17 1º Trimestre 22/11/17 1º Trimestre 27/11/17 1º Trimestre 01/12/17
II Jornadas de Seguimiento de Igualdad	Coordinadores/as de Igualdad	CEP de Linares CEP de Úbeda CEP de Jaén CEP de Jaén CEP de Orcera	Linares Úbeda Jaén Jaén Orcera	3º Trimestre 14/05/18 3º Trimestre 16/05/18 3º Trimestre 17/05/18 3º Trimestre 18/05/18 3º Trimestre 21/05/18
Jornada sobre "Diversidad Afectivo-Sexual y familiar e Identidad de Género en Educación	Profesorado en general de centros docentes	CEP de Jaén	Jaén	1º Trimestre 13/12/17
Jornadas iniciales de trabajo de HHVS	Coordinadores/as noveles de Forma Joven Coordinadores/as noveles de Creciendo en Salud Coordinadores/as noveles de Creciendo en Salud	CEP de Linares CEP de Úbeda CEP de Jaén	Linares Úbeda Jaén	1º Trimestre 27/11/17 1º Trimestre 29/11/17 1º Trimestre 01/12/18
Jornadas Formativas de Asesoramiento HHVS	Coordinadores/as de Forma Joven y Creciendo en Salud	AT, CEP de Orcera AT, CEP de Linares AT, CEP de Jaén AT, CEP de Jaén AT, CEP de Úbeda	Orcera Linares Jaén Jaén Úbeda	3º Trimestre 12/04/18 3º Trimestre 16/04/18 3º Trimestre 17/04/18 3º Trimestre 18/04/18 3º Trimestre 19/04/18
Jornada interprovincial inicial HHVS	Responsable en la Delegación Provincial de	Consejería de Educación	Sevilla	1º Trimestre 04/10/17

	HHVS: Coordinadora del área de AT			
Jornada interprovincial inicial HHVS	Responsable en la Delegación Provincial de HHVS: Coordinadora del área de AT	Consejería de Educación	Sevilla	1º Trimestre 19/12/17
Jornada interprovincial final HHVS	Responsable en la Delegación Provincial de HHVS: Coordinadora del área de AT	Consejería de Educación	Sevilla	3º Trimestre 19/06/18

Actividades de formación impartidas por el EOE Especializado

Actividad	Profesional	Entidad Organizadora	Localidad	Fecha de realización
Jornada Provincial control postural, transferencias y posicionamiento	Luis Liébana Cano	CEP Jaén	Jaén	23/11/17
III Jornadas Provinciales de Coordinación Salud-Educación. "Trabajamos Juntos"	Carmen Ongallo Chanclón Aurora Ortega Ortega	CEP de Jaén	Jaén	09/03/18
III Jornada Provincial con Directoras de Escuela Infantil de Primer Ciclo.	Juan Carlos García Cordero	EPAT-Jaén	Jaén	25/10/2017
XV Jornadas de Atención Temprana en Andalucía – Presentación Poster / EPAT-Jaén	Juan Carlos García Cordero	ATAI	Córdoba	17/03/18
Jornadas de Orientación Profesional Orienta Tu Futuro	Carmen Ongallo Chanclón	Universidad de Jaén	Jaén	08/04/18
Conferencia: Dificultades Específicas de Aprendizaje en el Sistema Educativo	Aurora Ortega Ortega	Universidad de Jaén	Jaén	21/03/18
Asesoramiento específico relativo a los criterios unificadores a tener en cuenta en la coordinación intersectorial (AT), las Permanencias extraordinarias en el Primer ciclo de la Educación Infantil y otros aspectos correspondientes al área en reunión Provincial de coordinadores-as de EOE.	Juan Carlos García Cordero	ETPOEP de Jaén	Jaén	14/03/18
Evaluación diferencial e intervención con alumnado TEL y TEA	Silvia Rueda Sampedro	CEP de Jaén	Jaén	18/04/18

Actividades de formación recibidas por el EOE Especializado

Actividad	Profesional	Entidad Organizadora	Localidad	Fecha de realización
Jornadas de Formación para profesionales de EOE Especializados	Juan Carlos García Cordero Juan García Colmenero Luis Liébana Cano Carmen Ongallo Chanclón Luisa Peral Pérez Aurora Ortega Ortega Silvia Rueda Sampedro Ana Herrera Tobaruela	DGPyE CEP - Córdoba	Córdoba	14/12/17 08/02/18
Jornada autonómica de centros específicos de Educación Especial	Luis Liébana Cano Silvia Rueda Sampedro	CEP de Granada	Granada	04/12/17
III Jornadas Provinciales de Coordinación Salud-Educación. "Trabajamos Juntos"	Juan Carlos García Cordero Juan García Colmenero Luis Liébana Cano Estefanía Paulano Guzmán Aurora Ortega Ortega Carmen Ongallo Chanclón Silvia Rueda Sampedro Ana Herrera Tobaruela	CEP de Jaén	Jaén	09/03/18
Desarrollo personal y aumento de conciencia	Luis Liébana Cano	CEP de Orcera	Orcera	24/01/18
Evaluación diferencial e intervención con alumnado TEL y TEA	Silvia Rueda Sampedro Ana Herrera Tobaruela Luis Liébana Cano	CEP de Jaén	Jaén	01/02/18
XXII Curso de actualización en epilepsia infantil. Epilepsia y enfermedades neurometabólicas	Luis Liébana Cano	ANDA	Jaén	27/04/18
Jornada Provincial de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia en Andalucía	Carmen Ongallo Chanclón Aurora Ortega Ortega	Delegación de Salud	Jaén	16/11/17
Jornada educativa "Tejiendo el tiempo"	Ana Herrera Tobaruela	CEP Jaén	Jaén	07/04/2018
VIII Jornada Andalucía Profundiza	Ana Herrera Tobaruela Estefanía Paulano Guzmán	CEP Sevilla	Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	09/04/2018

Uso avanzado de herramientas de Google aplicadas a la educación	Ana Herrera Tobaruela	CEP Almería	AULA VIRTUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	29/01/2018- 06-04-2018
Trabajar y evaluar por competencias clave en educación secundaria y bachillerato	Ana Herrera Tobaruela	CEP Jaén	Jaén	11/09/2017
Jornadas Provinciales de maestros/as de Audición y Lenguaje. Prevención de Dificultades de Aprendizaje en Infantil. Buenas Prácticas.	Aurora Ortega Ortega	CEP Úbeda	Úbeda	26/10/18
Dale la vuelta a tu clase (Flipped classroom)	Estefanía Paulano Guzmán	CEP Málaga	Aula Virtual de Formación del Profesorado	29/01/2018 - 06-04-2018
AACC: del concepto a la intervención	Estefanía Paulano Guzmán	Fundación Avanza	Plataforma online	12/02/2018 – 1/06/2018
Taller de "Regulación emocional-conductual en el TEA".	Silvia Rueda Sampedro	Asociación Asperger-TEA Jaén	Jaén	20/01/18
Taller:"Conductas problemáticas e iteracción social".	Silvia Rueda Sampedro	Asociación Asperger-TEA Jaén	Jaén	10/02/18
Taller "Programa de parques y patios dinámicos, inclusión a través del juego en el contexto escolar".	Silvia Rueda Sampedro	Asociación Asperger-TEA Jaén	Jaén	17/03/18
Congreso Internacional Autismo Sevilla	Silvia Rueda Sampedro	Autismo Sevilla	Sevilla	01-02/12/17
Taller Materiales, Apoyos y Cuentos dentro del Congreso Internacional Autismo Sevilla	Silvia Rueda Sampedro	Autismo Sevilla	Sevilla	30/11/17
Curso provincial de intervención con alumnado de aula específica desde un enfoque inclusivo.	Silvia Rueda Sampedro	CEP Jaén	Jaén	17/01/18 - 28/02/18

4.2. PROPUESTA DE FORMACIÓN CURSO 2018 – 2019 DE LA RED PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN

TEMAS PROPUESTOS
Jornadas (1 o 2 días) centradas en la sobre todo en evaluación (también intervención si cabe) de alumnado de AAACCII. Se propone como ponente a Ceferino Artiles. Lugar: CEP de Jaén o Linares.
Dificultades específicas de aprendizaje: Discalculia. Lugar: CEP de Jaén.

Formación a los PT sobre TDAH. Ponente Isabel Orjales. Lugar CEP de Jaén.
Formación en programas de patios y parques dinámicos. Ponente Gay Lagar. Lugar: CEP de Linares.
Metodología TEACH. Ponente: contactar con grupo Deletrea. CEP de Linares.
Intervención con alumnado TEA en las aulas ordinarias. CEP de Linares.
Grupos de trabajo, se hacen en otras provincias, de profesionales que atienden a alumnado TEA (PT, AL...) para compartir experiencias de intervención, estrategias de trabajo, etc.
Intervención en el aula con alumnado con discapacidad motora. Desde el posicionamiento al desarrollo curricular. CEP de Jaén
Iniciación al Braille y a las tecnologías adaptadas (Tiflotecnología)
Formación conjunta estudios de casos entre PT y orientadores, sobre todo enfocado al conocimiento de casos y estrategias de “tratamiento”
Profundización en el trabajo inter /multidisciplinar en el EOE
Formación en centros de al menos 2 líneas, Profesorado Infantil y Primer Ciclo de Primaria. Reflexión tema TDAH y DIA.
Programa de estimulación de lenguaje oral.
Análisis de casos de alumnado de PCI que está aprendiendo a comunicarse en la provincia, con el sistema de ojos/ordenador. Dirigido a PT, tutores y EOE, de estos alumnos. Reflexión junto a especialistas en los programas específicos y pedagógicos experimentados en el tema. (Incluso familias)
Flamenco inclusivo en el aula
Mindfullness y gestión de las emociones
Convivencia Escolar aplicada a la práctica. Tarea necesaria, posible y compleja.
Actuaciones educativas de éxito y escuela inclusiva para orientadores/as
Formación en absentismo para EOE y Centros Educativos

Profundización en la Evaluación e intervención Psicopedagógica de Trastornos Específicos del Lenguaje.
Intervención en los problemas de convivencia.
Trastornos mentales en la infancia.
Competencias clave
Atención Temprana: Intervención temprana del alumnado.
Análisis de pruebas psicopedagógicas y su aplicación.
Resolución de conflictos en el aula
Nuevos tratamientos farmacológicos sobre TDAH
Estrategias de metodologías activas
Abordaje de alumnado con padres separados, familias desectructuradas
Respuesta al alumnado con necesidades de compensación educativa
Formación en estrategias para evitar el absentismo escolar
Materiales para implicar a las familias en la educación de sus hijos. Herramientas útiles para desarrollar la convivencia, inteligencia emocional, etc.
Documentos Prácticos para Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica (informes de evaluación, finales, etc,...)
Actualización en el uso de recursos informáticos prácticos (creación de blog, páginas web, programas informáticos prácticos, búsqueda de recursos...).
Profundización en dislexia (pruebas diagnósticas, criterios, intervención, etc).
Métodos de enseñanza en Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

Formación para la atención al alumnado con AACCII y de Compensatoria
Continuar en la línea de Jornadas de la red de Orientación por áreas.
Coaching
Gestión de aula
Mediación
Elaboración de Programas específicos ajustados al ámbito educativo. Programas específicos normalizados para toda la provincia
Continuación en la formación en LSE, para la consecución de niveles superiores.
Formación en el currículo
Programas de Desarrollo Personal (Gestal, mindfulness, Programación Neurolingüística, Eneagrama)
Prevención de riesgos laborales
Ley de Protección de Datos aplicada a nuestro trabajo
Evaluación psicopedagógica aplicada a la evaluación competencial en la que se han iniciado los centros
Materiales y pruebas de evaluación de Audición y Lenguaje
Bulling, Ciberacoso. Redes Sociales, Acoso escolar en Primaria. Estrategias prácticas.
TDAH Evaluación y tratamiento
Curso específico sobre cualquier NEAE que de mayor formación sobre la necesidad, así como que ofrezca diversos recursos para trabajar con este alumnado
Formación tutores/as y maestros/as; así como a maestros/as especialista PT/AL sobre la cumplimentación y realización de adaptaciones curriculares en Séneca (ACNS, ACS, ACAI...)

Realización de modelos de Programas Específicos para trabajar determinados aspectos con el alumnado NEAE (atención, memoria, gestión de emociones, etc.) para PT/AL
Curso sobre el uso de TIC para mejorar la orientación educativa
Actividad de formación sobre aspectos básicos de coordinación con salud (derivación, documentos, etc.)
Discalculia. Características del alumnado con esta dificultad de aprendizaje, orientaciones metodológicas para la organización de la respuesta educativa a nivel de aula, de centro, etc.
Instrumentos para la detección e identificación de alumnado con NEAE por déficit de atención
Trastornos del habla
Trastornos del desarrollo en Educación Infantil
Formación para la valoración e intervención en alumnado gravemente afectado
Iniciación de alumnos gravemente afectados en SAC
Formación en programas de modificación de conducta

RESPECTO A LA FORMACIÓN DEL EOE ESPECIALIZADO
• Reiteramos la necesidad de formación/actualización a los profesionales del EOE-E en técnicas on-line, widgets, uso de programas informáticos en situación de videoconferencia para ir compartiendo simultáneamente documentos, uso de DropBox, datos, imágenes, etc.
• Proponemos la continuidad de encuentros de los Equipos Especializados, generales y por áreas, presenciales y por medio de video-conferencias de manera regular.
• Formación, a nivel inter-provincial, avalada por cualquier CEP andaluz (se hacía anteriormente algo similar en formación de las áreas), en la modalidad "grupos de expertos", constituidos por los responsables de cada área (Grupo de Motóricos, grupo TGC, etc.). Cualquier otra modalidad formativa sería, también, interesante.
• Incentivar la asistencia a Congresos/Simposios de cada especialidad, sufragando suficientemente los gastos de hospedaje, desplazamiento y matrícula.

CAPÍTULO 5:

PROPUESTA DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO PRÓXIMO 2018 - 2019

5.1. Desde el Equipo Técnico Provincial

En función de las propuestas de mejora efectuadas en las valoraciones antes expuestas, tanto por parte del ETPOEP como del EOE Especializado, los Equipos de Orientación Educativa, Departamentos de Orientación y resto de sectores de la Red de Orientación, proponemos las siguientes líneas prioritarias de actuación para el curso 2018-19:

- Potenciación de la coordinación entre los profesionales de la red de orientación. Se deben establecer actuaciones y mecanismos de coordinación que posibiliten la mejora en la intervención en los centros educativos (orientadores, maestros especialistas, educadores sociales, médicos, maestros de compensatoria, trabajadoras sociales,...).
- Seguir avanzando en la implicación del profesorado y las familias y sus Asociaciones en la puesta en ejecución de las medidas de atención a la diversidad que necesite el alumnado.
- Continuar con la actualización y mejora de la Web OrientaJaén.
- Revisión y actualización de los programas provinciales de cada una de las áreas del ETPOEP.
- Revisión y actualización de la guía de recursos de los programas provinciales de las áreas del ETPOEP.
- Avanzar en la mejora de la coordinación con los profesionales dependientes de la Delegación de Salud a través de reuniones zonales (centros de salud y orientadoras y orientadores de EOE).
- Revisión y actualización del documento "Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: Guía para la detección e intervención".
- Continuar con la formación de los Centros de Enseñanza de Régimen Especial y profesionales de la orientación de Centros Docentes Privados.

5.1.1. Por Áreas

ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

- Generalización de las actuaciones de coordinación académica de los Programas de Tránsito en colaboración con el Servicio de Inspección.

- Programa de orientación para el desarrollo del proyecto de orientación vital y profesional.
- Revisión de los recursos y actuaciones del programa de tránsito de EP a ESO.
- Recopilación de recursos digitalizados para la OVP en primaria y secundaria de manera diferenciada.
- Actualización y difusión del "Salón virtual del estudiante" como recurso de orientación online. Editar de nuevo las Guías de Orientación de 4º ESO y 2º Bachillerato aunque en formato más reducido.
- Organización con Diputación Provincial, Universidad de Jaén e IFEJA del I Salón Provincial del Estudiante.
- Desarrollo y seguimiento de los programas institucionales de cultura emprendedora: Programa INNICIA.
- Organización, conjuntamente, con Andalucía Emprende y sus CADE de la Feria de Emprendimiento provincial.
- Fomentar la colaboración entre la Delegación de Educación y Empleo a través de la coordinación entre los orientadores educativos y profesionales: firma del nuevo Acuerdo marco de colaboración entre ambas Delegaciones.
- Colaborar en la transición desde Bachillerato y CFGS a la Universidad mediante la colaboración con la UJA, integrando los programas "Encuentros UJA" y "Tránsito de las enseñanzas post-obligatorias a la Universidad". Desarrollar el procedimiento establecido para la realización de la PEBAU por alumnado con NEAE y solucionar y adaptar el procedimiento PEBAU al alumnado con Bachillerato fraccionado.
- Asesoramiento a los DO sobre itinerarios para alumnado NEAE y repetidores (PMAR, planes personalizados y FPB) y procedimiento y estrategias de confección del Consejo Orientador.
- Impulsar la autoformación de la Red de Orientación incentivando a los profesionales implicados activamente.

ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL Y ASESORAMIENTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- Visibilizar y actualizar el área de Apoyo a la Función Tutorial y Asesoramiento a la Convivencia en la nueva página WEB.
- Incidir en el aspecto preventivo del área:
    - Priorizar la prevención, detección, e intervención con el alumnado neae, desarrollando programas de Estimulación y Desarrollo.
    - Consolidar el programa de promoción del desarrollo del lenguaje oral y seguir buscando los refuerzos y respaldos para su puesta en práctica.
    - Implantar prioritariamente el programa de detección de dificultades y mejora de las competencias lingüísticas y matemáticas en las diferentes etapas.

- Centrar nuestra intervención en el apoyo a las familias y los tutores y tutoras.

    - Necesidad de consensuar modelos de documentos de planificación del centro a nivel provincial: Concretar el modelo de POAT para unificar criterios.

    - Elaborar una guía de actuaciones para el Orientador u Orientadora y para E. Primaria, en la misma línea que la guía de E. Secundaria.
    - Centrarnos en el apoyo a las familias, dinamizando las AMPAS y dotando de sentido la figura de los delegados y delegadas de Padres y Madres en la línea iniciada en cursos anteriores. Profundizaremos en el análisis y valoración de las actuaciones realizadas y su participación en la vida de los centros.

- Incidir y priorizar en las medidas generales de Atención a la Diversidad

    - Profundizar en el conocimiento y asesoramiento de medidas ordinarias previas a evaluaciones psicopedagógicas, uso de metodologías activas, etc., buscando como fin último la inclusión educativa.

    - Aumentar la Formación de los y las Orientadoras para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros en Competencias clave y en metodologías activas
- Continuar con el desarrollo y seguimiento del programa HHVS: Creciendo en Salud y Forma Joven, impulsando en cada centro cada una de las cinco líneas a desarrollar y facilitando junto con otros profesionales de Salud e Igualdad el análisis de necesidades para la realización de un proyecto integrar de salud adaptado a su contexto y a las demandas de su alumnado.
- Fortalecer la coordinación interna y externa

    - Mantener la coordinación con los Departamentos de orientación.
    - Seguir en la línea de coordinación en el asesoramiento y orientación a Centros Educativos por parte de los distintos servicios de apoyo externo (Inspección, Orientación y Formación)
    - Aumentar los mecanismos de seguimiento y coordinación con las personas responsables de coeducación, en el Gabinete, los CEP y otros organismos
    - Continuar asistiendo y colaborando en las diferentes comisiones y grupos de trabajo a las que pertenece el área para contribuir en la mejora de la coordinación con las diferentes instituciones.

- Continuar en la línea comenzada este curso escolar incluyendo en nuestras reuniones de tránsito entre EOE y DO de principio y final de curso a representantes de los centros de protección de menores de la provincia para el traspaso de información del alumnado de dichas características como mejora de la respuesta educativa en los centros con el alumnado con medidas de protección.

- Continuar con la formación en Inteligencia Emocional y la de Desarrollo Personal y Aumento de la Conciencia iniciada este curso escolar.
- La formación prioritaria en este curso en el protocolo de Identidad de Género se ha llevado a cabo, el curso que viene podríamos centrarnos en Conductas Disruptivas.
- Proseguir con la intervención directa ante casos derivados de la atención demandada

ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Continuar en el correcto desarrollo de las actuaciones contempladas en el decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía. Seguir avanzando en la respuesta unificada autonómica del papel del Orientador del área de Atención Temprana en los centros de 0-6 años, así como las relaciones con la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales dentro del EPAT. Reuniones entre zonas EOE-CAIT.
- Actualizar la GUÍA de aclaraciones a las nuevas categorías diagnósticas y asignación de recursos en cuanto a su formato digital y revisión de preguntas más frecuentes, nueva normativa y documentos actualizados, etc, en colaboración con el EOE Especializado y el Área de Recursos Técnicos del ETPOEP.
- Impulsar y solicitar a la Dirección General de Participación y Equidad nuevos PTVAL y Programas de Formación Profesional Básica específicos para alumnado con NEE.
- Continuar en la línea de coordinación con las asociaciones-federaciones de alumnado con NEAE respetando los compromisos adquiridos en estos cursos. Proponer un grupo de trabajo en colaboración con los Centros de Atención al Desarrollo Empresarial para elaborar una guía de orientación laboral para el alumnado con NEE.
- Continuar impulsado actuaciones para conseguir que no haya ningún alumno con NEE que no disponga de un sistema explícito y compartido de comunicación, con especial implicación de las áreas de Motóricos y TGD del EOE Especializado.
- Revisar los centros asignados a los maestros y maestras de AL y PT que comparten centros procurando una distribución lo más equitativa posible. Modificar y revisar las instrucciones de organización y funcionamiento de principios de curso.
- Optimizar la formación de los MAL utilizando las reuniones de coordinación que tienen con los EOE de zona los últimos viernes de cada mes.
- Propiciar formación en elaboración y desarrollo de medidas educativas específicas, especialmente en cuanto a Adaptaciones Curriculares Significativas y Programas Específicos.
- Colaborar con el EOE Especializado en el seguimiento de los casos que se establezcan para la intervención especializada por parte de cada área.
- Continuar y avanzar en la mejora de la coordinación con la Delegación de Salud, especialmente con la USMIJ y otros niveles; médicos rehabilitadores, otorrinos, etc.
- Impulso de actividades formativas, difusión de buenas prácticas y asesoramiento en relación al desarrollo de experiencias de escolarización combinada entre los Centros Específicos de Educación Especial y Centros Ordinarios.

ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- Mantener los mecanismos de coordinación entre todos los profesionales que atienden al alumnado enfermo.
- Mantener la coordinación con el Servicio de Inspección en lo relacionado con el absentismo escolar y medidas de compensación educativa.
- Mantener asesoramiento, formación e información con los maestros/as de compensatoria y educadores/as sociales de los EOE.
- Mantener reuniones de formación/información/coordinación con el profesorado de ATAL.
- Impulsar el funcionamiento de las Comisiones Municipales de Absentismo de la provincia.
- Difundir documentos elaborados desde el área y homologados en la Comisión Provincial de Absentismo.
- Mantener a principios de curso reunión formativa/informativa con coordinadores de las actuaciones del Plan PROA-Andalucía, en caso de que continúen.

ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS

- Continuar con la formación, actualización y regularización del Módulo de Gestión de la Orientación en Séneca con el fin de facilitar el trabajo diario de los profesionales de la red de orientación.
- Continuar con la difusión, actualización y mejora de las Webs "Salón Virtual del Estudiante" y "OrientaJaén del ETPOEP".
- Actualización de la Guía programas provinciales de las distintas áreas del ETPOEP.
- Continuar con las jornadas de formación del Módulo de Gestión de la Orientación en Séneca para la red de Orientación de la provincia (EOE, Departamentos y profesionales de orientación de centros concertados), así como para maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica, en función de las nuevas modificaciones que se vienen realizando.

5.2. Desde el Equipo de Orientación Educativa Especializado

DISCAPACIDAD MOTORA

- Potenciar el seguimiento en la intervención y las visitas sistemáticas con el alumnado del área.
- Profundizar en la colaboración de los distintos Servicios de Rehabilitación de la provincia para mejorar la atención de nuestro alumnado en los centros educativos.

ATENCIÓN TEMPRANA

- Desarrollar el plan anual del EPAT, con programas conjuntos de actuación intersectorial.

- Portenciar y ampliar actuaciones de prevención, detección e intervención en los trastornos del desarrollo en el primer ciclo de Educación infantil (0-3) ajustados al nuevo Decreto (85/2016), iniciadas este curso con el Programa de estimulación del Lenguaje oral en el Primer ciclo de Educación Infantil.
- Desarrollar programas intersectoriales de tránsito puestos en marcha (Salud/CAIT - Educación/EOE) e interciclos (1º/2º Ciclo de Ed. Infantil) ampliando las actividades de coordinación entre los diferentes ámbitos implicados.
- Perfeccionar el desarrollo de nuestras actuaciones ajustándose a la nueva normativa específica de AT en Andalucía y los Protocolos conjuntos de actuación, circuitos de comunicación y derivación entre los diferentes servicios implicados en la Atención temprana e incorporación de la red de orientación a la plataforma Alborada.

TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA

- Continuar con la actualización permanente y el mantenimiento digital del blog TDAH y TGC.
- Establecer, entre las actuaciones prioritarias del Plan Anual, el programar tiempos entre el área de TGC y TGC/DIA para actividades de actualización e innovación.
- Colaborar con la puesta en marcha del nuevo puesto específico PT-TGC; se ha propuesto al área NEE los beneficios de ser itinerante, con formación y experiencia en la atención educativa de acnee asociadas a TDAH y TGC, para el asesoramiento y tutorización de docentes con escasos recursos para la intervención educativa, a veces tan compleja, de estos escolares, y para la atención sistemática y puntual a las aulas de apoyo a la integración que lo de los centros que lo necesiten.
- Coordinación con servicios sanitarios: Potenciar la línea de coordinación establecida con USMIJ, consensuando un cronograma de reuniones desde el principio de curso; continuar con las actuaciones/visitas conjuntas con la Coordinadora, en casos muy puntuales, a centros educativos. Asimismo, colaborar en futuras comisiones entre profesionales de educación y de salud, con la finalidad de mejorar la coordinación e intercambio de información entre servicios.
- Colaborar con el CEP de Jaén en el diseño y organización de las Jornadas provinciales de atención educativa PT a acnee TDAH planificadas para el curso 2016-2017.

TGC-DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

- Colaborar con el/la docente PT especialista en TGC, para el asesoramiento y tutorización de docentes con escasos recursos para la intervención educativa, a veces tan compleja, de estos escolares, y para la atención sistemática y puntual a las aulas de apoyo a la integración que lo de los centros que lo necesiten.
- Potenciar la línea de coordinación establecida con USMIJ, consensuando un cronograma de reuniones desde el principio de curso; continuar con las actuaciones/visitas conjuntas con la Coordinadora, en casos muy puntuales, a centros educativos.

Asimismo, colaborar en futuras comisiones entre profesionales de educación y de salud, con la finalidad de mejorar la coordinación e intercambio de información entre servicios.

- Potenciar la sensibilización del profesorado ante las Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- Mantenimiento del Blogs de Dificultades Específicas de Aprendizaje.

TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

- Difundir materiales y recursos específicos a toda la comunidad educativa.
- Divulgar el documento elaborado junto a la Asociación de Síndrome Asperger para mejorar el tránsito de nuestro alumnado entre etapas: Primaria-Secundaria.
- Realizar un seguimiento de las programaciones de las aulas de educación especial TEA para favorecer el buen hacer de las mismas.
- Fomentar el interés en la atención educativa del alumnado TEA y en consecuencia, la formación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Continuar impulsando y difundiendo materiales y recursos a toda la comunidad educativa, potenciando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Impulsar el seguimiento del alumnado del área con la realización de actividades sistemáticas., especialmente en el tránsito entre etapas: Infantil-Primaria-Secundaria.
- Divulgar el trabajo desarrollado por el profesorado del CEIP Cándido Nogales a toda la provincia, especialmente a los centros que escolarizan alumnado con Discapacidad Auditiva.
- Colaborar con el ETPOEP en la elaboración de material específico para el alumnado con NEE: recursos de empleo, proceso de nueva escolarización, guía séneca, etc.
- Potenciar la coordinación con el Servicio de Salud ORL y con los técnicos audioprotesistas de AUDIKA, GAES, AURAL...

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

- Continuar en la línea de asesoramiento y colaboración con EOEs, DOs y demás agentes implicados, en la detección y evaluación de las AACCII asociadas a sobredotación y/o talento.
- Continuar en la línea de asesoramiento y colaboración en el diseño de las ACAIs y demás medidas generales y específicas para este alumnado establecidas en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, facilitando todo lo necesario para su implementación.
- Dar respuesta a las solicitudes realizadas por Orientadores para la realización de sesiones de trabajo sobre diversa temática de las AACCII con equipos docentes y familias en los centros.

- Continuar e intensificar la colaboración con la Universidad de Jaén para continuar y mejorar los talleres ofertados para el alumnado de y 4º de ESO y Bachillerato.
- Mantener la formación en torno a las altas capacidades intelectuales desde el Centro de Profesorado.

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES - PROFESORA DE INTERVENCIÓN AACCII

- Seguir promoviendo la intervención especializada con el alumnado por parte de los centros.
- Continuar desarrollando actuaciones con grupos de alumnos y alumnas.
- Mantener la formación en torno a las altas capacidades intelectuales desde el Centro de Profesorado.